

# Sociedades y Avisos Judiciales

## Segunda Sección



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874  
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel. 5218-8400

### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:  
**DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:  
**DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ** - Director Nacional

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

---

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	13
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	19

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS .....	38
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	41
AVISOS COMERCIALES.....	42

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	66
SUCESIONES.....	70

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	72
-------	----

### Avisos Anteriores

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS .....	73
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	86

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	87
REMATES JUDICIALES.....	101

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	104
-------	-----

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### ATENTO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70969917-9. 1) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/07/2022 se resolvió por unanimidad: (i) Aumentar el capital social de \$ 32.000.000 a \$ 241.260.948 mediante capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 209.260.948 (ii) Emitir 209.260.948 acciones liberadas, integradas en su totalidad con el saldo de la Cuenta Ajuste de Capital. (iii) Aumentar el capital social de \$ 241.260.948 a \$ 703.500.948 por la suma de \$ 462.240.000 y emitir 462.240.000 de acciones. 2) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/12/2023 se resolvió por unanimidad la: (i) Reducción de capital social obligatoria conforme Art. 206 de la Ley 19.550 de \$ 703.500.948 a \$ 32.000.000 para absorber pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio al 31.12.2022 por la suma de \$ 671.500.948 cancelándose 671.500.948 acciones. 3) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/06/2024 se resolvió por unanimidad: (i) Aumentar el capital social de \$ 32.000.000 a \$ 37.037.984 mediante la capitalización de ajuste de aportes irrevocables por la suma de \$ 5.037.984, (ii) Emitir 5.037.984 acciones liberadas. (iii) Aumentar el capital social de \$ 37.037.984 a \$ 40.000.000 por la suma de \$ 2.962.016; (iv) Fijar una prima de emisión total de \$ 1.896.440.801, es decir, de \$ 640,2533953226 de prima por acción; (v) Emitir 2.962.016 acciones. 4) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/07/2024 se resolvió por unanimidad: (i) Aumentar el capital social de \$ 40.000.000 a \$ 45.000.000 mediante la capitalización de créditos por la suma de \$ 5.000.000; (ii) Fijar una prima de emisión total de \$ 2.832.434.263, es decir una prima por acción de \$ 566,4868526; (iii) Emitir 5.000.000 acciones. 5) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/10/2024 se resolvió por unanimidad: (i) Aumentar el capital social de \$ 45.000.000 a \$ 183.913.556 mediante la capitalización de créditos por la suma de \$ 138.913.556, (ii) Emitir 138.913.556 acciones. 6) En todos los casos las acciones son ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y de 1 voto por acción. 7) Se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social a fin de reflejar las variaciones de capital aprobadas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/07/2022 Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43753/26 v. 24/06/2026

### CDD DON DIEGO S.A.

Escritura del 11/06/2026. Constitución: 1) Diego Maximiliano CASADEMUNT, 25/12/79, DNI 28.053.707, suscribe quince mil (15.000) acciones de \$ 1.000 c/u, PRESIDENTE; Andrea Gisele BIANCO, 23/04/84, DNI 31.144.466, suscribe quince mil (15.000) acciones de \$ 1.000 c/u, DIRECTOR SUPLENTE; ambos empresarios, argentinos, casados, domiciliados en Gral. Bartolomé Mitre 232, Morón, Provincia de Buenos Aires, constituyen Sede Social en Arregui 6185, piso 10, dpto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización, distribución, importación, exportación, representación, consignación, elaboración, fraccionamiento, envasado y venta al por mayor y/o al por menor de productos alimenticios en general, incluyendo pero no limitado a productos cárnicos (vacunos, porcinos, avícolas, ovinos y otros), embutidos, fiambres, artículos de granja, conservas, alimentos congelados, productos secos, enlatados, productos gourmet, frutas y verduras, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, jugos, aguas, lácteos y demás productos afines. Podrá además realizar la explotación de establecimientos comerciales tales como carnicerías, fiambrerías, supermercados, mercados de abasto, autoservicios, minimercados, depósitos y centros de distribución de alimentos. Todas las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante, con los debidos permisos municipales, provinciales y nacionales. 4) Capital: \$ 30.000.000.- 5) Cierre de ejercicio: 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 11/06/2026 Reg. N° 923 MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2026 N° 43678/26 v. 24/06/2026

## CHABELITO S.A.

CUIT 30-71210992-7. Comunica que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 3/6/2026 resolvió su transformación a SAU y modificó los siguientes artículos de su Estatuto Social: Art 1: Con la denominación de "Chabelito S.A.U." continúa funcionando la sociedad constituida con la denominación "Chabelito S.A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación en la Argentina o en el exterior"; Art 4: "El capital social se fija en la suma de \$ 42.150.451, representado en acciones escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción"; Art 8: La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea puede designar directores suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores, en su primera convocatoria, deberán designar un Presidente y, en su caso, un Vicepresidente que reemplazará al Presidente en caso de renuncia, ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría absoluta de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio; Art 9: Los directores garantizan el buen desempeño de sus mandatos prestando las garantías suficientes de acuerdo con las modalidades previstas en el artículo 256 de la Ley 19.550 y la Resolución General 15/2024 y sus modificatorias de la Inspección General de Justicia; Art 11: La sociedad se encuentra encuadrada en el régimen de fiscalización permanente prevista por el art. 299 inciso 7 de la Ley 19.550, por lo que la fiscalización de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 284 de la Ley 19.550, estará a cargo de uno o más síndicos designados por la asamblea de accionistas. Se elegirá igual número de síndicos suplentes. El órgano de fiscalización tendrá las atribuciones y deberes previstos en el artículo 294 del citado ordenamiento legal y percibirá la remuneración que determine la asamblea con imputación a gastos generales o utilidades realizadas y líquidas del ejercicio en que se devengue. El órgano de fiscalización deberá reunirse como mínimo una vez cada tres meses, a efectos de fiscalizar la administración de la Sociedad; asimismo, deberá asistir con voz, pero sin voto a las reuniones del directorio y de la asamblea, a todas las cuales debe ser citado y Art 13: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la ley 19.550. a los fines de la fiscalización de la sociedad, la presencia del accionista único ya sea en primero o en segunda convocatoria, en ambas asambleas ordinarias o extraordinarias sujetas a control y fiscalización, configurara cumplido el quorum requerido por la Ley 19.550; asimismo todas las decisiones serán consideradas tomadas por unanimidad por el accionista único en ambos tipos de asambleas. La asamblea general ordinaria en primera o segunda convocatoria sesionará legalmente con la presencia del accionista único. La asamblea general extraordinaria en primera o segunda convocatoria sesionará legalmente con la presencia del accionista único. En ambas asambleas se adoptarán las resoluciones tanto en primera como en segunda convocatoria por unanimidad. En caso de que la sociedad cesara su condición de "unipersonal", el quorum y el régimen de mayorías se regirá por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según las clases de asambleas, convocatorias y materias de que se traten. Accionista único: María Isabel de Narváez. Fecha instrumento constitutivo: 27/10/2011. Sede Social: Gurruchaga 830, Piso 5, CABA. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Diseño, construcción y desarrollo de obras, urbanizaciones, emprendimientos inmobiliarios y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial vigente o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas. Podrá a tales fines recibir aportes particulares, de bancos oficiales o privados y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular para dichos fines; participar en fideicomisos y cualquier tipo de estructura de financiación. b) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, desarrollo y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. Fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. c) Otorgamiento de préstamos en dinero o financiaciones, excluyendo aquellas operaciones que requieran autorizaciones especiales o competan sólo a entidades financieras autorizadas. Otorgamiento y transferencia de préstamos y créditos, con o sin garantía. Aportes o inversiones de capital en sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones y créditos en general con cualesquiera garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Constitución, aceptación y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales. Tomar y constituir, incluso para afianzar obligaciones de terceros, prendas y/o hipotecas y/o cualesquiera garantías personales, avales y fianzas. Financiación de la compra o venta de bienes muebles (registrables o no) o inmuebles, dentro o fuera del país, con fondos propios o de terceros, con o sin garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales sea menester el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: 99 años desde su constitución. Presidente: María Isabel de Narváez, Director Suplente: Francisco de Narváez, domicilio especial: Gurruchaga 830, Piso 5, CABA. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12. Sindico Titular: Diego Zaffore, Sindico Suplente: Fernando Minaudo. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/06/2026

CELINA ABBONDATI - T°: 69 F°: 776 C.P.A.C.F.

## DELI ARGENTINA TECHNOLOGY S.A.

1) AGC DISTRIBUCIONES S.R.L. con sede social en Av. Monroe N° 1309, CABA, inscrita ante la Inspección General de Justicia (IGJ) el 02/11/2015, bajo el número 9874, del libro 147, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, CUIT 30-71517302-2 y; RUSHENG HOLDING PTE.LTD con sede social en French N° 3155, Piso 1°, CABA, inscrita bajo los términos del artículo 123 de la Ley General de Sociedades ante IGJ el 07/05/2026, bajo el número 525, del libro 64, tomo B, de Sociedades Constituidas en el Extranjero, CUIT 30-71943653-2. 2) Instrumento público del 03/06/2026. 3) Denominación: DELI ARGENTINA TECHNOLOGY S.A. 4) Sede social: French N° 3155, Piso 1°, CABA. 5) Objeto: comercialización, importación, exportación, distribución y venta al por mayor y menor de bienes muebles de todo tipo, a través de plataformas de comercio electrónico, tiendas virtuales y cualquier otra tecnología o método digital. A su vez prestara servicios de marketing digital, publicidad online, gestión de redes sociales, diseño y desarrollo web, servicios de logística y e-logística, asesoramiento en comercio electrónico y servicios de intermediación. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: \$ 400.000.000, conformado por 2.200.000 acciones ordinarias Clase A, nominativas, no endosables, de \$ 100 valor nominal y un voto por acción y; 1.800.000 acciones ordinaria de Clase B, nominativas, no endosables, de \$ 100 valor nominal y un voto por acción. Integradas en un 45% por AGC DISTRIBUCIONES S.R.L y en un 55% por RUSHENG HOLDING PTE.LTD. 8) Presidente: Jorge Horacio Grondona; Directores Titulares: José María Allonca y Zhaoxu Lou y; Directores Suplentes: Chang Liu y Mariana Soledad Serrano. Todos con mandatos por 3 ejercicios y domicilio especial en la sede social. 9) Cierre del ejercicio fiscal: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 296 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 1474 Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43630/26 v. 24/06/2026

## DOBLAS 461 S.A.

Esc. 108 del 06/05/2026, Folio 355. Esc CABA Maria Monica Martin, Registro 1646 Titular. SOCIOS: Hugo Alfredo RECUPERO, argentino, ingeniero, 06/05/1943, divorciado, DNI 4.420.241, CUIL 20-04420241-8, y Pablo Andrés RECUPERO, argentino, comerciante, 20/09/1977, casado, DNI 26.257.792, CUIL 23-26257792-9, ambos domiciliados en Güemes 4747, Quinto Piso, Dpto "E", CABA.- Denominación: "DOBLAS 461 S.A." Duración: 99 años. Objeto: Construcción y compraventa de inmuebles: Construcción, venta de inmuebles, de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmueble, rurales o no, realización de refacciones de todo tipo, importación de productos relacionados con el objeto de la presente (materiales para la construcción), dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, asimismo corresponde al objeto social la administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros.- CAPITAL: \$ 2.000.000, dividido en 20.000 acciones ordinarias, nominativas, endosables de \$ 100 c/u y con derecho a 1 voto por acción. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de abril de cada año. SIN-DICATURA: Prescinde. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Directorio integrado por 1 a 5 miembros, con mandato de 2 ejercicios, reelegibles. SUSCRIPCIÓN: Hugo Alfredo RECUPERO: 10.000 acciones nominativas ordinarias no endosables de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción, equivalentes 50% del capital social y votos de la Sociedad. Pablo Andrés RECUPERO: 10.000 acciones nominativas ordinarias no endosables de valor nominal \$ 100 cada acción y con derecho a un voto por acción, equivalentes al 50% del capital social y votos de la Sociedad.- REPRESENTACION LEGAL: Corresponde al presidente si es unipersonal, y si hay pluralidad en el directorio, presidente o vicepresidente indistintamente. Se designa Presidente a Hugo Alfredo Recúpero y Director Suplente a Pablo Andrés Recúpero; ambos constituyen domicilio especial en la sede social de Güemes 4747, 5to "E", CA-BA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 06/05/2026 Reg. N° 1646 Maria Monica Martin - Matrícula: 3937 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2026 N° 43671/26 v. 24/06/2026

### Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando la voz oficial**



## DOÑA ANA DE MARTIN S.A.

Constitución. 1) EL TREBOL DE MARTIN S.A., con CUIT 33-53348605-9, con domicilio en Maipú 812, piso 13, Departamento G, Ciudad de Autónoma de Buenos Aires; y Ricardo Eduardo MARTIN, 54 años, DNI 22823303, CUIT 20-22823303-0, argentino, empresario, casado, con domicilio en la calle Las Azaleas número 2279, de la Ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 54 del 21/04/2026. 3) DOÑA ANA DE MARTIN S.A. 4) Maipú 812, Piso 13, Departamento G, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto Social: A) Agrícola-Ganadera: Administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, granjas, tambos y semilleros, propios o arrendados; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie; producción de animales de cría o consumo; compraventa de hacienda, cereales, oleaginosos y productos agropecuarios. B) Energías Renovables: Como actividad conexas, la explotación, producción, generación, almacenamiento, construcción y desarrollo de energías renovables ecológicas (fotovoltaica, eólica, geotérmica, biomasa, biogás, biocombustible o derivadas de desechos agrícolas ganaderos) desarrolladas en zona agropecuaria. C) Comercial: Importación, exportación y comercialización al por mayor y menor de los productos de su actividad, materias primas, maquinarias y materiales necesarios. 6) 99 años 7) Capital Social: \$ 1.023.809.298 representado por 1.023.809.298 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN\$ 1 c/u con derecho a 1 voto por acción. Acciones suscriptas: EL TRÉBOL DE MARTIN S.A. 1.013.571.205, y Ricardo Eduardo MARTIN 10.238.093. Integración 100%. 8) Administración entre 1 y 5 por 3 ejercicios. Sin sindicatura. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) Cierre ejercicio: 28/02 de cada año. Presidente Ricardo Eduardo MARTIN, Directora Suplente María José MAC LEAN, 45 años, DNI 28669117, CUIT 27-28669117-5, Argentina, casada, ama de casa, con domicilio en la calle Las Azaleas número 2279, de la Ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2026  
Carlos Osvaldo Grüneisen - T°: 77 F°: 469 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43739/26 v. 24/06/2026

## ECEM DESARROLLOS FAMILIARES S.A.

Escritura 19/06/2026. ECEM DESARROLLOS FAMILIARES S.A. Accionistas: Elida Dolores PEREZ, 28/10/1945, DNI 5011744, ama de casa, viuda, y Marcelo Carlos BUZIO, 10/11/1977, DNI 26118936, soltero, comerciante, ambos argentinos, y domiciliados en Cachimayo 167, piso 1, departamento A CABA. Presidente Alejandro Ignacio BUYANOVSKY, 18/03/1972, DNI 22654143, empresario, casado, domiciliado en Jerónimo Salguero 2635, piso 6 CABA. Director Suplente Marcelo Carlos BUZIO, 10/11/1977, DNI 26118936, soltero, comerciante, domiciliado en Cachimayo 167, piso 1, departamento A CABA, ambos argentinos y domicilio especial y sede social en Lola Mora 420, Torre Rubí, piso 10, departamento A1 CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Adquisición, enajenación, permuta, locación, arrendamiento, construcción, refacción, loteo, representación, intermediación, administración, explotación y de cualquier otro modo comercialización de bienes inmuebles propios o ajenos, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: \$ 520.000.000 dividido en 52.000 acciones de \$ 10.000 valor nominal cada una. Suscripción: cada socio 26.000 acciones cada uno. Cierre: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 19/06/2026 Reg. N° 660  
Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2026 N° 43743/26 v. 24/06/2026

# FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

**ENTRE GRANOS S.A.**

1) 16-06-2026.- 2) Leandro Hipólito MARCO, soltero, argentino, nacido el 28-10-1982, empresario, DNI 29.598.265, con domicilio real en Galarza 334, Concepción del Uruguay, Departamento de Uruguay, Pcia. de Entre Ríos; Nicolás Eduardo VOUILLOUD, soltero, argentino, nacido el 08-11-2004, estudiante, DNI 46.152.133, con domicilio real en Dra. Ratto 515, Concepción del Uruguay, Departamento de Uruguay, Pcia. de Entre Ríos; y Héctor Orlando BENITEZ, casado, argentino, nacido el 06-12-1971, empresario, DNI 22.544.023, con domicilio real en Av. Agustín Álvarez 1164, 9 de Julio, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As.- 3) Objeto: PRODUCCIÓN: La elaboración, fabricación, procesamiento, fraccionamiento, depósito, comercialización, compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución de alimentos balanceados, suplementos nutricionales, núcleos vitamínico-minerales y premezclas destinados a la alimentación animal, incluyendo bovinos, ovinos, porcinos, aves y otras especies. La instalación y explotación de plantas de procesamiento alimenticio, fábricas de alimentos balanceados, silos, acopios, depósitos, centros de distribución y transporte de mercaderías propias o de terceros. AGROPECUARIA Y AGRÍCOLA: La cría, recría, invernada, engorde, producción y explotación de ganado bovino y ovino, incluyendo sistemas intensivos, semi-intensivos y extensivos, así como la producción y comercialización de reproductores, genética y material biológico. La explotación agrícola en todas sus formas, incluyendo la siembra, cultivo, cosecha y producción de cereales, oleaginosas, forrajes y cultivos industriales, tales como maíz, soja, trigo, sorgo, cebada, pasturas y otros; así como la producción de semillas. La comercialización, compra, venta, consignación, acopio, acondicionamiento, distribución, importación y exportación de granos, semillas y productos agrícolas; de hacienda en pie (bovinos y ovinos); de productos y subproductos ganaderos, alimentos balanceados y materias primas. La prestación de servicios agrícolas y ganaderos, incluyendo siembra, pulverización, cosecha, acondicionamiento de granos y asesoramiento técnico sobre los alimentos y suplementos nutricionales mencionados anteriormente. MANDATARIA: Realizar para firmas y/o personas, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, corretajes, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, de carácter nacional o extranjero relacionado directamente con su objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. - 4) 99 años.- 5) Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de \$ 1, vn c/u, 1 voto por acción.- 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Leandro Hipólito MARCO; Director suplente: Nicolás Eduardo VOUILLOUD, ambos con domicilio especial en la sede social.- 7) 30-04. 8) Viamonte 1481, Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 16/06/2026 Reg. N° 233 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/06/2026 N° 43711/26 v. 24/06/2026

**ENTRE RIOS PLASTICOS S.A.**

Víctor Javier Cerqueiro, 23/2/83, DNI 29.938.640, casado, de Virrey Liniers 577, piso 7°, dpto. A, CABA; Alejandra Noemí Carboni, 10/8/93, DNI 37467148, Boulevard San Martín 184, Urdinarrain, Prov. de Entre Ríos, ambos argentinos, casados, administradores; 2) 19/06/26; 3) ENTRE RIOS PLASTICOS S.A.; 4) Viamonte 1167, piso 1, of 3, CABA; 5) Fabricación: Fabricación, comercialización, importación, exportación, representación, consignación y/o distribución mayorista y/o minorista de envases plásticos, tapas plásticas, manijas plásticas, recipientes, maderas plásticas, postes plásticos y/o todas las partes integrantes de algunos de los productos antes detallados, repuestos, accesorios, insumos y afines a dichos productos, incluso actuando como distribuidores mayoristas nacionales e internacionales. Fabricación y/o elaboración de gaseosas, agua mineral, jugos y/o cualquier otra bebida incluso alcohólica. Fabricación y/o elaboración y/o distribución de productos alimenticios comestibles y/o bebibles. Fabricación y/o elaboración y/o distribución de productos con plástico reciclado. Fabricación de madera plástica, postes y varillas plásticas para alambrados, tranqueras plásticas, postes y varillas plásticas para alambrados eléctricos, corrales, embarcaderos, bebederos, recipientes para depósito de alimento balanceado, forraje y otros elementos plásticos para la ganadería. Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación de productos vinculados al objeto social.; 6) 99 años; 7) Capital: \$ 30.000.000, 1.000 acciones de valor nominal treinta mil pesos (\$ 30.000) y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Víctor Javier Cerqueiro: 490 acciones; y Alejandra Noemí Carboni: 510 acciones. Integración: 100%; 8) De 1 a 5 directores, por 3 ejercicios; 9) La representación está a cargo del Presidente: Víctor Javier Cerqueiro; Director Suplente: Alejandra Noemí Carboni, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 97 del 19/06/2026 Reg. N° 713 Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43696/26 v. 24/06/2026

**ESTABLECIMIENTOS SAN IGNACIO S.A.**

CUIT: 30-55945309-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/06/2026 se resolvió: (i) Trasladar el domicilio social desde la Provincia de Santa Fe a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijando la sede social en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5, Oficina "B", CABA; y (ii) por la reducción a uno del número de accionistas, modificar la denominación social a ESTABLECIMIENTOS SAN IGNACIO S.A.U., y consecuentemente en virtud de ambas decisiones, reformar el Artículo 1° del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 1°) La sociedad se denomina ESTABLECIMIENTOS SAN IGNACIO S.A.U., continuadora de ESTABLECIMIENTOS SAN IGNACIO S.A., y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Asimismo, se aceptaron las renunciaciones de Lucio Alejandro Reza (Presidente), Silvina Nancy Dalton (Vicepresidente) y Luciana Daniela Ercoli (Directora Titular); se designó nuevo Directorio: Teodoro Espejo Barradas (Presidente), Mariano Viroglio (Vicepresidente), Alejandro Raúl Torres (Director Titular) y Joaquín Estanislao Martínez (Director Suplente), quienes fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5, Oficina "B", CABA. Finalmente, también se aprobó un texto ordenado de estatuto social. Autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/06/2026.

MELINA GLOTZER - T°: 154 F°: 696 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43256/26 v. 24/06/2026

**ESTANCIAS Y CABAÑA LAS LILAS S.A.**

33-65719765-9.- Por acta del 31/12/25, que me autoriza, se aumentó el Capital Social a \$ 49.973.531.134.- Se reformó art. 4 del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/12/2025 Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43430/26 v. 24/06/2026

**FENIX FASHION S.A.**

Por Escritura del 16/6/26 se constituyó FENIX FASHION S.A. Socios: Jorge Alberto Onainty, argentino, nacido 12/5/52, casado, comerciante, DNI 10.504.776, CUIT 20105047763, domicilio Pacifico Rodríguez 6142, Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As.; Juan Martín Di Feo, argentino, nacido 7/2/77, casado, comerciante, DNI 25.769.240, CUIT 20257692400, domicilio José M. Estrada 2663, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Juan Martín Onainty, argentino, nacido 18/6/77, divorciado, comerciante, DNI 26.019.216, CUIT 20260192168, domicilio Hortiguera 524 piso 7 Depto. A CABA; Luis Armando Maggi, argentino, nacido 30/4/74, divorciado, comerciante, DNI 23.974.211, CUIT 20239742115, domicilio Bravard 1180 CABA y Jorge Ignacio Onainty, argentino, nacido 30/11/80, casado, comerciante, DNI 28.452.929, CUIT 20284529295, domicilio Av. José M. Moreno 89 CABA. Duración 99 años. Sede Av. Olazabal 5052 CABA. Capital \$ 30.000.000. Objeto: a) Fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución y venta al por mayor y menor, de toda clase de ropa y sus accesorios, así como productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas y caucho, incluyendo también de todo tipo de calzado en todas sus formas, las materias primas que los componen y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directamente o indirectamente con las enunciadas precedentemente; b) ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos, comisiones, explotación de marcas de fábrica, patentes de invención, franquicias y diseños industriales. Cierre 31/1. Presidente Jorge I. Onainty y Suplente Juan M. Onainty, ambos con domicilio especial en Av. Olazabal 5052 CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 16/06/2026 Reg. N° 1991 José M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43665/26 v. 24/06/2026

**FISHING HOLDING S.A.**

30-71540062-2. Por asamblea del 13/03/2026, se aumentó el capital de \$ \$ 20.000.000 a \$ 30.000.000 y reformó el artículo cuarto del estatuto. Sea and Fish Management, B.V. 29.822.582 acciones; Magna, B.V.: 177.418 acciones. Autorizado por asamblea del 13/03/2026 Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43667/26 v. 24/06/2026

**GASDAMX S.A.**

1) Damián Ignacio Gilardoni Pérez, 25 años, DNI 43107216 y Gonzalo Gastón Gilardoni Pérez, 26 años, DNI 42045600; ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Luis Braille 418, Moreno, Provincia de Buenos Aires. 2) 19/6/26. 3) Comercial: La compra venta, comercialización, transporte, distribución de máquinas, maquinarias, equipos, insumos, partes, accesorios y materiales para la construcción, cielorrasos de PVC, productos metalúrgicos, de corralón, ferretería, ferretería industrial, productos y derivados del aluminio, hierro, madera, muebles, muebles de cocina e interiores, herrajes, aserrajes, tablas, tablones, tirantes, machimbre, molduras, aberturas de todo tipo, pisos de pallet y aglomerados. La explotación de corralón de materiales. La compra venta, comercialización de artículos para la decoración, ornamentación, ambientación y diseño. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Constructora: La ejecución, administración y realización de obras públicas o privadas. Servicios: De organización, asesoramiento, administración, transporte, logística, atención industrial, reparación, reciclado, mantenimiento, asistencia, soporte técnico, instalación en el rubro de la construcción, equipamiento, instrumentación, armado, diseño, desarrollo, decoración, feng-shui, luminaria, servicios eléctricos, electrónicos, electromecánicos, dispositivos, sus repuestos, insumos, partes y accesorios. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 en acciones ordinarias Nominativas no endosables de \$ 100 y 1 voto totalmente suscriptas así: Damián Ignacio Gilardoni Pérez y Gonzalo Gastón Gilardoni Pérez 150000 acciones cada uno. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 ejercicios. 7) Prescinde de sindicatura. Presidente: Damián Ignacio Gilardoni Pérez y Suplente: Gonzalo Gastón Gilardoni Pérez; Domicilio Social: Echeverría 1366, 6° piso, departamento 54, CABA, donde constituyen Domicilio Especial. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 8) 31/5 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 2342 de fecha 19/06/2026 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43543/26 v. 24/06/2026

**GRUPO FANA S.A.**

Por escritura 308 del 18/06/2026 se constituyó GRUPO FANA SA: Socios: MARIA DEL CARMEN DE FÁTIMA ROLLE, argentina, 14/07/58, DNI 14.059.485, empresaria, CUIT 27-14059485-2, divorciada, Horacio Quiroga N° 4901, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., y IGNACIO ESTEBAN MINTZ, argentino, 16/11/81, DNI 29.093.082, Médico, CUIT 20-29093082-1, casado, Cabrera 3558, piso 6, dpto. B, CABA. Duración: 99 años. Objeto: EDUCACION: Gerenciamiento, administración, explotación y funcionamiento de institutos de enseñanza y educación especial y convencional privada, en todos sus niveles, de centros educativos terapéuticos, de instituciones formativas y creativas; pudiendo desarrollar las actividades propias de este tipo de materias y conocimientos, servicios de adaptación, capacitación y formación laboral y escolar, que puedan adaptarse a los programas de enseñanza media en escuelas, prácticas en talleres y laboratorios propios. Efectuar prácticas rentadas, contratar y acordar personal y profesores, organizar y dictar cursos, conferencias y seminarios; y el otorgamiento de títulos para los cursos impartidos. ASISTENCIA MEDICA: Administración, instalación y explotación de instituciones médico asistenciales, sanatorios, y todo tipo de centros de salud de día, hospital de día; ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante. La Sociedad podrá ofrecer todo tipo de servicios médicos, de reeducación y rehabilitación, de enfermería y de internación domiciliaria; servicios de acompañante terapéutico, ayudantes sanitarios y cuidadores terapéuticos; cuidado de personas a domicilio y/o asistencia e internación. Servicio de fisioterapia, kinesiología, fonoaudiología y terapias ocupacionales a domicilio e internación clínica. Podrá comprar, vender, alquilar, comercializar, importar y exportar insumos, instrumental, equipamiento biomédico y de diagnóstico. Domicilio social Avenida Independencia 2531, piso 8, departamento A, CABA. Cierre de ejercicio: 31/05 de cada año. Director Titular Mintz Ignacio Esteban y Director Suplente Rolle María del Carmen Fátima, duraran 4 años en funciones, constituyendo domicilio especial en la sede social. Fiscalización será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Capital Social: \$ 30.000.000 dividido en 3.000 acciones de \$ 10.000 valor nominal y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 308 de fecha 18/06/2026 Reg. N° 11 GISELA AMELIA BENETTI - T°: 354 F°: 187 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2026 N° 43646/26 v. 24/06/2026

**GRUPO UNEXA S.A.**

Esc. 152, del 11/06/2026. Los cónyuges en primeras nupcias Pablo Matias BERTORA, argentino, nacido 13/07/1988, DNI 33.933.556, CUIL 20339335568, comerciante; Lilian Verónica ROJAS, argentina, nacida el 19/11/1988, DNI 34.003.840, CUIL 27340038407, comerciante, ambos domiciliados en la Avenida Cordoba 5443, Piso 1 "7", CABA. SEDE SOCIAL: Avenida Córdoba N° 5443, Piso 1, Departamento 107, CABA. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Desarrollo, explotación y comercialización de plataformas tecnológicas de geolocalización, aplicaciones móviles, mapas digitales bidimensionales y tridimensionales, y sistemas de gestión para ferias, eventos y espacios comerciales. b) Prestación de servicios de publicidad digital y física vinculados a las plataformas y soluciones que desarrolle. c) Diseño, desarrollo, implementación y comercialización de soluciones basadas en inteligencia artificial y aprendizaje automático. d) Comercialización e intermediación en servicios de cobro y pagos digitales, billeteras virtuales y soluciones de procesamiento de pagos, mediante la integración con proveedores habilitados ante el Banco Central de la República Argentina; así como la eventual operación directa de dichos servicios en la medida en que la sociedad obtenga las habilitaciones regulatorias que resultaren exigibles e) Validación de identidad mediante tecnología QR, biometría, documentación digital u otros medios tecnológicos equivalentes. f) Comercialización, licenciamiento, transferencia y cesión de licencias de software, propiedad intelectual y derechos conexos. g) Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento tecnológico y capacitación relacionados con su objeto. h) Realización de toda actividad comercial, financiera, industrial y contractual complementaria, accesorio o necesaria para el mejor cumplimiento del objeto social, incluyendo la celebración de contratos con entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras. El ejercicio de aquellas actividades comprendidas en el objeto social que requieran habilitación, autorización, inscripción o registro ante organismos públicos nacionales, provinciales o municipales estará condicionado a la previa obtención de dichos requisitos, sin que su inclusión en el objeto importe declaración de que tales autorizaciones han sido obtenidas. i) Cobranzas y Servicios de Tesorería: La prestación de servicios de gestión, administración y optimización de cobranzas de créditos, facturas, documentos comerciales y activos financieros, ya sean estos en mora o de plazo vigente. A tal fin, la sociedad podrá actuar como mandataria, comisionista o agente de cobro, realizando la percepción de fondos por cuenta y orden de terceros, su administración transitoria, custodia y posterior rendición o remisión a sus mandantes. Dichas facultades incluyen la gestión extrajudicial de deudas, el desarrollo o la contratación de servicios de procesamiento de pagos y la utilización de cuentas recaudadoras específicas para la segregación de fondos ajenos de los propios. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos y contratos que no le estén expresamente prohibidos por ley o por el presente estatuto. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto entre uno y siete directores titulares, con mandato por tres ejercicios. REPRESENTACIÓN: PRESIDENTE: Pablo Matías Bertora.- DIRECTOR SUPLENTE: Lilian Verónica Rojas. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Suscripción e integración de acciones: Pablo Matías Bertora suscribe QUINCE MIL (15.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A, de PESOS MIL (\$ 1.000) valor nominal cada una, por un valor total de PESOS QUINCE MILLONES (\$ 15.000.000), equivalente al cincuenta por ciento (50%) del capital social. Lilian Verónica Rojas suscribe QUINCE MIL (15.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A, de PESOS MIL (\$ 1.000) valor nominal cada una, por un valor total de PESOS QUINCE MILLONES (\$ 15.000.000), equivalente al cincuenta por ciento (50%) del capital social, integrándose en este acto el 25% del capital social en dinero efectivo y obligándose a integrar el saldo dentro del plazo legal. Capital Social: \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 11/06/2026 Reg. N° 2113 Agustina Martinez Seijas - Matrícula: 5978 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2026 N° 43694/26 v. 24/06/2026

**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

## LAMP INVESTMENTS S.A.

CUIT 30715469746. Por acta de Directorio N° 20 del 06/06/2019 y acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 7 del 06/06/2019 se resolvió modificar el artículo 3° del Estatuto Social del siguiente modo: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o a través de, y/o conjuntamente con, y/o asociada a, terceros de carácter público o privado, en la República o en el exterior, las siguientes actividades: Negocios inmobiliarios: La compraventa de inmuebles, su permuta, locación, leasing, subdivisión o loteo, la construcción de edificios o su refacción y reciclado, la administración de inmuebles urbanos o rurales, y operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. Administradora Fiduciaria: Actuar como Administradora Fiduciaria en desarrollos inmobiliarios, todo ello en los términos del artículo 1673 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. Quedan excluidas todas las operaciones contempladas en la Ley de Operaciones Financieras u otros por los que se requiera concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Comerciales: diseño, construcción, financiamiento, mantenimiento, administración y explotación comercial, de proyectos de infraestructura de iniciativa e interés público y/o privado, a instrumentarse bajo cualquier modalidad, incluyendo pero no limitándose a espacios públicos, infraestructuras polifuncionales con capacidad para el desarrollo y explotación comercial de actividades culturales, deportivas, de esparcimiento o de cualquier otro tipo, y sus actividades y negocios relacionados o conexos tales como gastronómicos, estacionamiento, planeamiento urbano aledaño a la locación, entre otros. Cobranzas e Intermediación: Explotación de servicios como agente autorizado para la cobranza de facturas y servicios públicos y privados, así como también la realización de envíos de dinero por cuenta y orden de terceros. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Por acta de Directorio N° 22 del 31/10/2019 y acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/11/2019 se resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.500.000, es decir, de \$ 1.000.000 a \$ 1.600.000, emitiéndose 1.500.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, conforme se detalla a continuación: Orinus S.A.S. suscribió e integró 146.592 acciones, Matsuri S.A.U. suscribió e integró 542.608 acciones, Alejandro Montagna suscribió e integró 235.040 acciones, Ignacio Montagna suscribió e integró 235.041 acciones, Eugenio Gabriel Bory suscribió e integró 235.041 acciones y Carlos Marcarian suscribió e integró 105.678 acciones; y (ii) reformar el Artículo 4 del Estatuto, del siguiente modo: "ARTÍCULO CUARTO. El capital se fija en la suma de un millón seiscientos mil pesos (\$ 1.600.000), representado por un millón seiscientas mil acciones ordinarias de un peso (\$ 1) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital se elevará a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos que corresponda, debiendo publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio y ser comunicado al organismo de contralor". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 54 de fecha 23/04/2026

Federico Raul Sabignoso - T°: 109 F°: 330 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43761/26 v. 24/06/2026

## RECADO ALIMENTOS S.A.

Por escritura 28 del 19/6/26 ante Esc. Rocío Bintureira, registro 417 CABA, Fernando Guido LECINA, nacido 15/5/99, DNI 41689448, CUIL 20416894486, domiciliado en Blas Parera 351, Arrecifes, prov de Bs As; Jorge Esteban JOSIFOVICH, nacido 11/8/98, DNI 41145146, CUIL 20411451462, domiciliado en Pellegrini 3212, Pergamino, prov de Bs As; Manuel PISANO, nacido 3/6/99, DNI 41479219, CUIL 20414792198, domiciliado en Pereyra Lucena 2555, 5 A, CABA; Julian Segundo ZUBIAURRE, nacido 4/8/2000, DNI 42822565, CUIL 20428225652, domiciliado en Azcuénaga 1171, 7 A, CABA; Diógenes CORNEJO ZUVIRÍA, nacido 3/2/2001, DNI 43231149, CUIL 20432311490, domiciliado en Ayacucho 1389, 10 A, CABA; Gerónimo ARIAS, nacido 22/9/2000, DNI 42520043, CUIL 20425200438, domiciliado en Azcuénaga 1524, piso 7 A, CABA y Manuel MARCIANO, nacido 22/5/99, DNI 41918707, CUIL 20419187071, domiciliado en calle 33 1247, Mercedes, prov de Bs As; todos argentinos, solteros y comerciantes, constituyeron RECADO ALIMENTOS SA, plazo de duración 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) Elaboración de alimentos: producción, elaboración, fraccionamiento, envasado y conservación de productos alimenticios, incluyendo empanadas, comidas elaboradas, congeladas y refrigeradas, panadería y pastelería, platos preparados y semipreparados; b) Bebidas con y sin alcohol; c) Comercialización mayorista y minorista, distribución, importación y exportación de los productos mencionados y sus insumos, envases y maquinarias; d) Gastronomía: locales propios o de terceros, restaurantes, rotiserías, casas de comidas, entrega a domicilio (delivery), cocina oculta (dark kitchens), camiones de comida (food trucks) y servicios de abastecimiento de comida y bebida (catering); e) Franquicias

y licencias; f) Mandataria: representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Cierre de ejercicio 31/12 cada año. Capital \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 acciones de \$1 cada una, valor nominal, en dinero efectivo, con derecho a un voto cada acción. Los socios suscribieron Fernando Guido LECINA 3.700.000; Jorge Esteban JOSIFOVICH, 3.700.000; Manuel PISANO 900.000; Julian Segundo ZUBIAURRE 9.000.000; Diógenes CORNEJO ZUVIRÍA 3.000.000; Gerónimo ARIAS 6.000.000 y Manuel MARCIANO 3.700.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, respectivamente. Presidente y dir. titular Gerónimo ARIAS, y dir. suplente Julian Segundo ZUBIAURRE, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en sede social sita en Necochea número 549,CABA. Duración de los cargos: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 19/06/2026 Reg. N° 417  
ROCIO BINTUREIRA - Matrícula: 5559 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2026 N° 43580/26 v. 24/06/2026

## SOCIEDAD ESPAÑOLA S.A.

CUIT 30618784866. Por acta de asamblea del 26/1/26: 1) Se reforma art. 8 y 9 del estatuto social, quedando redactados de la siguiente manera: a) "ARTÍCULO OCTAVO: La dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 8 (ocho) con mandato por tres años.- Pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, y por el mismo plazo, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vice- Presidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración, el Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resolverá por mayoría de votos presentes." y b) "ARTÍCULO NOVENO: A los efectos de dar cumplimiento de la garantía referida en el segundo párrafo del artículo 256 de la ley general de sociedades, los Directores deberán optar por alguna de las formas establecidas en el artículo 70 de la Resolución I.G.J. 15/2024." 2) Se designa director titular y presidente a Sonsoles VIANINI, nacida 18/7/93, DNI 37806176 CUIT 27378061763, y director suplente a José VIANINI, nacido 25/11/68, DNI 20537466, CUIT 20205374664, ambos argentinos, solteros, y domiciliados en Av. Alvear 1848, 4 A, CABA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 18/06/2026 Reg. N° 417  
ROCIO BINTUREIRA - Matrícula: 5559 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2026 N° 43701/26 v. 24/06/2026

## TORTUGA DE ORO S.A.

33-71543697-9 - Por Asamblea Extraordinaria del 05/06/2026 se resolvió aumentar el capital social de \$ 420.100.000 a \$ 800.000.000 y se reformó el artículo 4° (capital social). La tenencia accionaria posterior al aumento de capital es: LITHIUM X ENERGY CORP 584.948.838 acciones y TIBET SUMMIT RESOURCES HONG KONG LIMITED 215.051.162 acciones, todas ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y de un voto por acción. Total de acciones: 800.000.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/06/2026  
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43406/26 v. 24/06/2026

## TROPENLAND S.A.

CUIT 30-62329044-8. Se protocolizó la Asamblea Extraordinaria Unánime del 14/05/2026, que aprobó la REFORMA de los siguientes artículos del estatuto social: artículo 9° de la administración y representación, artículo 10° de la garantía de los directores y artículo 13° referente a las asambleas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 19/06/2026 Reg. N° 61  
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2026 N° 43424/26 v. 24/06/2026

# SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

## AGROZA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/05/2026. 1.- GABRIEL EZEQUIEL ROSALES, 01/06/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., MARTIN FIERRO 813 piso SAN\_VICENTE, DNI N° 40721985, CUIL/CUIT/CDI N° 20407219857, LUIS EZEQUIEL FUENTES, 29/05/2006, Soltero/a, Argentina, Administrador/socio, MARTIN FIERRO 813 piso SAN\_VICENTE, DNI N° 47307467, CUIL/CUIT/CDI N° 20473074673, . 2.- "AGROZA SAS". 3.- SOLER 3239 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: GABRIEL EZEQUIEL ROSALES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLER 3239 piso 4 B, CPA 1425 , Administrador suplente: LUIS EZEQUIEL FUENTES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLER 3239 piso 4 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/06/2026 N° 43539/26 v. 24/06/2026

## ALVAREZ GUZMAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/06/2026. 1.- JUAN JOSE ALVAREZ GUZMAN, 19/03/1978, Soltero/a, Bolivia, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., POLA 4200 piso V 20 MANZANA 8 CASA 148 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 93982794, CUIL/CUIT/CDI N° 20939827944, . 2.- "Alvarez Guzman SAS". 3.- POLA 4200 piso PB 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: JUAN JOSE ALVAREZ GUZMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, POLA 4200 piso PB 1, CPA 1439 , Administrador suplente: RAUL GUZMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, POLA 4200 piso PB 1, CPA 1439; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/06/2026 N° 43506/26 v. 24/06/2026

**BEST CHOICE SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 19/06/2026. 1.- ARIEL FERNANDO CORDERO, 11/01/1966, Divorciado/a, argentino, técnico en electrónica, AV. MENDOZA 5259 piso 4 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 17613044, CUIL/CUIT/CDI N° 20176130440, GASTON VIAU, 08/03/1994, Casado/a, argentino, Ingeniero mecanico, ILLIA 495 piso SAN\_FERNANDO, DNI N° 38069951, CUIL/CUIT/CDI N° 20380699517, . 2.- “BEST CHOICE SOLUCIONES INDUSTRIALES SAS”. 3.- MENDOZA 5259 piso 41, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: La fabricación, industrialización, elaboración, transformación, producción, service, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de materiales para la construcción, herramientas, maquinarias para la industria y sus accesorios, repuestos y equipos electrónicos para la industria y el hogar. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: ARIEL FERNANDO CORDERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDOZA 5259 piso 41, CPA 1431 , Administrador suplente: GASTON VIAU, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDOZA 5259 piso 41, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Mayo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/06/2026 N° 43767/26 v. 24/06/2026

**COFFEE GROVE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 11/06/2026. 1.- MAXIMILIANO ZAVALA, 12/05/1986, Soltero/a, Argentina, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TELEFONÍA Y DE COMUNICACIÓN, MOLINA 1375 piso 1 2 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 32323307, CUIL/CUIT/CDI N° 20323233072, ROQUE LUIS MIGUEL ZAVALA, 21/01/1960, Soltero/a, Uruguay, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., SEVERO GARCIA DE ZEQUEIRA 7156 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 92621702, CUIL/CUIT/CDI N° 20926217020, . 2.- “COFFEE GROVE SAS”. 3.- CHILAVERT M. CNEL. 6270 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO ZAVALA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHILAVERT M. CNEL. 6270 piso , CPA 1439 , Administrador suplente: ROQUE LUIS MIGUEL ZAVALA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHILAVERT M. CNEL. 6270 piso , CPA 1439; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/06/2026 N° 43537/26 v. 24/06/2026

**Encontrá lo que buscás**

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”,  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:  
• Frases literales entre comillas  
o palabras claves.  
• Sección y período de búsqueda.

**DOBLE CIMIENTO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 04/06/2026. 1.- SEBASTIAN ALEJANDRO LUNA, 29/12/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA N.C.P., ADOLFO P CARRANZA 2374 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 23689188, CUIL/CUIT/CDI N° 20236891888, JUAN PABLO LUNA, 25/02/2003, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., TINOGASTA 3080 piso 2D CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 44686618, CUIL/CUIT/CDI N° 20446866185, . 2.- “DOBLE CIMIENTO SAS”. 3.- BOYACA AV. 2201 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN ALEJANDRO LUNA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOYACA AV. 2201 piso , CPA 1416 , Administrador suplente: JUAN PABLO LUNA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOYACA AV. 2201 piso , CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/06/2026 N° 43587/26 v. 24/06/2026

**GRUPO SOCIETARIO NORTE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 02/06/2026. 1.- PABLO ALBERTO JAIME POCОВI, 16/07/1982, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, FRANKLIN D. ROOSEVELT 2157 piso 2 09 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 29583332, CUIL/CUIT/CDI N° 20295833328, . 2.- “Grupo Societario Norte SAS”. 3.- ROOSEVELT FRANKLIN D 2157 piso 1 11, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735000. 7.- Administrador titular: PABLO ALBERTO JAIME POCОВI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROOSEVELT FRANKLIN D 2157 piso 1 11, CPA 1428 , Administrador suplente: MICAELA MILESI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROOSEVELT FRANKLIN D 2157 piso 1 11, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/06/2026 N° 43538/26 v. 24/06/2026

**JMK S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 02/06/2026. 1.- MARIANO JORDAN KRISTOFF, 07/08/1980, Soltero/a, Argentina, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES, HUMBOLDT 1945 piso 9 D CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 28381125, CUIL/CUIT/CDI N° 20283811256, . 2.- "JMK SAS". 3.- HUMBOLDT 1945 piso 9 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735000. 7.- Administrador titular: MARIANO JORDAN KRISTOFF con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBOLDT 1945 piso 9 D, CPA 1414 , Administrador suplente: ROMINA COLLINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBOLDT 1945 piso 9 D, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.  
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/06/2026 N° 43586/26 v. 24/06/2026

**LL AIRSIDE EQUIPMENT S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 17/06/2026. 1.- MARCELO MARTIN, 21/02/1957, Casado/a, Argentina, Ingeniero, CAAMAÑO 3000 piso HARAS DELPILAR-VILLA ROSA PILAR, DNI N° 13102808, CUIL/CUIT/CDI N° 20131028084, LILIANA MIRTA LANGMEIER SCHULZ, 13/04/1961, Casado/a, Argentina, Docente, CAAMAÑO 3000 piso B° HARAS DEL PILAR\_ LA CABALL PILAR, DNI N° 14508916, CUIL/CUIT/CDI N° 27145089161, MARIA AGUSTINA MARTIN, 25/11/1986, Soltero/a, Argentina, Ingeniera, CAAMAÑO 3000 piso B° HARAS DEL PILAR LOTE 116 PILAR, DNI N° 32672235, CUIL/CUIT/CDI N° 27326722354, . 2.- "LL AIRSIDE EQUIPMENT SAS". 3.- FLORIDA 537 piso P.B. 410, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MARCELO MARTIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 537 piso P.B. 410, CPA 1005 , Administrador suplente: LILIANA MIRTA LANGMEIER SCHULZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 537 piso P.B. 410, CPA 1005; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.  
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/06/2026 N° 43423/26 v. 24/06/2026

**LOTO HOUSE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 02/06/2026. 1.- SEBASTIAN ANDRES MARCOTE, 18/03/1976, Casado/a, Argentina, Empleado, CORDERO 656 piso ALMIRANTE\_BROWN, DNI N° 25152154, CUIL/CUIT/CDI N° 23251521549, ANTONIO ALVEZ DE OLIVERA, 22/01/1983, Casado/a, Argentina, Comerciante, RECONQUISTA 986 piso 3 21 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 29919428, CUIL/CUIT/CDI N° 20299194281, . 2.- "Loto House SAS". 3.- ALVEAR MARCELO T. DE 398 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735000. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN ANDRES MARCOTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 398 piso PB, CPA 1058 ANTONIO ALVEZ DE OLIVERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 398 piso PB, CPA 1058 , Administrador suplente: LUIS FERNANDO HERNANDEZ PEREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 398 piso PB, CPA 1058 ROMINA MUZI MORE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 398 piso PB, CPA 1058; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/06/2026 N° 43540/26 v. 24/06/2026

**MARIANA GABRIEL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 17/06/2026. 1.- MARIANA ISABEL GABRIEL, 13/12/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CERVIÑO 3920 piso 1 B PALERMO CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 21938579, CUIL/CUIT/CDI N° 27219385795, . 2.- "MARIANA GABRIEL SAS". 3.- CERVIÑO AV. 3920 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MARIANA ISABEL GABRIEL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERVIÑO AV. 3920 piso 1 B, CPA 1425 , Administrador suplente: ISABELLA ZLOTNICKI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERVIÑO AV. 3920 piso 1 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/06/2026 N° 43404/26 v. 24/06/2026

**NEXORA CAPITAL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 01/06/2026. 1.- PEDRO GUSTAVO DUARTE PAGANETTI, 27/04/2004, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS, ARTEFACTOS PARA EL HOGAR Y EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO, RIO DE JANEIRO 80 piso 3° B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 45582359, CUIL/ CUIT/CDI N° 20455823596, SANTIAGO ALFREDO RODONI, 23/09/2003, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, 11 DE SEPTIEMBRE 2144 piso LOMAS\_DE\_ZAMORA, DNI N° 45233817, CUIL/ CUIT/CDI N° 20452338174., 2.- "NEXORA CAPITAL SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1302 piso 9 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: PEDRO GUSTAVO DUARTE PAGANETTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1302 piso 9 A, CPA 1043, Administrador suplente: SANTIAGO ALFREDO RODONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1302 piso 9 A, CPA 1043; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/06/2026 N° 43584/26 v. 24/06/2026

**WOLFPACK LOGÍSTICA 64 S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 09/06/2026. 1.- SERGIO GABRIEL LINARES, 04/05/1970, Divorciado/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., PTE. MANUEL QUINTANA 954 piso MORÓN, DNI N° 21535925, CUIL/ CUIT/CDI N° 20215359256, PAMELA ANAHI ANGUIA, 25/09/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., SOLER 1137 piso MERLO, DNI N° 33034961, CUIL/ CUIT/ CDI N° 27330349617, . 2.- "WOLFPACK LOGÍSTICA 64 SAS". 3.- JUSTO JUAN B AV. 6400 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 10000000. 7.- Administrador titular: SERGIO GABRIEL LINARES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 6400 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: PAMELA ANAHI ANGUIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 6400 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/06/2026 N° 43405/26 v. 24/06/2026

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## ABASTECIMIENTO SUR S.R.L.

1) Rodrigo Gustavo MARTINEZ, argentino, soltero, comerciante, 26/04/2005 ,dni 46.639.049, domicilio calle Charcas 5751, José C. Paz, Prov.Bs.As; Lucas Martin GONZALEZ QUIROGA, argentino, soltero, comerciante, 23/10/2006, DNI 47.688.137, domicilio Santiago de Liniers 4130, José C. Paz, Prov.Bs.As.2) 12/06/2026.3) Viamonte 1481, Piso 4, depto B, CABA.4) compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de bienes muebles, productos manufacturados, materias primas, insumos y mercaderías en general. prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, logística, gestión, administración, marketing, tecnología de la información, capacitación y servicios profesionales.compra, venta, arrendamiento, administración, explotación y desarrollo de bienes inmuebles, urbanos y rurales, así como la construcción y remodelación de obras civiles. Realizar inversiones, adquirir acciones, cuotas o participaciones en otras sociedades, tomar y otorgar préstamos, y gestionar activos financieros.La ejecución de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de empresas nacionales o extranjeras.5) 99 años.6) \$ 7.000.000 dividido en 70.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una.Rodrigo Gustavo MARTINEZ suscribe 56.000 cuotas y Lucas Martin GONZALEZ QUIROGA suscribe 14.000 cuotas e integran el 25% en dinero efectivo.7y8) gerente: Rodrigo Gustavo MARTINEZ con domicilio especial en Viamonte 1481, Piso 4, depto B, CABA, con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad.9) 30/04 de cada año Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 12/06/2026 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 24/06/2026 N° 43415/26 v. 24/06/2026

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg  
y en twitter @boletin\_oficial

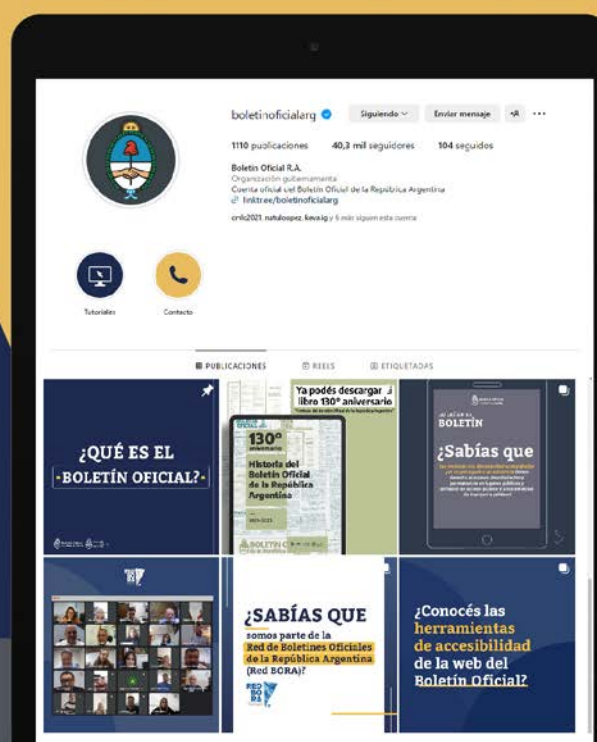
Sigamos conectando  
la voz oficial



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación



**AGILAPP S.R.L.**

Constituida por Contrato del 22/06/2026 y Esc. N° 32 del 22/06/2026 por ante el Registro 1419 de C.A.B.A.- Socios: Federico Javier TERZOLO, nacido el 06/04/1990, DNI: 35.983.635, CUIT: 20-35983635-0, soltero, domiciliado en Ayacucho 1322, Florida, Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As.; Maximiliano Nicolás TERZOLO, nacido el 18/09/1987, DNI: 33.944.423, CUIT: 20-33944423-5, casado en primeras nupcias con Lucía Gabriela López Viejo, domiciliado en Estanislao del Campo 1030, Piso 1°, Depto. "B", Florida, Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As.; y Gianfranco TERZOLO, nacido el 23/07/2002, DNI: 44.340.590, CUIT: 23-44340590-9, soltero, domiciliado en Rufino de Elizade 3707, El Talar, Tigre, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos y comerciantes.- 1) Denominación: "AGILAPP S.R.L.". - 2) Duración: 99 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: la compra, venta, distribución, representación, consignación, comisión, intermediación y comercialización, al por mayor y/o menor, de toda clase de bienes, productos, mercaderías y artículos lícitos, incluyendo productos electrónicos, eléctricos, tecnológicos, informáticos, de bazar, cotillón, hogar, decoración, librería, herramientas, maquinarias, equipos y accesorios; b) Importación y exportación: la importación, exportación, comercialización, distribución y representación de productos, mercaderías, materias primas, insumos, maquinarias, herramientas, equipos y todo tipo de bienes relacionados con las actividades sociales; c) Servicios y productos electrónicos: la comercialización, instalación, mantenimiento, reparación, configuración y prestación de servicios vinculados con productos electrónicos, eléctricos, tecnológicos, informáticos, sistemas, dispositivos, accesorios y equipamiento en general; d) Construcción: la construcción, refacción, remodelación, ampliación, mantenimiento y ejecución de obras civiles, comerciales, industriales y particulares; la realización de trabajos de albañilería, instalaciones, terminaciones, estructuras, obras complementarias y servicios relacionados con la construcción; e) Máquinas, herramientas y equipamiento industrial: la compra, venta, distribución, alquiler, importación, exportación, reparación y mantenimiento de máquinas, herramientas, maquinarias industriales, equipos, accesorios, repuestos e insumos destinados a actividades industriales, comerciales y profesionales; f) Cotillón, bazar y afines: la comercialización, distribución, importación y exportación de productos de cotillón, artículos para eventos, fiestas, decoración, bazar, cocina, hogar y similares; g) Servicios: la prestación de servicios comerciales, administrativos, técnicos, logísticos, de asesoramiento, representación y aquellos relacionados directa o indirectamente con las actividades precedentemente descriptas. A tales fines la sociedad podrá celebrar toda clase de actos jurídicos, contratos y operaciones que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, conforme las disposiciones legales vigentes.- 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Federico Javier TERZOLO: 340.000 cuotas; Maximiliano Nicolás TERZOLO: 330.000 cuotas y Gianfranco TERZOLO: 330.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: De Ley.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia: Federico Javier TERZOLO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. Independencia 1330, Piso 6°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 22/06/2026  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43455/26 v. 24/06/2026

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

**ALIMENTOS NAGUI S.R.L.**

CONSTITUCION. ESCRITURA 403 del 17.06.2026. GERENTES: Guillermo Gabriel REY, argentino, empresario, dni: 28384618, 29.08.1980, Inclan 2724 CABA, 50 CUOTAS y Nahuel Carlos GOMEZ, soltero, dni: 29775752, 04.11.1982, Pacheco 3368 segundo piso dpto. A CABA., 50 cuotas, AMBOS argentinos, empresarios, y domicilio especial en SEDE SOCIAL: Inclan 2724 CABA, 1) 99 años 2) FABRICACIÓN: compra, elaboración, importación, exportación, fabricación, mezclado, venta, desarrollo, diseño, transporte y reventa de toda clase de productos elaborados, semielaborados y preparados principalmente para la industria alimenticia y agropecuaria; incluyéndose también productos de herboristería, dietarios, aceites y alimenticios especiales. Se incluye la realización de estudios, investigaciones y puesta en marcha de proyectos. TRANSPORTE Y LOGÍSTICA: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Realizar operaciones de importación y exportación de mercaderías, maquinarias y todo tipo de insumos. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con dichas mercaderías; la realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior para el mejor cumplimiento de su objeto.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, como todo otro acto u obligación de hacer o de no hacer que sin ser manifiestamente ajeno a su actividad conlleve al mejor cumplimiento de su objeto social, sin más limitaciones que las actividades reservadas a profesionales matriculados, a quienes contratará para tales efectos; así como las previstas por la Ley 19.550. 3) pesos diez millones (\$ 10.000.000.-) divididos en cien (100) cuotas de pesos cien mil (\$ 100.000.-) cada una de valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Cada cuota da derecho a un voto. 4) uno o varios gerentes titulares, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la Sociedad. 5) 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 403 de fecha 17/06/2026 Reg. N° 1976  
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 24/06/2026 N° 43552/26 v. 24/06/2026

**ALMACENES DEL PILAR S.R.L.**

Por Escritura N° 81 del 12/06/2026 1) ALMACENES DEL PILAR S.R.L. 2) Avenida Nazca 2718, piso 3, departamento H, CABA. 3) 99 años. 4) Claudio Fabián COSIO, 22/11/1961, DNI N° 14.882.532, CUIT N° 20-14882532-8, soltero, Doctor Alexis Carrel 7510, localidad de Trujui, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires y Paula Sabrina COSIO, 17/01/1992, DNI N° 36.701.889, CUIT N° 27-36701889-0, casada, Soberanía Nacional 151, localidad y partido de Escobar, provincia de Buenos Aires. Ambos son argentinos y empresarios. 5) Comercialización y distribución de alimentos y bebidas: la compra, venta, importación, exportación, comercialización, representación, consignación, distribución y transporte de todo tipo de productos alimenticios y bebidas alcohólicas o no, elaborados o sin elaborar, en cualquier estado o presentación, ya sean nacionales o importados. Esto comprende alimentos frescos, envasados, congelados, refrigerados o secos; productos de almacén, carnes, lácteos, frutas, verduras, panificados, productos dietéticos, naturales, orgánicos, gourmet, delicatessen y cualquier otro comestible apto para el consumo humano. 6) \$ 1.000.000,00 dividido en 100.000 cuotas sociales de V/N \$ 10- (diez pesos) c/u. Suscripción del capital: Claudio Fabián COSIO: 90.000 cuotas y Paula Sabrina COSIO: 10.000 cuotas. 7) La administración, representación legal y uso de la firma legal será ejercida por uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. 8) Sin sindicatura. 9) Ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Gerentes: Claudio Fabián COSIO y Paula Sabrina COSIO, con domicilio especial: Avenida Nazca 2718, piso 3, departamento H, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 12/06/2026 Reg. N° 541  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43762/26 v. 24/06/2026

**ARBOLADO S.R.L.**

I. privado 17/06/2026 1) Nicolás Ignacio Sella, DNI 36.529.195, CUIT 20-36529195-1, argentino, soltero, 17/9/1991, ingeniero agrónomo, Güemes 3454 Piso 4 Depto. 14 CABA y Daniel Hugo Marano, DNI N° 24.228.862, CUIT 23-24228862-9, argentino, casado, 2/11/1974, empresario, Constitución nro. 3880, CABA 2) Constitución nro. 3880 CABA 3) dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del exterior, a la realización de las siguientes actividades: a) Diseño, planificación, construcción, ejecución, mantenimiento, conservación y puesta en valor de espacios verdes públicos y privados, parques, plazas, jardines, paseos, corredores verdes, reservas naturales, predios deportivos, recreativos e institucionales; b) Servicios de paisajismo, arquitectura del paisaje, ingeniería agronómica, arboricultura, forestación, reforestación, restauración ecológica, viverismo y producción vegetal; c) Gestión integral del arbolado urbano, incluyendo inventarios forestales, censos arbóreos, diagnósticos fitosanitarios, poda, extracción, trasplante, tratamiento, preservación, reposición y mantenimiento de especies arbóreas; d) Ejecución de obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas y complementarias vinculadas a espacios públicos, plazas, parques, paseos, áreas recreativas y deportivas; e) Construcción, reparación y mantenimiento de senderos, veredas, caminos internos, sistemas de drenaje, obras de riego, lagunas artificiales, fuentes, mobiliario urbano, cercos, juegos, equipamiento urbano y estructuras paisajísticas; f) Servicios de corte de césped, desmalezado, limpieza integral de terrenos, mantenimiento de predios, saneamiento ambiental, control de especies invasoras y recuperación de áreas degradadas; g) Estudios ambientales, evaluaciones de impacto ambiental, auditorías, monitoreos, asesoramiento técnico, elaboración de informes, proyectos y documentación técnica relacionada con el medio ambiente, recursos naturales y sustentabilidad; h) Comercialización, importación, exportación, representación, distribución y alquiler de maquinaria, herramientas, equipos, insumos, plantas, árboles, semillas, fertilizantes y materiales relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad; i) Prestación de servicios de consultoría, asistencia técnica, capacitación, dirección de obra, inspección, certificación y gerenciamiento de proyectos ambientales, agronómicos, forestales y paisajísticos; j) Recolección, tratamiento, trituración, reciclado, valorización y disposición de residuos verdes, restos de poda, biomasa y materiales orgánicos, conforme a la normativa vigente; k) Participación en concursos, contrataciones, licitaciones públicas y privadas, nacionales, provinciales, municipales e internacionales, pudiendo celebrar contratos de obra, concesión, mantenimiento, prestación de servicios y cualquier otra modalidad permitida por la legislación vigente; l) Celebrar convenios con organismos públicos, entes descentralizados, municipios, provincias, empresas estatales, empresas privadas, consorcios, clubes, instituciones educativas, hospitales y toda otra entidad pública o privada. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley, disposiciones reglamentarias y este estatuto. En todos los casos, las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante 4) 99 años 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u con derecho a 1 voto c/u 6) Nicolás Ignacio Sella suscribe 5000 cuotas VN\$ 50.000, 5000 votos y Daniel Hugo Marano suscribe 5000 cuotas VN\$ 50.000, 5000 votos. 7) Gerencia: uno o más gerentes por vigencia de la sociedad. Gerente: Nicolás Ignacio Sella, Domicilio especial en la sede social. 8) 31/12 Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 17/06/2026  
MARIA EUGENIA MARANO - T°: 86 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43729/26 v. 24/06/2026

**ASESORÍAS TAC S.R.L.**

CUIT 33-70991682-9 por ACTA de Reunion de socios del 4-4-2025 se resolvió: la reforma de los artículos Primero, Segundo, Cuarto, Sexto y Séptimo del Contrato Social. Artículo Primero: DENOMINACION de "ASESORÍAS TAC S.R.L." por "COS ASOCIADOS CONSULTORES S.R.L.", Artículo Segundo: EL TRASLADO DE JURISDICCIÓN de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Artículo Cuarto: Objeto: La sociedad tiene por UNICO OBJETO organizar la presentación de servicios profesionales que correspondan a los títulos que poseen los socios integrantes de la sociedad en las incumbencias que la ley 20.488 autoriza a los graduados en Ciencias Económicas. Para ser socio se requiere el título habilitante de ser Contador Público y encontrarse debidamente matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Artículo Sexto: la administración será por los gerentes designados por el término de duración del mandato. Gerentes: Claudio Oscar Samassa y Maria Paulina Lopez Zanelli. Ambos constituyeron domicilio especial en Peru 367 piso 12 A Capital Federal. Traslado de Sede Social a la calle: Peru 367 piso 12, departamento "A" Capital Federal.- Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 04/04/2025  
MARIA PAULINA LOPEZ ZANELLI - T°: 312 F°: 62 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2026 N° 43726/26 v. 24/06/2026

## CARNIVOROS SOCIAL CLUB S.R.L.

Instrumento privado 23/06/2026, Marcelo Darmandrail, DNI 23329354, CUIT 20-23329354-8, (Gerente), nacido 05/05/1973, soltero, Av. del Libertador 3499, La Lucila, Prov. Bs. As., suscribe \$ 3.060.000 cuotas; Diego Eugenio Lanusse, DNI 28381626, CUIT 20-28381626-6, nacido 17/07/1980, viudo, Libertador 2629, San Isidro, Prov. Bs. As., suscribe \$ 2.970.000 cuotas; y Maximiliano Lionel Farquharson, DNI 33768587, CUIT 20-33768587-1, nacido 08/03/1988, casado, Zapiola 50, San Isidro, Prov. Bs. As., suscribe \$ 2.970.000 cuotas; todos empresarios y argentinos. CARNIVOROS SOCIAL CLUB SRL. 99 años. Objeto: La comercialización, distribución, importación, exportación, producción e industrialización de carnes y derivados cárnicos de toda especie animal, productos alimenticios, gastronómicos y afines. Capital Social: \$ 9.000.000 (9.000.000 cuotas V/N \$ 1 C/U), se suscribe 100%, se integra 25%. Gerencia 1 o varios de forma individual e indistinta mientras dure la sociedad, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en sede social. Cierra: 31/05. Sede social: Av. Alicia Moreau de Justo 1150, piso 4, oficina 410B, CABA. Autorizado según instrumento privado Constitución de SRL de fecha 23/06/2026 MARTIN CARLOS ESPINDOLA - T°: 409 F°: 212 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2026 N° 43683/26 v. 24/06/2026

## CENTRO MEDICO AMENABAR S.R.L.

N° correlativo I.G.J. 1694448 - CUIT 30-70761297-1. Por reunión de socios del 30/01/2026, se decidió: (1) REFORMULAR Y AMPLIAR EL OBJETO SOCIAL, así: "TERCERA. OBJETO: El objeto social de la sociedad será la realización, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de toda clase de actividades relacionadas directa o indirectamente con la salud, incluyendo, sin que esta enumeración implique limitación o exclusión alguna, las siguientes: 1. Prestación de Servicios de Salud y Asistencia Médica: La prestación de servicios médico-asistenciales de internación, ambulatorios, de diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, prevención y promoción de la salud en todas sus especialidades, a través de consultorios, clínicas, sanatorios, hospitales, centros médicos, centros de rehabilitación y cualquier otra modalidad asistencial. La gestión, administración y operación integral de establecimientos de salud de terceros, incluyendo hospitales, clínicas, sanatorios, centros de diagnóstico, centros de rehabilitación y centros de atención primaria. 2. Comercialización y Provisión de Insumos y Productos Médicos: La comercialización, compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, consignación y/o intermediación, en la forma más amplia y detallada, de todo tipo de insumos médicos, productos médicos descartables, instrumental médico, equipamiento hospitalario, aparatología médica, productos farmacéuticos, productos de higiene y desinfección hospitalaria, productos ortopédicos y de rehabilitación, así como cualquier otro producto o insumo relacionado directa o indirectamente con la actividad de la salud y el bienestar. La provisión de dichos bienes no solo a pacientes propios del establecimiento, sino también a terceros, incluyendo otros centros de salud, instituciones públicas y privadas, profesionales de la salud, farmacias, distribuidores y consumidores finales. La participación en licitaciones públicas y privadas para la provisión de los productos y servicios mencionados. 3. Servicios de Consultoría, Asesoramiento y Gestión en Salud: La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y management en todas las áreas de la gestión de la salud y la asistencia médica. Esto incluye: Gestión Clínica y Administrativa: Optimización de procesos operativos, gestión de calidad, seguridad del paciente, control de infecciones, gestión de turnos y camas. Gestión de Recursos Materiales: Asesoramiento en la elección y gestión de proveedores de insumos y servicios, control de calidad de productos y servicios provistos por terceros, auditoría de procesos de aprovisionamiento. Gestión de Recursos Humanos en Salud: Asesoramiento en la selección, capacitación, evaluación de desempeño y optimización de cuadros de profesionales y auxiliares de la salud. Gestión Financiera y Económica: Análisis de costos, presupuestación, optimización de ingresos y gastos, y asesoramiento en modelos de contratación de prestaciones de salud. Consultoría Estratégica: Planificación, desarrollo e implementación de proyectos de inversión, expansión y modernización de infraestructuras de salud. 4. Capacitación y Formación Profesional en Salud: La organización, dirección, dictado y/o participación en jornadas, congresos, simposios, ateneos, seminarios, talleres, cursos y programas de capacitación y formación profesional continua dirigidos a médicos, enfermeros, técnicos, auxiliares de la salud, personal administrativo y todo tipo de profesionales o colaboradores vinculados al ámbito sanitario, tanto de la propia institución como de terceros, utilizando modalidades presenciales, virtuales o híbridas. 5. Desarrollo e Innovación Tecnológica en Salud: La investigación, desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas aplicadas a la salud, incluyendo software médico, sistemas de gestión hospitalaria, historia clínica digital y plataformas de telemedicina. 6. Actividades Complementarias: La realización de todas aquellas actividades complementarias o conexas que resulten necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto principal, incluyendo la adquisición, venta, permuta u otro tipo de transferencia, explotación, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal, Urbanización, loteos y fraccionamientos, mediante inversiones y aportes de capitales

a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución o transformación de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, incluyendo el otorgamiento de avales, fianzas y cualquier otro tipo de garantías, sean personales, reales o mixtas, de obligaciones propias o de terceros, con excepción de las contempladas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Aquellas actividades que requieran el concurso de profesionales con título habilitante, solo se efectuarán con la intervención de éstos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.” (2) MODIFICAR la CLÁUSULA SEXTA del contrato social, referida a la Ad-Administración - Representación de la sociedad. (3) DESIGNAR GERENTE a Oscar Luis NEGRO, quedando en consecuencia como único Gerente actual de la sociedad, quien actuara en forma individual y por tiempo indeterminado, quien constituyó domicilio especial en Amenábar 3554, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 18/06/2026 Reg. N° 2122  
Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2026 N° 43653/26 v. 24/06/2026

## **COBRO DIGITAL S.R.L.**

CUIT 33-71156695-9. Por Acta de Reunión Ordinaria de Socios de fecha 13/01/2026 se resolvió reformar el Artículo Quinto del Contrato Social, atinente a la composición y organización del órgano de administración y representación legal; el Artículo Octavo del Contrato Social que, trata el procedimiento que opera en caso de fallecimiento de un socio e; incorporar al Contrato Social el Artículo Décimo Tercero que, regula las reuniones de Gerencia y Socios a través de métodos de comunicación a distancia. Autorizado según instrumento privado Reunión Ordinaria de Socios de fecha 13/01/2026  
JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43693/26 v. 24/06/2026

## **COMUNIDAD BENCH S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) LUCIANO MANGINI, argentino, nacido el 09/07/1976, casado, empresario, DNI 25.294.589, CUIT 20-25294589-0, domiciliado en Caracas 4652, Piso 1°, CABA; LAURA ANDREA LAPORTA, argentina, nacida el 12/04/1975, casada, empresaria, DNI 24.587.257, CUIL 27-24587257-2, domiciliada en Caracas 4652, Piso 1°, CABA; y ABRIL MANGINI, argentina, nacida el 02/04/2000, soltera, empresaria, DNI 42.498.528, CUIL 27-42498528-2, domiciliada en Caracas 4652, Piso 1°, CABA. 2) Instrumento privado del 18/05/2026. 3) COMUNIDAD BENCH S.R.L. 4) Luis María Campos 877, 4to piso, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) asesoramiento integral de empresas y/o ejecutivos en todas sus fases, a efectos de lograr una mayor optimización en calidad de ambos; b) asesoramiento y consultoría empresaria y a personas físicas en áreas tales como la informática, impuestos, financiera, económica, administración, recursos humanos, etc., mediante adscripción prepaga a la sociedad. Administrar y coordinar la presentación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias; c) asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social; d) organización, asesoramiento y realización de seminarios, simposios, jornadas, mesas redondas, encuentros de reflexión, talleres, cursos de formación y especialización en los campos enunciados en los puntos anteriores; e) organización y dictado de cursos, conferencias, audiovisuales, seminarios y demás actividades de investigación e intensificación en las materias especificadas precedentemente; f) transmitir conocimiento, capacitación, promover transferencia de información y asesoramiento, dar consultoría, realizar publicaciones y charlas de management y accesorias. Efectuar estudios de marketing, análisis de estrategias comerciales y de posicionamiento, situaciones financieras y demás rubros que tengan relación con la gestión de la empresa; y g) en el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la sociedad velará por la generación de un impacto social positivo en la sociedad, las personas vinculadas a ésta

y el medioambiente. A los fines expuestos la sociedad tendrá facultades para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: \$ 1.000.000. 8) Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de vigencia de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa GERENTE TITULAR a LUCIANO MANGINI, y GERENTES SUPLENTEs a LAURA ANDREA LAPORTA y ABRIL MANGINI, quienes fijan domicilio especial en: Luis María Campos 877, 4to piso, CABA. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de fecha 18/05/2026  
ROMINA ALEJANDRA GAUTO - T°: 442 F°: 148 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2026 N° 43426/26 v. 24/06/2026

### **CONECTADO SUR S.R.L.**

1) Víctor Alejandro GOMEZ, argentino, soltero, comerciante, 25/01/2008, DNI 48.632.522, domicilio Tobago 5660, José C. Paz, Prov.Bs.As; Natalia Soledad SILVEYRA, argentina, soltera, comerciante, 01/02/2000, DNI 45.898.370, domicilio Cullen Ayerza 4571, José C. Paz, Prov.Bs.As.2) 12/06/2026.3) Viamonte 1481, Piso 4, Depto 4, CABA.4) compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de bienes muebles, productos manufacturados, materias primas, insumos y mercaderías en general.prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, logística, gestión, administración, marketing, tecnología de la información, capacitación y servicios profesionales.compra, venta, arrendamiento, administración, explotación y desarrollo de bienes inmuebles, urbanos y rurales, así como la construcción y remodelación de obras civiles. Realizar inversiones, adquirir acciones, cuotas o participaciones en otras sociedades, tomar y otorgar préstamos, y gestionar activos financieros.La ejecución de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de empresas nacionales o extranjeras.5) 99 años.6) \$ 7.000.000 dividido en 70.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una.Víctor Alejandro GOMEZ suscribe 56.000 cuotas y Natalia Soledad SILVEYRA suscribe 14.000 cuotas e integran el 25% en dinero efectivo.7y8) Gerente: Víctor Alejandro GOMEZ con domicilio especial en Viamonte 1481, Piso 4, Depto 4, CABA, con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad.9) 30/04 de cada año Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 12/06/2026  
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 24/06/2026 N° 43414/26 v. 24/06/2026

### **ERP LATAM S.R.L.**

Complementa aviso N°39418/26 del 09/06/2026: cierre ejercicio: 30/04. Autorizado según instrumento privado Contrato constitución de SRL de fecha 28/05/2026.  
Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43568/26 v. 24/06/2026

### **FARMACIA DEL CENTRO S.R.L.**

IGJ 1681731. CUIT n° 30-70726761-1. La Reunión de Socios (Unánime) del 19/06/26 decidió mudar la sede social, para lo cual aprobó reformar el Art. Primero del estatuto social, el cual quedó con el siguiente texto: "PRIMERO: La sociedad se denomina "FARMACIA DEL CENTRO S.R.L." y tiene su domicilio legal en la calle Cerrito 1044 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales u otras formas de representación tanto en el país como en el exterior". Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 19/06/2026  
Carla Viviana Caamaño Iglesias Paiz - T°: 51 F°: 568 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43647/26 v. 24/06/2026

**FXS FLEXISOFT S.R.L.**

30711037094 Por Acta del 10-06-2026: a) Atento al próximo vencimiento del plazo de duración de la sociedad se resuelve la prórroga del mismo por 30 años.- b) Se reforma el Art. Segundo: 50 años contados a partir de su fecha de inscripción del 06-05-2009.- c) Se reforma el Art. Cuarto por la nueva suscripción de cuotas. d) Renuncia el gerente Mariano Rodolfo FERNANDEZ. e) Se traslada la sede social a Manuel Ugarte 2110, Piso 1º, CABA. f) Se designa Gerente a Cristian Martin PARRONDO con domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 10/06/2026  
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/06/2026 N° 43728/26 v. 24/06/2026

**GAYBE IMPORT S.R.L.**

1) Leonardo Gabriel SANADO, 18/11/1968, DNI 20610634 CUIT 20206106345, Av. Avellaneda 2264 piso 2 dto B CABA y Alberto LEVY 28/06/1996, DNI 39757290 CUIT 20397572901, Avellaneda 2425 piso 1 dto A CABA, ambos argentinos, comerciantes y casados. 2) Instr. Privado 11/06/2026. 4) Avellaneda 2768 CABA. 5) por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país ó el extranjero: explotación comercial, venta y distribución por mayor y menor, importación y exportación de productos relacionados con: amoblamientos, vajilla, jardinería, bazar, herramientas, electrónica, regalería, indumentaria y sus accesorios, artículos para el hogar, locales comerciales y oficina, textil y blanco, perfumería, higiene personal, artículos deportivos y para gimnasia. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde Inscripción en Reg Público. 7) \$ 5.000.000, 5000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, un voto por cuota; Leonardo Gabriel SANADO y Alberto Levy 2500 cuotas cada uno, integran 25% en el acto. 8) uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta por plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente Leonardo Gabriel SANADO y Gerente Suplente Alberto Levy constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 11/06/2026  
Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43519/26 v. 24/06/2026

**GRUPO BCG SOLUCIONES INTEGRALES DEL SUR S.R.L.**

Por Escritura N° 68 del 19/06/2026, se constituye Mariela Elvira BUDA, 25/11/1971, DNI 22.550.188, casada, contadora pública, domicilio General Martín Rodríguez 981, Ramos Mejía, La Matanza, Prov. Bs. As.; Ángeles Daiana CÓRDOBA, 05/10/1995, DNI 39.268.230, soltera, empresaria, domicilio Cochrane 2892, CABA y Ariel Rubén GARCÍA, 02/05/1976, DNI 25.282.143, soltero, empresario, domicilio Lonardi 94, localidad y partido de Florencio Varela, Prov. Bs. As. Todos argentinos. GERENTE: Ariel Rubén GARCÍA denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: COCHRANE 2892, CABA 1) GRUPO BCG SOLUCIONES INTEGRALES DEL SUR S.R.L. 2) 99 Años. 3) A) Administración, gestión, coordinación y prestación de servicios administrativos y de procesos (BPO).- Tercerización de procesos de negocios, incluyendo gestión administrativa, procesamiento de datos, gestión documental, back office, atención al cliente, soporte técnico, cobranzas, logística, tareas auxiliares y de apoyo en general. Se excluyen del objeto las actividades de las leyes 20.488 y 23.187. B) Compraventa, importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana.- C) Comercialización, fraccionamiento, almacenamiento, depósito y distribución de los productos incluidos en el inciso B).- D) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, sean en campos propios o de terceros, compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de productos originados en la realización del objeto agropecuario 4) Capital \$ 500.000, 50.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Mariela Elvira BUDA: 12.500 cuotas, Ángeles Daiana CÓRDOBA: 12.500 cuotas y Ariel Rubén GARCÍA: 25.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 19/06/2026 Reg. N° 11  
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2026 N° 43457/26 v. 24/06/2026

## GRUPO INOUT CLEAN S.R.L.

Se hace saber por un (1) día que por Acta de Reunión de Socios de fecha 8 de junio de 2026, los socios de la firma "GRUPO INOUT CLEAN S.R.L." C.U.I.T. 30719410185, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de mayo de 2026 bajo el número 2033783 del Libro 178 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resolvieron por unanimidad modificar la denominación social, pasando a denominarse en adelante "INOUT CLEAN S.R.L.". En consecuencia, se resolvió reformar el Artículo Primero del Contrato Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: La Sociedad se denomina 'INOUT CLEAN S.R.L.' (antes denominada 'GRUPO INOUT CLEAN S.R.L.', de la cual es su continuadora jurídica), y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución de sus Socios, la Sociedad podrá establecer sucursales, oficinas comerciales, representaciones o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/06/2026

JONATHAN ELIAS LOPEZ QUINTEROS - T°: 131 F°: 424 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43777/26 v. 24/06/2026

## HORIZONTES 32 S.R.L.

Por Escritura N° 142 del 23/06/2026, se constituye Jorge Luis GROSSMULLER, 29/11/1972, DNI 22.992.602, y Carina Leticia VIOLA, 09/05/1976, DNI 25.317.587. Ambos argentinos, casados, empresarios y domicilio Terrero 857, PB "2", CABA. GERENTE: Jorge Luis GROSSMULLER denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Terrero 857, Planta Baja, departamento "2", CABA 1) HORIZONTES 32 S.R.L. 2) 99 Años. 3) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, elaboración, comercialización, delivery y distribución de todo tipo de productos de panificados, alimentos, sándwiches, bebidas con o sin alcohol, productos, insumos y materias primas para las industria gastronómica así como la explotación gastronómica bajo cualquiera de sus modalidades de restaurantes, sandwicherías, panaderías, bares, cervecerías, cafeterías, heladerías, rotiserías y food trucks. 4) Capital \$ 10.000.000, 10.000.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Jorge Luis GROSSMULLER: 5.000.000 cuotas y Carina Leticia VIOLA: 5.000.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 23/06/2026 Reg. N° 1111

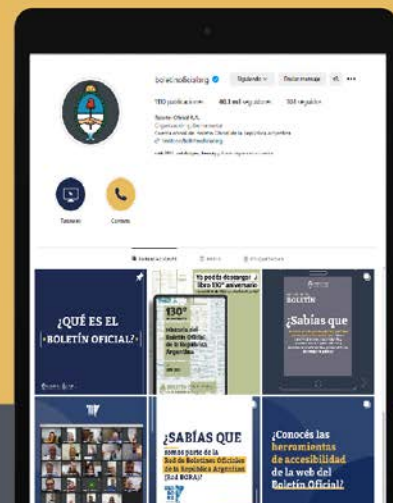
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2026 N° 43772/26 v. 24/06/2026

# Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)  
y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando**  
la voz oficial



**INNER BEAUTY S.R.L.**

Constituida por Instrumento Privado del 09/06/26. INNER BEAUTY SRL. Socios: María Nora Paez, Argentina, Documento Nacional de Identidad N° 20.656.159, nacida el 23/02/1969, casada, abogada, con domicilio real en La Rabida 2400, casa 22. San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Argentina; Andrea Sgarbi Nuñez, Uruguay, Cédula de Identidad Uruguaya N° 4.542.473-4, nacida el 17/11/1985, casada, empresaria, con domicilio real en Ofiuco y Camino de la Laguna, Maldonado, Uruguay; y Cynthia Armand Ugon Haro, Uruguay, Cédula de Identidad Uruguaya N° 4.410.369-9, nacida el 25/05/1985, casada, contadora, con domicilio real en Convención 1343, Esc. 407., Montevideo, Uruguay. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Producción y Comercialización mediante la locación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación y depósito de suplementos nutricionales, cosméticos, suplementos en general y productos y/o servicios afines, tanto nuevos, diseñados, conforme a las disposiciones legales y regulatorias vigentes. B) Consultoría: mediante asesoramiento técnico especializado, consultoría, asistencia profesional, capacitación, gestión de proyectos y auditoría en tecnología farmacológica, suplementos nutricionales, cosméticos, suplementos en general y productos y/o servicios afines; tanto en el ámbito público como privado, abarcando centros de estética, obras sociales, centros de investigación, universidades, y empresas del sector farmacias en general. Quedan expresamente comprendidas dentro del objeto social todas las actividades conexas, complementarias y accesorias que se relacionen con las antes mencionadas, para ser brindadas tanto en el ámbito público como privado, clínicas, sanatorios, laboratorios, farmacias, organismos oficiales, obras sociales, centros de investigación, universidades, y empresas del sector salud en general. Plazo: 99 años. Capital: \$ 15.000.000 dividido en 300 cuotas sociales iguales, de VN \$ 50.000 cada una. El capital social fue suscripto por las socias e integrado en un 25%, el resto a dos años. Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Fiscalización: por socios. Fecha Cierre ejercicio: 31/05. Sede Social: Suipacha 72, Piso 9, CABA. Gerente: María Nora Paez DNI 20.656.159. Domicilio especial, Suipacha 72, Piso 9. CABA. autorizado según instrumento privado del 09/06/2026. Fabiana Daniela Pini. Matrícula T.121.F.901. CPACF Autorizado según instrumento privado CON FIRMA CERT. de fecha 09/06/2026

FABIANA DANIELA PINI - T°: 121 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43664/26 v. 24/06/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**INNOVAS S.R.L.**

Por Esc. 202, folio 2114, Reg. 276 de la CABA, de 17/06/2026, Ana Herrera, nacida el 20/07/1983, argentina, DNI 30.408.544, CUIT 23-30408544-4, empresaria, casada, domicilio Esnaola 536, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y María Cecilia Magnasco, argentina, nacida el 04/05/1976, DNI 25.317.445, CUIT 27-25317445-0, empresaria, casada, domicilio Hilarión de la Quintana 11, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. OBJETO: Al desarrollo, investigación, diseño, programación, implementación, integración, mantenimiento, actualización, explotación, licenciamiento, comercialización, distribución y soporte de software, aplicaciones informáticas, plataformas digitales, soluciones tecnológicas, sistemas basados en inteligencia artificial, automatización de procesos, análisis y procesamiento de datos, tecnologías de la información y las comunicaciones, y demás herramientas vinculadas con la transformación digital. A tal fin podrá desarrollar, producir, adquirir, comercializar, licenciar, sublicenciar, ceder, implementar e integrar sistemas informáticos, aplicaciones web y móviles, software como servicio (SaaS), bases de datos, algoritmos, modelos de inteligencia artificial, soluciones de analítica e inteligencia de negocios y toda otra tecnología aplicable a procesos comerciales, administrativos, industriales, profesionales o de gestión. Asimismo, podrá prestar servicios de relevamiento, análisis funcional y técnico, ingeniería informática, planificación, gestión e implementación de proyectos tecnológicos, integración de sistemas, automatización de procesos, análisis de datos, seguridad informática, infraestructura tecnológica, soporte técnico, mantenimiento, asistencia y capacitación vinculados con las actividades comprendidas en su objeto social. La sociedad podrá desarrollar, administrar, explotar y comercializar productos y plataformas digitales, bases de datos, códigos fuente, algoritmos, modelos y demás activos intangibles propios o de terceros, así como organizar y dictar cursos, talleres y programas de formación relacionados con software, inteligencia artificial, análisis de datos, automatización y transformación digital. También podrá realizar la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de equipos, dispositivos, componentes, insumos, licencias y productos informáticos o tecnológicos vinculados o complementarios a las actividades precedentemente descriptas. Asimismo, podrá adquirir, registrar, administrar, explotar, licenciar, sublicenciar, transferir y proteger marcas, nombres comerciales, dominios, derechos de autor, software, bases de datos, know-how y demás derechos de propiedad intelectual relacionados con su actividad. Para aquellas actividades que así lo requieran, la sociedad actuará mediante profesionales con título habilitante conforme a la normativa vigente. Duración 99 años. Cierre del ejercicio 30/04. Capital Social \$ 1.000.000, representado por 1.000 cuotas sociales de \$ 1.000 VN c/u y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Ana Herrera 500 cuotas y María Cecilia Magnasco 500 cuotas. La sociedad prescinde de la sindicatura. Gerentes por todo el contrato: Ana Herrera y María Cecilia Magnasco, ambos con Domicilio Especial y Sede Social: Ugarteche 3107, Piso 3°, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 17/06/2026 Reg. N° 276  
JULIO ERNESTO TISSONE - Matrícula: 4767 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2026 N° 43612/26 v. 24/06/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

### Contacto

**Nombre \***

**Email \***

**Teléfono \***

**Tema \***

**JP TRVEL S.R.L.**

CONSTITUCIÓN. Por instrumento privado de fecha 18/06/2026. Socios: a) PAULA LUCÍA ARAKAKI, DNI 30.559.806, CUIT 27-30.559.806-8, nacida el 12 de enero de 1984, argentina, casada, de profesión Licenciada en Turismo, con domicilio en Saitama-ken, Saitama-shi, Urawa-ku, Kamikizaki 5-1-23, Sani Buraito Kamikizaki 202, Japón. b) JONATAN JESÚS GARCÍA, DNI 33.252.119, CUIT 20-33.252.119-6, nacido el 3 de octubre de 1986, argentino, casado, de profesión Agente de Viajes, con domicilio en Saitama-ken, Saitama-shi, Urawa-ku, Kamikizaki 5-1-23, Sani Buraito Kamikizaki 202, Japón. Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro de la República Argentina y/o en el extranjero, a la intermediación y organización de servicios turísticos, pudiendo desarrollar dicha actividad para sus propios clientes, para otras agencias o empresas de viajes del país o del exterior y/o para terceros, comprendiendo: la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros y de alojamiento; la organización de viajes individuales o colectivos, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de los servicios propios de los viajes a forfait; la recepción y asistencia de turistas y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias o empresas de viajes, nacionales o extranjeras; y la realización de actividades similares, conexas o complementarias en beneficio del turismo, todo ello en el país o en el extranjero. La comercialización de los servicios podrá efectuarse por cualquier medio, incluidos los medios digitales y/o un establecimiento o local virtual. El ejercicio de las actividades sujetas a reglamentación quedará condicionado a la obtención de las habilitaciones, licencias y/o inscripciones que la normativa aplicable exija. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción: Paula Lucía Arakaki suscribe 100.000 cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, y Jonatan Jesús García suscribe 100.000 cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, que durarán en sus funciones hasta su renuncia o remoción. Gerente Titular: LUCÍA CRISTINA ARAKAKI, DNI 11.236.965, CUIT 27-11.236.965-7, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Gerente Suplente: PAULA LUCÍA ARAKAKI, DNI 30.559.806, CUIT 27-30.559.806-8, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Sede social: Avenida Cabildo 3226, 5° "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/06/2026 LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43645/26 v. 24/06/2026

**LA POSTA DEL PAISANO S.R.L.**

Instrumento privado del 4/6/26. 1) Victor Alejandro Lopez, DNI 22584183, 3/12/72, soltero, Ruta 9 km. 1121 sin numero, El Zanjón, Pcia. Santiago del Estero; y Dora Elisa Acuña, DNI 10232265, 30/1/49, viuda, Amenabar 1361, CABA; ambos argentinos, comerciantes. 2) LA POSTA DEL PAISANO S.R.L. 3) Riglos 703/705, CABA. 4) 99 años. 5) Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, venta de bebidas, cervecería, whiskería, maxikiosko, foodtrucks, y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico. Fabricación, producción, elaboración, compra-venta, comercialización, envasado, distribución, reparto, fraccionamiento de todo tipo de productos alimenticios y productos de carácter gastronómico; elaboración y semi-elaboración de comidas, helados, bebidas. Prestación de servicios destinados a la alimentación, provisión y venta, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, como así también mediante la atención y servicio de comedores, refrigerios en reparticiones o instituciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, bares, pizzerías, sandwicherías, confiterías, foodtrucks. Participar de licitaciones públicas o privadas. Pudiendo ser titular o socio de emprendimientos gastronómicos, locales de despacho de alimentos, restaurantes, stands en ferias, foodtrucks, servicios de catering, a través de permisos, autorizaciones y concesiones necesarias para el desarrollo de la actividad gastronómica. 6) \$ 1000000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. 7) 30/4. 8) Gerente: Dora Eliza Acuña, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 04/06/2026 Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43503/26 v. 24/06/2026

**MILL HSI & MAINTENANCE S.R.L.**

1) 17-06-2026. 2) Fernando Marino GIECO, argentino, casado, nacido el 31-07-1972, empresario, DNI 22.834.023, con domicilio real en Guido Spano 1553, San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As.; y Matías Ezequiel GIECO, argentino, soltero, nacido el 16-06-1998, empleado, DNI 40.930.610, con domicilio real en Guido Spano 1553, San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Objeto: Servicio integral, reparación y mantenimiento de tipo de aeronaves y motores, taller eléctrico y mecánico con instalación de equipos, repuestos y accesorios. Comercialización, compra, venta, alquiler, importación, exportación, consignaciones y representaciones de sistemas, carrocería, productos y subproductos, insumos, repuestos y accesorios relacionados con la industria de la aeronavegación. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 5) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Fernando Marino GIECO, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Burela 2167, Piso 5°, Dto. E, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 17/06/2026  
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/06/2026 N° 43712/26 v. 24/06/2026

**MOLTI S.R.L.**

CUIT 33-71913787-9. Edicto Rectificadorio del N° 43216/26 de fecha 23 de junio de 2026. Por Reunión de Socios de fecha 18/06/2026 se resolvió por unanimidad reformar el artículo tercero del Contrato Social, el cual quedo redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene como objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a estos, en cualquier parte del país o del extranjero, a actividades de inversión, a cuyo fin podrá adquirir participaciones en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto, siempre de acuerdo con la normativa vigente. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá realizar las siguientes operaciones: otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas y/o sociedades constituidas o a constituirse, con financiación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la emisión y compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los géneros o modalidades creados o a crearse. Todas las operaciones se realizarán con fondos propios, quedando excluidas las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas legales, reglamentarias o por el presente estatuto. Asimismo, la Sociedad podrá otorgar garantías reales o personales, incluyendo, sin limitación, constituir y aceptar prendas, hipotecas, avales, fianzas y toda otra garantía permitida por la ley, en garantía de obligaciones propias y/o de terceros." Autorizado según instrumento privado Reunión Unánime de Socios de fecha 18/06/2026  
MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43622/26 v. 24/06/2026

**OUTPOST TECHNOLOGIES NO.1 S.R.L.**

Por Instrumento Privado de fecha 23 de junio de 2026 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: (i) Guillermo Valeriano Guevara Lynch, titular del Documento Nacional de Identidad N° 22.080.117, CUIT N° 23-22080117-9, nacido el 16 de febrero de 1971, argentino, abogado, casado, con domicilio real en Benavidez 3901, Bo Santa Barbara, Lote 157, Acceso Bancalari Troncos del Talar, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) Jorge Ignacio Mayora, titular del Documento Nacional de Identidad N° 24.867.583, CUIT N° 20-24867583-8, nacido el 16 de noviembre de 1975, argentino, abogado, casado, con domicilio real en Conesa 2077, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Denominación: Outpost Technologies No. 1 S.R.L.; 3) Plazo: 99 años; 4) Sede Social: Maipú 1300, Piso 9, CABA; 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades: a) comercialización, compraventa, representación, depósito, distribución, prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios técnicos relacionados con procedimientos de pago por vía electrónica, relacionados al comercio de bienes y servicios de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, por cualquier medio de difusión y/o comunicación; b) compra, venta, importación, exportación, comercialización, representación de bienes, productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo vinculados con las actividades precedentemente señaladas; c)

realización de gestiones de cobranza y/o remesa de fondos y/o pago, aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; incluyendo la cobranza electrónica por cuenta y orden de terceros y la participación en esquemas de pago con comercios situados en el exterior, y d) acceso a licencias y/o derechos para adherir redes de cajeros, comercios y/o proveedores a sistemas de medios de pago, tanto en el ámbito local como internacional. A tales efectos, la Sociedad podrá celebrar y ejecutar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de acuerdos y actos jurídicos, sean civiles o comerciales, con entidades públicas o privadas, incluyendo sin limitación, su participación en licitaciones públicas o privadas, o cualquier otro tipo de acuerdos, sean contratos principales o de garantía sobre bienes de la Sociedad, directamente vinculados al objeto social, participar en otras sociedades comerciales o uniones transitorias de empresas, adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por este contrato social y que se consideren convenientes para el cumplimiento del mismo. La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 o cualquier otra que la reemplace en el futuro; 6) Capital social: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota; Guillermo Valeriano Guevara Lynch suscribe 6.000 cuotas; y Jorge Ignacio Mayora suscribe 4.000 cuotas; integradas en un 100% en dinero efectivo; 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, según lo resuelva la reunión de socios, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, con mandato de duración indefinida o el plazo que establezca la reunión de socios. La reunión de socios podrá, o no, elegir gerentes suplentes; 8) La sociedad prescinde de la Sindicatura; 9) Gerente titular: Guillermo Valeriano Guevara Lynch, con domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, CABA; y Gerente Suplente: Jorge Ignacio Mayora, con domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, CABA. Los Gerentes aceptaron los cargos y fueron designados por tiempo indeterminado; 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 23/06/2026

Jimena Paula Fernández - T°: 145 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43618/26 v. 24/06/2026

## **PISCO VASCO S.R.L.**

CONSTITUCION: Escritura 143, Folio 450 del 19/06/2026, Registro 331. Ciudad Autónoma Buenos Aires. 1) Mateo BINDELLI, argentino, soltero, gastronómico, nacido el 10 de agosto de 1988, D.N.I. 33.944.446, Cuit 20-33944446-4, domiciliado en la calle General Arias 3430, Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Guido GAMBERA, argentino, casado, comerciante, nacido el 5 de marzo de 1981, D.N.I. 28.386.529, Cuit 20-28386529-1, domiciliado en la calle Caseros 2334, piso 5° departamento "A", San Martín, Provincia de Buenos Aires; Santiago Nicolas Agustín BERHONGARAY, argentino, soltero, periodista, nacido el 11 de junio de 1990, D.N.I. 35.364.308, Cuit 20-35364308-9, domiciliado en la calle Prado 2909, Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires y Kevin Ariel GORFINKEL, argentino, soltero, empresario, nacido el 27 de mayo de 1992, D.N.I. 36.897.146, Cuit 20-36897146-5, domiciliado en la calle 11 de Septiembre de 1888 1745, piso 8° departamento "D", Capital Federal. 2) "PISCO VASCO S.R.L.". 3) Avenida del Libertador 5979, Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propio o de tercero y/o asociada a terceros a: de establecimientos gastronómicos dedicados a la elaboración, producción, transformación, compra, venta, distribución y comercialización de alimentos y bebidas, incluyendo especialmente productos de cocina nikkei, cocina peruana, japonesa, de fusión y demás especialidades gastronómicas. A tales efectos podrá desarrollar actividades de restaurante, restó, bar, cafetería, salón de comidas, servicios de take away, delivery, catering y organización de eventos gastronómicos, sociales, empresariales y culturales. Asimismo, podrá comercializar productos alimenticios elaborados o semielaborados, bebidas con y sin alcohol, postres, insumos gastronómicos y artículos relacionados con su actividad principal, tanto en forma presencial como a través de medios digitales y plataformas de comercio electrónico. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales y financieros vinculados directamente con el mismo, excluidas las actividades sujetas a regímenes especiales que requieran autorización previa de organismos competentes. 5) 90 años a contar de la fecha de escritura. 6) \$ 7.000.000.- El capital social se fija en la suma de SIETE MILLONES de PESOS (\$ 7.000.000), dividido en 7.000 cuotas de \$ 1.000. valor nominal cada una, suscriptas por los socios de acuerdo a las siguientes proporciones: Mateo BINDELLI: 2.800 cuotas; Guido GAMBERA: 1.400 cuotas; Santiago Nicolas Agustín BERHONGARAY: 1.400 cuotas y Kevin Ariel GORFINKEL: 1.400 cuotas. El setenta y cinco por ciento restante será integrado dentro del plazo de dos años. 7) GERENCIA: Mateo BINDELLI. Lo que dure la Sociedad (90 años). Domicilio Especial del Gerencia: Avenida del Libertador 5979, Capital Federal. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 19/06/2026 Reg. N° 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2026 N° 43763/26 v. 24/06/2026

**POWER AMERICAS DE ARGENTINA S.R.L.**

Socios: (a) José Luis DUARTE FARIÑA, 47 años, 06/04/1978, argentino, divorciado, comerciante, Cameron ST N. 85 Kitchener, Ontario, Canadá, CUIT N° 20-26464574-4, (b) Carlos Enrique GIACCHINO, 48 años, 01/12/1977, argentino, soltero, comerciante, Av. Corrientes 1485, piso 7° "T", CABA, CUIT N° 20-26352698-9; CONSTITUCIÓN: Instrumento privado de fecha 6 de febrero de 2026. POWER AMERICAS DE ARGENTINA S.R.L. Sede social: Avenida Corrientes 1485, piso 7°, oficina "T", CABA. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y/o mediante la integración de uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y/o mediante cualquier otro tipo de agrupación creada o a crearse en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Comerciales y de Transporte: Mediante la comercialización de las producciones y actividades de la sociedad, o de terceros en cualquiera de sus etapas. El transporte de mercaderías dentro y fuera del país, por cualquier medio, hacia o desde otros países, corretaje en transporte terrestre, marítimo, por ferrocarril y aéreo, agenciamientos de carga marítima aérea, terrestres y logística, operador de transporte multimodal y de contenedores, y agentes de transporte aduanero, de conformidad a las normas del código aduanero, agente marítimo, representante de armadores y agenciamiento de embarcaciones. Despachante de Aduanas y almacenaje de mercaderías en depósito privados o fiscales propios o de terceros, corretaje y de agentes de seguros, concesionarios de servicios estatales y comisionista en operaciones comerciales. B) Importación y Exportación: De toda clase de mercaderías, maquinas, herramientas, útiles, materias primas, productos y frutos del país o del extranjero; y C) Mandataria: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, patentes, marcas de fábricas, licencias, diseños industriales, sean de origen nacional o extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las Leyes o por este contrato y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Duración: 99 años desde su fecha de inscripción en la IGJ. Capital: \$ 5.000.000 (pesos cinco millones). Divido en 5.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Suscripción e integración del capital: Los socios suscriben e integran el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: (a) José Luis DUARTE FARIÑA suscribe e integra 2.500 cuotas por un valor de \$ 2.500.000 (b) Carlos Enrique GIACCHINO suscribe e integra 2.500 cuotas por un valor de \$ 2.500.000. Integran el 100% en dinero en efectivo. Administración Gerente Titular: Carlos Enrique GIACCHINO; Gerente Suplente: Francisco José CHEVALLIER BOUTELL, ambos con domicilio especial en la sede social Av. Corrientes 1485, piso 7°, oficina "T", CABA. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 06/02/2026  
Carlos Enrique Giacchino - T°: 76 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43418/26 v. 24/06/2026

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**RECONQUISTA ESTUDIO S.R.L.**

Constituida por Esc. N° 121 del 11/06/2026 por ante el Registro 1278 de C.A.B.A.- Socios: Maria Valeria SANCHEZ, argentina, nacida el 08/02/1993, DNI: 37.582.495, CUIT: 27-37582495-2, soltera, asesorías de café de especialidad, con domicilio en Paraguay 419, planta baja, depto. "25", de C.A.B.A.; y Javier SCHIAFFINO, argentino, nacido el 22/06/1984, DNI: 31.060.525, CUIT: 20-31060525-6, soltero, administrativo de comercio exterior, con domicilio en Libertador 930, piso 2°, Cuerpo 1, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "RECONQUISTA ESTUDIO S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país, las siguientes actividades: 1.- Instalación y explotación de locales destinados a la venta, distribución y/o comercialización de todo tipo de productos alimenticios, perecederos o no perecederos, elaborados o semielaborados, bebidas con o sin alcohol, cafetería, importación y exportación de los productos que pueda comercializar, comercialización de productos de regalaría, bazar, incluyendo cristalería y merchandising, ofrecer y realizar publicidad de productos alimenticios y cualquier otro en general; 2. Tienda departamental multipropósito: compraventa de objetos de arte, decoración, bazar y moda, sala de eventos y exposiciones. 3. Prestación de servicios de spa, sauna, baño turco, hidromasajes, masajes, tratamientos estéticos, relajación, hidroterapia y cuidado integral de la salud y la estética personal; 4. Comercialización, venta al por mayor y menor, importación y exportación de productos cosméticos, artículos de tocador, aceites esenciales, indumentaria y accesorios vinculados al bienestar y la salud; 5. Instalación, mantenimiento, reparación y venta de equipos, saunas, cabinas, jacuzzis, piletas y mobiliario para centros de estética, clubes, hoteles y particulares; 6. Explotación y administración de centros de belleza, salones de relajación, gimnasios, clubes de salud y afines. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.- 4) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Javier SCHIAFFINO: 250.000 cuotas y María Valeria SANCHEZ: 250.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, que permanecerán en su cargo por un término indeterminado. Los socios podrán designar igual o menor número de Gerentes Suplentes, quienes entrarán en ejercicio del cargo en caso de impedimento, ausencia o fallecimiento del o los gerentes titulares.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/05.- 7) Gerencia: Javier SCHIAFFINO y Maria Valeria SANCHEZ, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Reconquista 986, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 11/06/2026 Reg. N° 1278  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43458/26 v. 24/06/2026

**RESIDENCIA JARDÍN DEL SOL S.R.L.**

CUIT 30707517251. Por Escritura Pública N° 145, pasada al folio 829, de fecha 05/06/2026, del Registro Notarial 216 de esta ciudad autónoma de Buenos Aires, la Sra. Martha Beatriz OCCELLI cedió en forma gratuita y sin cargo alguno 25 cuotas sociales a favor de Mariano Christian QUIROGA (argentino, divorciado, nacido el 29/10/1968, empresario, DNI 20.574.510 y C.U.I.T. 20-20574510-7, domiciliado en Gorriti 4.033, piso 6, departamento "607", C.A.B.A.). El capital social de \$ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 1 c/u queda suscripto e integrado de la siguiente forma: Martha Beatriz OCCELLI 25 cuotas y Mariano Christian QUIROGA 4975 cuotas. Por oferta de cesión de cuotas del 05/06/2026 y aceptación de oferta del 11/06/2026, la Sra. Martha Beatriz OCCELLI cedió un total de 25 cuotas sociales a favor de la Sra. Mariana Andrea FERNÁNDEZ PANDO (argentina, soltera, nacida el 03/01/1973, psicóloga, DNI 23.124.035, CUIT 27-23124035-2, domiciliada en Palestina 645, 2 piso, departamento "8", C.A.B.A.). El capital social de \$ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 1 c/u queda suscripto e integrado de la siguiente forma: Mariano Christian QUIROGA 4975 cuotas y Mariana Andrea FERNÁNDEZ PANDO 25 cuotas. Se hace saber que por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios, del 12/06/2026, se resolvió (a) aceptar la renuncia de la Sra. Martha Beatriz OCCELLI a su cargo de Gerente Titular de la Sociedad; y (b) aprobar la prórroga del plazo de vigencia de la Sociedad por 30 años más y, por lo tanto, modificar el artículo 2 del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO SEGUNDO: La sociedad tendrá una duración de treinta (30) años contados a partir del día 29 de enero de 2.031, fecha de vencimiento del plazo originario, el cual por el presente se prorroga. Dicho plazo podrá ser prorrogado por decisión de los socios." Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 12/06/2026  
VICTORIA MORELLI - T°: 145 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43615/26 v. 24/06/2026

**SBT DESARROLLOS S.R.L.**

Por esc. 95 del 18/06/2026, F° 593, Registro Notarial 1908 C.A.B.A. se constituyó: 1) SBT DESARROLLOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- 2) Sede Social: Avenida Avellaneda 2250 Piso 2° "D" de CABA.- 3) Plazo: 26 años desde inscripción en el RPC. 4) Nicolás Ignacio BUTLER, argentino, nacido el 26/3/1988, DNI 33.691.564, CUIT 20-33691564-4, empresario, casado en 1° nupcias con Sol Gutiérrez Gleser, domiciliado en Boyacá 602 piso 9° de CABA; Daniel Guido TAMBAL, argentino, nacido el 18/6/1986, DNI 32.438.042, CUIT 20-32438042-7, casado en 1° nupcias con Laila Anabella Kachani, empresario, domiciliado en Avenida Avellaneda 2250 Piso 2° "D" de CABA, y Jonathan Gabriel SAPOSNIK, argentino, nacido el 16/3/1984, DNI 30.924.582, CUIT 20-30924582-3, casado en 1° nupcias con Maria Estefani Saade, empresario, domiciliado en calle Colpayo 760 Piso 10 Departamento "A" de CABA.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, locación, consignación, fraccionamiento, loteos, intermediación y administración de inmuebles urbanos o rurales; constitución de fideicomisos y realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. 2) CONSTRUCTORA: Demolición, construcción, refacción, reparación y reciclaje de inmuebles sometidos o no al régimen de Propiedad Horizontal; estructuras metálicas o de hormigón; dirección, administración y realización de obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado.- Toda actividad que por su índole lo requiera, será prestada por profesionales con título habilitante.- A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Capital: PESOS DIEZ MILLONES, representado en un millón (1.000.000) de cuotas de pesos diez de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Nicolás Ignacio BUTLER suscribe Cuatrocientos veinticinco mil cuotas; Daniel Guido TAMBAL suscribe Cuatrocientos veinticinco mil cuotas y Jonathan Gabriel SAPOSNIK suscribe Ciento cincuenta mil cuotas.- 7) Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Designan Gerente a Daniel Guido TAMBAL, quien acepta el cargo, con domicilio especial en Avenida Avellaneda 2250 Piso 2° "D" CABA. 8) Cierre Ejercicio: 31/5 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 18/06/2026 Reg. N° 1908 Marcelo Adrian Cabuli - Matrícula: 4196 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2026 N° 43651/26 v. 24/06/2026

**SELUCOM S.R.L.**

CUIT 30-70713354-2. Comunica que por Reunión de socios del día 5 de junio de 2026 se decidió por unanimidad el traslado de jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires, con modificación de art. 1 del Contrato Social. Se fijó nueva sede social en la calle Santiago H Perez 02 - Arrecifes, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 05/06/2026 LUCA GASTON DEL VALLE - T°: 147 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43452/26 v. 24/06/2026

**STOCK LASER PLUS S.R.L.**

Constituida por Esc. N° 90 del 09/06/2026 por ante el Registro 1480 de C.A.B.A.- Socios: KONICA MINOLTA FINANCE S.A.U., C.U.I.T. 30-71805433-4, con sede social en Teniente General Juan Domingo Perón 1781 de C.A.B.A. inscripta en IGJ el 10/05/2023, N° 7512, Libro 112 de Soc. por Acciones; y Daniel César MARON, argentino, nacido el 29/04/1969, DNI: 20.761.637, CUIT. 20-20761637-1, casado en primeras nupcias con María Inés Montes, empresario, domiciliado en Agustín Caffereta 5842, Caseros, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "STOCK LASER PLUS S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Actividades gráficas, editoriales y de comunicación: Diseño, creación, producción, edición, impresión, reproducción, publicación, distribución y comercialización de materiales gráficos, editoriales, audiovisuales, digitales, publicitarios y de comunicación, en cualquier soporte o formato.- Servicios de diseño, publicidad y producción gráfica: Prestar servicios de diseño gráfico, multimedia, editorial, publicitario y de comunicación visual; desarrollar campañas de publicidad, marketing y promoción; realizar actividades de pre prensa, impresión por cualquier sistema, encuadernación, cartelería, señalética, gigantografías, rotulación y demás procesos vinculados con la industria gráfica y publicitaria.- Comercialización de productos, insumos y equipamiento: También podrá fabricar, importar,

exportar, distribuir y comercializar productos promocionales, merchandising, artículos publicitarios, insumos, materias primas, equipos, maquinarias, software y demás bienes relacionados directa o indirectamente con su actividad.- Actos complementarios: Podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones comerciales, industriales y de inversión que resulten necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, con exclusión de las actividades sujetas a regímenes especiales. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 de cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: KONIKA MINOLTA FINANCE S.A.U, 250.000 cuotas; y Daniel César MARON, 250.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Los gerentes durarán en sus cargos durante todo el plazo de duración de la sociedad. Podrá designarse uno o más gerentes suplentes.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Tomás TRASORRAS DI BENEDETTO, argentino, nacido el 06/12/1999, DNI: 42.226.876, CUIT. 20-42226876-7, soltero, empresario, domiciliado en Pringles 1261, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. de Bs. As., quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Lisandro de la Torre 570, 3° piso, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 1480  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43456/26 v. 24/06/2026

## SUMAR FINANZAS DEL PLATA S.R.L.

Escritura 175 del 22/6/2026 Registro 1912 CABA. Rodrigo Carlos CASAL, argentino, 29/8/1979, soltero, empresario, DNI 27687830, Colon 446, Quilmes, Pcia Bs As y Andrés Ariel BUCALON, argentino, 22/4/1991, soltero, empresario, DNI 36154815 domicilio en Alberti 1256 piso 2 departamento A CABA.SUMAR FINANZAS DEL PLATA SRL por 99 años.Objeto: Afianzar obligaciones contractuales y conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes muebles, inmuebles, de consumo corriente y préstamos personales, todos ellos con o sin garantías reales o personales. Otorgar todo tipo de garantías, tales como aval, fianza, obligación solidaria, hipoteca, prenda o fideicomiso, ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros en los que la Sociedad tenga un interés o participación o con los que la Sociedad guarde alguna relación de negocios o una relación comercial. Conceder, promover y administrar préstamos o contratos de crédito de cualquier tipo y realizar todo otro tipo de operación financiera que la legislación autorice que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley N° 21.526 –y sus modificatorias y reglamentaciones- y toda otra por la que se requiera ahorro público y una autorización de autoridad pública; emitir, descontar, comprar y vender letras de cambio, pagarés, obligaciones negociables, facturas, cheques, y otros títulos valores o valores negociables típicos o atípicos; realizar operaciones de derivados sólo con finalidad de cobertura; realizar operaciones de leasing financiero; realizar operaciones en el mercado de capitales o fuera del ámbito de bolsas o mercados de valores autorizados, en la medida de que no se trate de actividades prohibidas o sin obtener –en su caso- la autorización de la Comisión Nacional de Valores. Efectuar aportes o inversiones de capital, constituciones y transferencias de hipotecas, y demás derechos reales e inversiones, compra y otorgamiento de créditos.- La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. Establecer servicios de atención al cliente y/o cobranza judicial y extrajudicial y/o plataformas tecnológicas y/o aplicaciones que permitan implementar o dar apoyo a sus actividades financieras. Prestación de servicios de verificación, fiscalización, determinación y gestión de cobranza extrajudicial o judicial, que deben realizar personas físicas y jurídicas en cumplimiento de Leyes Nacionales, en concepto de aportes y contribuciones de los Sistemas de Prevención Social y de las Obras Sociales, Cuotas Sindicales, pago de cuotas de los Contratos de la Ley de Riesgo del Trabajo, servicios o cualquier otro tipo de deuda pública o privada contraída con Entes, Empresas o Sociedades Públicas, Privadas o Mixtas. Realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago. Ejercer toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y gestiones de negocios relacionadas con el objeto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. La sociedad no realizará actividades reservadas a profesionales de Ciencias Económicas y/o abogados. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante para ello. Capital:\$ 1.000.000 dividido en Cien Mil cuotas de \$ 10 suscriptas así: Rodrigo Carlos CASAL suscribe 90.000 cuotas y Andrés Ariel BUCALON suscribe 10.000 cuotas. Cierre: 31/5.Fiscalización a cargo de los socios. gerencia: 1 o mas, socios o no, por vigencia social. GERENTE: Andrés Ariel BUCALON, domicilio especial y SEDE SOCIAL en Riobamba 429 oficina 801 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 22/06/2026 Reg. N° 1912 CABA  
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43764/26 v. 24/06/2026

**UN POCO DE TE S.R.L.**

Constitución por Instrumento Privado de fecha 17/06/2026. 1Socios.a) HANGQI CHEN, DNI N° 19.038.460, CUIT 20-19038460-9, soltero, de nacionalidad china, nacido el 04/01/1995, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Rivera Indarte 184, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; y b) XINXING LI, DNI N° 95.881.612, CUIT 20-95881612-0, casado, de nacionalidad china, nacido el 26/02/1982, de profesión comerciante, con domicilio en Calle Gral. Miguel Soler 20, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. 2. Denominación: "UN POCO DE TE S.R.L.". 3. Sede Social: Calle Mendoza 1605, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o a través de terceros, en territorio nacional o en el extranjero, a: 1) Comercio exterior: importación, exportación, reexportación, representación, consignación, distribución, compra, venta, permuta y comercialización de toda clase de bienes, mercaderías, productos, materias primas, insumos, equipos, maquinarias, repuestos y artículos de cualquier naturaleza.2) Distribución y comercialización mayorista: compra, venta, distribución, representación, consignación, intermediación y comercialización al por mayor de toda clase de bienes, mercaderías, productos elaborados o semielaborados, insumos, equipos, herramientas y artículos de cualquier naturaleza.3) Distribución y comercialización minorista: compra, venta, distribución y comercialización al por menor de toda clase de bienes, mercaderías y productos de cualquier naturaleza, mediante establecimientos comerciales propios o de terceros, plataformas digitales, comercio electrónico o cualquier otro canal habilitado. La sociedad podrá realizar inversiones y aportes de capital a personas humanas y/o jurídicas, celebrar contratos de colaboración, comprar, vender y/o permutar títulos y valores, tomar y otorgar créditos y realizar operaciones financieras, excluidas las reguladas por la ley de entidades financieras y ahorro público. 5. Duración: 99 años. 6. Capital: \$ 6.000.000 representado en 6.000 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una y un voto por cuota. Suscripción: a) HANGQI CHEN suscribe 900 cuotas por \$ 900.00; b) XINXING LI suscribe 5.100 cuotas por \$ 5.100.000. Integración \$ 1.500.000. 7. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de un gerente, socio o no, por el término de 3 años. Gerente: XINXING LI, quien acepta el cargo, constituye domicilio especial en la sede social y declara bajo juramento no encontrarse comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el Art. 264 de la Ley General de Sociedades. 8. Prescinde de sindicatura. 9. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado F020661940 de fecha 17/06/2026 MATIAS EZEQUIEL SOTO - T°: 149 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43576/26 v. 24/06/2026



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-BRASILEÑA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CUIT 30525522691 Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 28 de abril del 2026, de acuerdo con el Artículo 52 del Estatuto Social se convoca a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día miércoles 15 de julio de 2026 a las 11:30hs., en primera convocatoria o media hora después en segunda convocatoria sea cual fuere el número de socios concurrentes, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto conforme al art. 53 del Estatuto. La misma se celebrará en el auditorio de la Embajada del Brasil, cito en Cerrito 1350, CABA.ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables correspondientes al período finalizado el 31 de marzo de 2026.3º) COMISIÓN DIRECTIVA: elección de NUEVE miembros titulares por dos años, elección de SIETE miembros suplentes por un año, Consejo Consultivo: elección de CUATRO miembros por un año, Órgano de Fiscalización suplente: elección de UN miembro por dos años. Tratamiento de renuncia de UN miembros titular. Designación de su reemplazo. 4º) Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente.5º) Letrado autorizado a tramitar la inscripción de autoridades. Designado según instrumento privado ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA de fecha 3/7/2024 FEDERICO CARLOS AMOS - Presidente

e. 24/06/2026 N° 43668/26 v. 26/06/2026

### DV AGRO S.A.

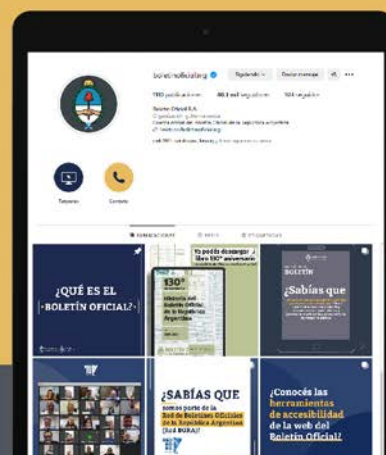
C.U.I.T 30-71500941-9: Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de julio de 2026 a las 12.00 horas en Primera Convocatoria, y a las 13:00 horas en Segunda Convocatoria, a celebrarse en la sede social de calle Florida 686 Piso 3º "A" de C.A.B.A., a fin de considerar y tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de la sociedad. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en legal tiempo y forma en la sede social. Conforme artículo Décimo del Estatuto Social, la Asamblea Extraordinaria en Segunda Convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/3/2024 DIEGO ALBERTO VILELA - Presidente

e. 24/06/2026 N° 43650/26 v. 30/06/2026

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg  
y en twitter @boletin\_oficial

**Sigamos conectando**  
la voz oficial



## EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR S.A.)

Convócase a los señores accionistas de las Clases A, B y C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (Edenor S.A.) (la "Sociedad") (CUIT 30-65511620-2) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse a distancia mediante "Microsoft Teams" desde la sede social sita en Avenida del Libertador 6363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 27 de julio de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2º) Consideración de la ampliación del monto del Programa Global de emisión de obligaciones de la Sociedad en la suma de US\$ 450.000.000, es decir de US\$ 1.250.000.000 a US\$ 1.700.000.000. Ratificación de la delegación de facultades en el Directorio. 3º) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios.

NOTA 1: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad liberada al efecto ante la Caja de Valores S.A., y presentar la misma al correo electrónico legales.corporativo@edenor.com o de forma presencial en el Piso 10 (Dirección de Asuntos Jurídicos y Regulatorios) de la sede social, hasta el día 21 de julio de 2026 inclusive, en el horario de 10:00 a 13:00hs y de 14:00 a 17:00hs. Momento en el cual podrán requerir la documentación a ser considerada en la Asamblea precedentemente convocada.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y modificaciones), al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse/presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar personería.

NOTA 4: La Sociedad informa que la plataforma Microsoft Teams, permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, los accionistas y/o demás participantes que así lo dispongan podrán participar en forma presencial.

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas N° 84 de fecha 29/04/2026 DANIEL MARX - Presidente

e. 24/06/2026 N° 43754/26 v. 30/06/2026

## FERECHIAN S.A.

CUIT 30518877646 Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de julio de 2026 a las 10hs en Pasaje José F. Bateman 3041, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designar dos accionistas para firmar acta de asamblea. 2) Aprobar gestión del directorio. 3) Aprobar Estados contables al 31 de diciembre de 2025 con sus respectivos cuadros y anexos y documentación respaldatoria. 4) Tratamiento a dar a la cuenta de Resultados acumulados

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/06/2025 SERGIO OMAR FERECHEAN - Presidente

e. 24/06/2026 N° 43559/26 v. 30/06/2026

# FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

## FREIRE HERMANOS S.A.I.C.F.

CUIT 30-51619943-8. Convocase a los accionistas de FREIRE HERMANOS S.A.I.C.F. a Asamblea General Ordinaria para el día 14/07/2026, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2025 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N.º 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 4/2/2025 DIEGO CARLOS FREIRE - Presidente

e. 24/06/2026 N° 43623/26 v. 30/06/2026

## SINKEY S.A.C.I.F. Y A.

CUIT 30-61845620-6 Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 14 de julio de 2026 a las 12 hs., en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de Avenida del Libertador 1784 piso 5º departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los firmantes del acta; 2) Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración y tratamiento del Balance Final de Liquidación confeccionado al 31 de mayo de 2026; 4) Consideración y tratamiento del Proyecto de Distribución; 5) Designación de la persona encargada de la conservación de los libros y documentación social; 6) Cancelación de la inscripción registral de la sociedad ante la Inspección General de Justicia; 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 26/06/2025 ROBERTO BARATELLI - Presidente

e. 24/06/2026 N° 43581/26 v. 30/06/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación



# TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

## NUEVOS

SERVICIOS PROFESIONALES MKG S.A. con domicilio en calle 21 N° 780 entre 47 y 48 Departamento 1 La Plata, Provincia de Bs. As. transfiere el Fondo de Comercio destinado a Salón de Estética. Comercio Minorista de Artículos de Perfumería y Tocador, Artículos de Limpieza sito en Suipacha 1217 PB. 1 CABA a Gabriel Domingo Jesús Vernucci y Yecenia Milagros Garrido Nuñez, con domicilio en Combate de los Pozos 80'9 2° piso Departamento B CABA, con la intervención de la Escribana Sandra Verónica lampolsky. Oposiciones en Escribanía lampolsky. Tte. Gral. Juan D. Perón 1493 2° piso Oficina "3" CABA. Esc. Sandra V. lampolsky. Registro 1326 CABA.

e. 24/06/2026 N° 43419/26 v. 30/06/2026

## BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

# AVISOS COMERCIALES

## NUEVOS

### ABERTURAS ALTA SEGURIDAD S.R.L.

CUIT 30-70743991-9.- Por instrumento privado del 10/06/2026 se formalizó CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES, mediante la cual Zvi BALDINGER, israelí, viudo, nació el 20/01/1955, D.N.I. 92.461.952, y CUIT 20-92461952-0, empresario, domicilio Humahuaca 4676, piso 3 dpto A CABA; Galia Ana BALDINGER, argentina, casada, nació el 29/07/1981, empresaria, DNI 28.985.926, CUIL 27-28985926-3, empresaria, domicilio Dwight Eisenhower 1, piso 21, dpto 85, Ciudad de Natanya, Estado de Israel; Ilanit Leah BALDINGER, argentina, soltera, nació 22/07/1986, DNI 32.553.707, CUIT 27-32553707-3, empresaria, domicilió Gurruchaga 275, PB, dpto 3 de la Ciudad de Buenos Aires; CESIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS CUOTAS SOCIALES, a favor de Javier Adrian GRIMBERG, argentino, casado, nacido 30/10/1963, DNI 16.894.957, CUIT 20-16894957-0, empresario, domicilio Lezica 4285 piso 17, dpto "A" CABA; y Patricio Jesus PASCUAL, argentino, casado, nacido 14/06/1989, DNI 34.848.535, CUIT 20-34848535-1, empresario, domicilio Soler 1896, Localidad de Turdela, Lomás de Zamora, Provincia de Buenos Aires.- El capital social es de \$ 3.000, representado por 3.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una.- Zvi BALDINGER, era titular de 750 cuotas sociales; Galia Ana BALDINGER, era titular de 375 cuotas sociales; Ilanit Leah BALDINGER, era titular de 375 cuotas sociales.- Zvi BALDINGER cedió a título oneroso a favor de Javier Adrián GRIMBERG la totalidad de las 750 cuotas sociales de las que era titular; Galia Ana BALDINGER, cedió a título oneroso a favor de Patricio Jesús PASCUAL la totalidad de las 375 cuotas sociales de las que era titular; Ilanit Leah BALDINGER, cedió a título oneroso a favor de Patricio Jesús PASCUAL la totalidad de las 375 cuotas sociales de las que era titular.- Composición capital social luego de la cesión: Javier Adrian GRIMBERG, 1.500 cuotas sociales; y Patricio Jesus PASCUAL 1.500 cuotas sociales.- Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas social de fecha 10/06/2026

Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2026 N° 43681/26 v. 24/06/2026

### AFAIZ MÉDICA S.A.

CUIT 30-70908438-7.Comunica que por Asamblea del 17/4/26, se resolvió el siguiente Directorio: Presidente: Rodrigo Pimentel; Vicepresidente: Carla Betina Pitiot; y Director Suplente: Lucas Danilo Dimodica, quienes aceptaron sus cargos, y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Libertad 293 Piso 5 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 1311  
Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43428/26 v. 24/06/2026

### AGRARIA LOS LLANOS S.A.

CUIT 30-70796121-6 - Por vencimiento de mandatos de Presidente Sebastián Salvador Arribalzaga, DNI 13.769.590 y Director Suplente Silvina María Josefa Aizpurúa, DNI 17.683.753, Asamblea fecha 31/01/2025 designa Presidente a Víctor Manuel Aizpurúa, DNI 18.527.525 y Director Suplente a Silvina María Josefa Aizpurúa, DNI 17.683.753, ambos con vigencia de mandatos hasta la Asamblea de aprobación del Balance finalizado el 31/07/2027. Misma Asamblea cambia domicilio de sede social a Tucumán 1694, Piso 1°, Dpto. A, C.A.B.A. donde fijan domicilio especial las nuevas autoridades.

Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 03/02/2025

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43648/26 v. 24/06/2026

**AGROPECUARIA EL DIECINUEVE S.R.L.**

(IGJ CORRELATIVO N° 1.883.756 – CUIT 30-62712163-2). En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 203 y 204 de la Ley N° 19.550, y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, AGROPECUARIA EL DIECINUEVE S.R.L. con sede en Av. Córdoba 1233 piso noveno, departamento "A", CABA, inscrita en la Inspección General de Justicia el 26 de julio de 1988, bajo el N° 4384 del Libro 90 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, comunica que por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 27 de abril de 2026, y en base al balance especial de reducción al 28 de febrero de 2026, se ha resuelto en forma unánime: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 297.038.720, es decir, de la suma de \$ 140.000 a la suma de \$ 297.178.720, mediante: (a) la capitalización de la cuenta ajuste de capital, que, al 28 de febrero de 2026, ascendía a \$ 198.188.932,39; (b) la capitalización total de la cuenta Prima de Emisión que, al 28 de febrero de 2026 ascendía a la suma de \$ 98.849.730,98; y (c) y un aporte de capital en efectivo de \$ 56,63; (ii) reducir voluntariamente el capital social en la suma de \$ 236.520.000,00, es decir de la suma de \$ 297.178.720 a la suma de \$ 60.658.720; (iii) dejar constancia que, como consecuencia de lo resuelto, las participaciones sociales han quedado distribuidas de la siguiente manera: a) NYR S.R.L.: 4.549.404 cuotas de \$ 10 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; b) Santiago Gerardo Norris: 758.234 cuotas de \$ 10 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y c) Santiago Devoto: 758.234 cuotas de \$ 10 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; (iv) modificar el artículo 4° del Contrato Social para adecuarlo a esta nueva composición del Capital Social. Valuación de activos y pasivos al 28 de febrero de 2026: Activo: \$ 297.178.663,37. Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto: \$ 297.178.663,37. Valuación de activos y pasivos posterior a la reducción: Activo: \$ 60.658.720,00. Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto: \$ 60.658.720,00. Las oposiciones deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas, en la sede social de Av. Córdoba 1233 piso noveno, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 27/04/2026  
LOURDES COHEN GARCIA - T°: 152 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43624/26 v. 26/06/2026

**AMPLAN S.R.L.**

CUIT 30-71171544-0. Por acta de Reunión de gerencia del 08/05/2026 se aprueba el traslado de sede social a Zamudio 4975 – C.A.B.A, no implica reforma de estatuto. Por declaratoria de herederos del 23/10/2025, MARTIN, Adrian Gustavo s/ Sucesión Ab-Intestato, Tramite 25857/2021. Se declaran herederos a Paloma Isabel MARTIN, Julian Ismael MARTIN, Daniela Paola Salmeron. Detalle de tenencia de cuotas: Paloma Isabel MARTIN y Julian Ismael MARTIN 2.000 c/u, Daniela Paola Salmeron 8000, Valor nominal \$ 1 y voto: 1 por cuota. Autorizado según instrumento privado REUNION GERENCIA de fecha 08/05/2026  
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43639/26 v. 24/06/2026

**ARQUIMIA S.A.**

ARQUIMIA S.A. CUIT: 30-62281940-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 28 de febrero de 2026 se resolvió designar el nuevo directorio por mandato de 2 ejercicios, fijando dos directores titulares y uno director suplente distribuidos de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Sebastián BAREDES, DNI 18.526.316. Vicepresidente y Director Titular: Guido Matías BAREDES, DNI 23.672.261. Director Suplente: Claudio Héctor SERRAL DNI 14.610.991. Todos los directores aceptaron el cargo en el mismo acto y constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en Avenida Honorio Pueyrredón 1239, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/02/2026  
NICOLAS BREA - T°: 145 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43544/26 v. 24/06/2026

**ARROYO LÓPEZ S.A.**

CUIT 30596869293. Por actas de asamblea del 14.4.2026 y directorio del 15.4.2026 se designó presidente a Tarek Nazer, vicepresidente a Feisal Tarek Nazir, director titular a Alejandro Romero Carranza y director suplente a Nicolás Tedin. Todos con domicilio especial en Eduardo Schiaffino 2029 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/04/2026  
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43577/26 v. 24/06/2026

**ARTA DE GONZALEZ S.R.L.**

CUIT 30-71867492-8: Edicto Rectificadorio N° 40748/26 de fecha 12/06/2026. Por instrumento privado de fecha 26/03/2026, María Alejandra ARTACHO FERNANDEZ cedió 500 cuotas a Olivia Daquino ARTACHO. Por instrumento privado de fecha 18/06/2026, Olivia DAQUINO ARTACHO cedió 100 cuotas a Luis Ramón GONZALEZ PONZONI. Todas las cuotas mencionadas de valor nominal \$ 1.000 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. En consecuencia de las mencionadas cesiones, el capital social queda conformado de la siguiente manera: (i) Luis Ramón GONZALEZ PONZONI 600 cuotas, (ii) Olivia DAQUINO ARTACHO 400 cuotas, todas de valor nominal \$ 1.000 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 18/06/2026

CATALINA PARE - T°: 143 F°: 694 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43553/26 v. 24/06/2026

**ARTAX ADVISORS S.A.**

CUIT 30-71873337-1. Que en la Asamblea Extraordinaria del 25 de abril de 2025 renunció al cargo de presidente Ignacio Juan MORACO, designándose hasta la finalización de ese mandato como Presidente: Gastón Anibal FRIGERI, y manteniendo en su cargo de Director Suplente a Tomás MAYER, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Por Acta de directorio del 20/05/2026 se trasladó la sede social a Hipólito Yrigoyen 986, cuarto piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 356 de fecha 23/06/2026 Reg. N° 79

VANESA BEATRIZ GUTIERREZ - Matrícula: 5430 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2026 N° 43756/26 v. 24/06/2026

**ASOCIACION CIVIL ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.**

CUIT 30-69457003-4. Por resolución del Directorio de fecha 4 de junio de 2026 protocolizada en escritura de fecha 19 de junio de 2026, escribana Ivanna O. D'Agostino, Registro 1850 de Capital Federal, se resolvió el cambio de sede social a la situada en Avenida Córdoba 1432 6° piso oficina "D" de Capital Federal.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 19/06/2026 Reg. N° 1850

Ivanna Ofelia D'Agostino - Matrícula: 4517 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2026 N° 43425/26 v. 24/06/2026

**ATENTO ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30709699179. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 04/06/2026 se designó el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Manuel Artagaveytia; Director Suplente: Jorge Gustavo Casagrande quienes fijan domicilio especial en Chacabuco 271, 5to piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/06/2026

Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43436/26 v. 24/06/2026

**BABAHOUSE S.R.L.**

CUIT 30-71812153-8. Por reunión unánime de socios del 14/04/26 se resolvió aceptar la renuncia del gerente Alain Joel Bisiau, designándose en su reemplazo a Francisco Ferretti con domicilio especial en Avenida Belgrano 2435 piso 8° departamento "B" CABA .- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 14/04/2026

Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43416/26 v. 24/06/2026

**BALANZE S.A.**

CUIT 33711430879, en asamblea general ordinaria de fecha 5 de mayo de 2026, se resolvió designar por el término de 2 ejercicios el siguiente directorio :Director titular y Presidente a Gabriel Eliezer Vaisman; Directora suplente a Sol Jacqueline Bidner, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Cerviño 4407 piso 9° "B" de CABA. Autorizado según instrumento privado, asamblea ordinaria de fecha 05/05/2026. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 05/05/2026

Susana Graciela Centarti - T°: 30 F°: 630 C.P.A.C.F

e. 24/06/2026 N° 42467/26 v. 24/06/2026

**BARRICK EXPLORACIONES ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-64007203-9. Por Asamblea de fecha 01/06/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Santiago Victoria Poggio a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad; (ii) designar al Sr. Esteban Andres Mercado Beer como Director Titular y Vicepresidente en reemplazo del Director Renunciante, por el término del mandato restante, es decir, hasta la asamblea que considere los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2027; y (iii) asignar en forma personal y en los términos del artículo 274 de la LGS las funciones especiales de la dirección, coordinación y control de los asuntos legales y regulatorios de la Sociedad. El director designado constituye domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, oficina 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 01/06/2026

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43627/26 v. 24/06/2026

**BASF ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-51748667-8 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2026 se resolvió (i) Fijar en tres el número de Directores Titulares y no se designen Directores Suplentes; (ii) Designar al Sr. Matías Guido Martin como Director Titular y Presidente, al Sr. Marcos David Asrilevich como Director Titular y Vicepresidente, y al Sr. Gustavo Alejandro Portis como Director Titular. Como consecuencia de la designación el Directorio de la Sociedad ha quedado compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Matías Guido Martin; Director Titular y Vicepresidente: Marcos David Asrilevich; Directo Titular: Gustavo Alejandro Portis. Los Directores designados, presentes en el acto, aceptan expresamente los cargos para los que fueron designados y fijan domicilio especial en la calle Tucumán 1, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/04/2026

JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43742/26 v. 24/06/2026

**BIGTIS S.A.**

CUIT: 30-71809015-2. Rectifica edicto publicado el 04/06/2026 N° 37833/26. Se consignó erróneamente la nueva sede social, siendo la correcta: Tucumán 612, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/03/2026.

LUCILA FLORENCIA BONACINA - T°: 152 F°: 151 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43695/26 v. 24/06/2026

**BM GLOBAL SERVICES BUENOS AIRES S.A.S.**

CUIT 30-71623608-7. Por Acta de Reunión del único Socio del 28/05/2026, se resolvió: (i) aprobar la renuncia de la Sra. Laura Canteros a su cargo como administradora suplente de la Sociedad, con efectos a partir del día de la fecha, dejando constancia de que la misma no ha sido dolosa ni intempestiva, ni afecta el normal funcionamiento del órgano de administración de la Sociedad; y (ii) designar al Sr. Sebastián Alfredo Moreno como Administrador Suplente por plazo indeterminado, quien constituyo domicilio especial en Cecilia Grierson 222, piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 28/05/2026

NICOLAS CABRERA ROMERO - T°: 146 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43541/26 v. 24/06/2026

**BRANDING MERCHANDISING S.A.**

CUIT 30-69118254-8 Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/05/2026, se REELIGE las autoridades del Directorio: Presidente: Bernachia Hernán Claudio, Director Titular: Bernachia Mercedes María y Director Suplente: Maffrand Alejo, por el período de tres años .Todos con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1930 Piso 2 Of. 205 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unanime de fecha 15/05/2026

ROXANA ALICIA SEREBRINSKY - T°: 112 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43437/26 v. 24/06/2026

**CAMPO GAIA S.A.**

CUIT 30-71887526-5. Hace saber que: (i) por Asamblea General Ordinaria del 25.11.2025 se resolvió ampliar el número de Directores titulares y designar como director titular a Pablo Jose Perreta; y (ii) por Reunión de Directorio del 02.12.2025 se resolvió en consecuencia redistribuir los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Daniel Bertone; Vicepresidente: David Martin Chiurciu; Directores Titulares: Francisco Genaro Gozdziwski y Pablo José Perreta. Director suplente: Leandro Gabriel Novo, constituyendo Pablo Jose Perreta domicilio especial en Av. Eduardo Madero 942, piso 7 "F", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 02/06/2026 Reg. N° 227

Guillermo Jose Fornieles - Matrícula: 5168 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2026 N° 43575/26 v. 24/06/2026

**CASA COPAL S.R.L.**

CUIT: 30717419134. Por instrumento privado de fecha 21 de abril de 2026, Jaime Luis Bouquet Roldan cedió a Jorge Claudio Echeverria (argentino, 04/01/1966, soltero, DNI 18.234.540, CUIT: 20-18234540-8, comerciante, Simbad el Marino 260, Pinamar, Provincia de Buenos Aires) 45.000 cuotas sociales; Maximo Adolfo Bouquet Roldan cedió a Jorge Claudio Echeverria 10.000 cuotas sociales; Martín Alejandro Brenna cedió a Oscar Horacio Ortiz (argentino, 10/01/1982, soltero, DNI 32.971.014, CUIT 23-32971014-9, comerciante, Irala 822, Ciudad Autónoma de Buenos Aires) 15.000 cuotas sociales; y Nicolás Minoyetti cedió a Oscar Horacio Ortiz 30.000 cuotas sociales. El total del capital social está dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 1, valor nominal, cada una. Como consecuencia de la cesión de cuotas, el 100% del capital social queda distribuido de la siguiente forma: JORGE CLAUDIO ECHEVERRIA: 55% (55.000 cuotas sociales) y OSCAR HORACIO ORTIZ: 45% (45.000 cuotas sociales). Autorizado según instrumento privado Convenio de cesión de cuotas de fecha 21/04/2026

Guillermo Maximo Bernal Zamudio - T°: 136 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43697/26 v. 24/06/2026

**CENDOYA HNOS S.A.**

CUIT 30717297438. Por Asamblea Ordinaria del 17/10/2024, se resolvió la reelección de autoridades por vencimiento de mandato. Presidente: Jose Nemesio Cendoya y Director suplente: les Maria Cendoya. Quienes aceptan y constituyen domicilio especial Av. Santa Fe 1105 5 Piso CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 16/06/2026

SEBASTIAN MARTIN MULIERE - T°: 154 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43579/26 v. 24/06/2026

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



**CINCOMASUNO S.R.L.**

CUIT 30718829735 Por instrumento privado de fecha 10/06/2026 los socios ALAN SOTO GONZALES e IVAN TOLEDO LEIVA ceden cada uno 110000 cuotas sociales de V/N \$ 10 cada una, a favor de CINTIA NORA LEDESMA, argentina, nacida el 18/04/1983, soltero, DNI 30033703, CUIT 27-30033703-7, domicilio en Junin 658 8A torre 8 CABA. Las cuotas cedidas representan el 55% del capital Social. En cumplimiento de la Res. IGJ 10/21, se deja constancia que el CAPITAL SOCIAL es \$ 4.000.000 dividido en 400.000 cuotas de v/n \$ 10. Como consecuencia de la cesión las cuotas quedan distribuidas: Cintia Nora Ledesma posee 220000 cuotas sociales y Mishelle Alejandra Aranguren posee 180000 cuotas sociales. Asimismo, en la reunión de socios del 03/06/2026 se aceptó la renuncia de la gerente Mishelle A. Aranguren y la designación como gerente de Cintia N. Ledesma quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado f020581427 de fecha 10/06/2026

AGUSTINA FLORENCIA BORRELLI - T°: 152 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43412/26 v. 24/06/2026

**CIUDAD DE LA FURIA S.A.**

CUIT N° 30-71659548-6. Por asamblea del 9/6/2026 resolvió su disolución, liquidación y cancelación registral; designó liquidador a Alejandro PELTENBURG con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 09/06/2026

Rosella Andrea Pasqua - T°: 130 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43461/26 v. 24/06/2026

**CLECTIS S.A.**

CUIT 30-69317842-4. Por Asamblea Gral Ordinaria del 28/01/2026: Se designó como Presidente: Benjamín ELOI, DNI 29.767.420. Director Suplente: Maria Sonsoles GIROMINI, DNI 30.815.408, argentinos y solteros, donde aceptan los cargo conferidos y fijan domicilio especial en calle Godoy Cruz 3046, Torre 1, piso 27, depto D CABA y se Cambia la sede social a la calle Godoy Cruz 3046, Torre 1, piso 27, depto D CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/01/2026

María Florencia Lepez Matinati - Matrícula: 5290 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2026 N° 43684/26 v. 24/06/2026

**COLERIDGE S.A.**

(CUIT N° 30-70960694-4). Comunica que por Asamblea Ordinaria del 24/03/2026 resolvió: (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Director Titular y Presidente al Sr. Federico Manuel Steverlynck y como Director Suplente al Sr. Nicolás Brunswig, quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Avenida Quintana 585, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 24/03/2026

Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43531/26 v. 24/06/2026

**FIRMA DIGITAL**[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

**COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.**

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. CUIT 30-69226478-5. Por escritura 253 del 23/06/2026, se protocolizaron las actas de Asamblea N° 30 del 21/05/2026, su cuarto intermedio del 4/06/2026 y de Directorio N° 260 del 4/06/2026, de elección del directorio y de distribución de cargos, quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Carmelo Mauricio CARUSO, Vicepresidente: José María BORRAJO, Directores Titulares: Leandro Raul GATTI, Rodrigo Luis GARCIA, Fernando Javier TURRI, Sebastián Luis COMINI, Fernando Daniel PEZZIMENTI, Marcelo Ricardo SALOMONI, Scott Kartegeane LINHARES CAMELO. Directores Suplentes: César Adrián CASTRO, Pedro Ezequiel PIÑEIROA, Luis Ariel Alejandro NESCI, Mario Raúl ZAGAGLIA AHUMADA, Gastón DE LUCA, Alejandro CHIARADIA, Marcelo Agustín DEVOTO, Walter MARRONE y Karina Guadalupe GOMEZ VARA.- Todos fijan domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 1020, piso 18°, CABA. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 23/06/2026 Reg. N° 1105  
Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2026 N° 43628/26 v. 24/06/2026

**CONEXIONES INTEGRALES S.A.**

CUIT 30-71538556-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/06/2026: Se designó Presidente: Pablo Andrés Bazzetti y Director Suplente: Sebastián Zavala. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/06/2026  
María Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43702/26 v. 24/06/2026

**CONSTRUCCIONES CASSINA S.A.**

CUIT 30645437981 Se rectifica aviso N° 22640/26 del 14-04-2026: Manzanares 1609 piso 9 Of. 905, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 06/03/2025  
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/06/2026 N° 43730/26 v. 24/06/2026

**CONSTRUDECO S.A.**

CUIT 30710710321: Por Asamblea Ordinaria del 01/06/2026 se designó por Tres ejercicios: Presidente Graciela Inés CARLISI con domicilio especial en Ombú 1515, Merlo, Provincia de Bs.As.; Directora Suplente Sabrina PEROTTI con domicilio especial en Udaondo 4125, Ituzaingó, Provincia de Bs.As. Asimismo se trasladó la Sede Social a Virrey del Pino 4192 Piso 2° Depto. C CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 01/06/2026  
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 24/06/2026 N° 43659/26 v. 24/06/2026

**CUMBRE DORADA S.R.L.**

CUIT 30-71937847-8. Acta de Reunión de Socios del 12/05/2026, Lorena Alejandra BRANCA, DNI 26.536.640 renunció como gerente y se designó gerente a Liria Victoria MUÑOZ, CUIT 27-11725221-9, Domicilio especial en José A. Pacheco de Melo 3056, 8°F CABA. Aceptó el cargo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 23/06/2026 Reg. N° 47  
Natalia Alejandra Santos - Matrícula: 5308 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2026 N° 43744/26 v. 24/06/2026

**DAMCO DISTRIBUCIONES S.A.**

CUIT 30-71755153-9. En complemento al aviso publicado el 02/06/2026 bajo el N° 37343/26, cesaron los cargos de José María Torino como presidente y de Gonzalo Agustín Morales como director suplente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 1300  
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2026 N° 43698/26 v. 24/06/2026

**DE LERA INVERSIONES S.A.**

CUIT. 30-71569339-5. Por Asamblea General Ordinaria del 12/05/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por la Sra. Gisela Elizabeth Camodeca a su cargo de Directora Titular; (ii) designar el siguiente Directorio: Presidente: Patricio Gastón de Lera, Vicepresidente: Mónica Graciela Conde; Director Suplente: Lucila Milena de Lera, fijando todos ellos domicilio especial en San Martín 439 piso 1° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 12/05/2026  
Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43640/26 v. 24/06/2026

**DELTA VEINTICUATRO S.A.**

CUIT 33691033339 Por asamblea unanime del 30/04/2025, se designa a Omar Mario PLASTANI, presidente y a Daniel Rodolfo FRANZI, director suplente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Nepper 1094, CABA y Rosalía de Castro 4661, CABA, respectivamente Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 22/06/2026 Reg. N° 747  
ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2026 N° 43554/26 v. 24/06/2026

**EDIFICIO BS. AS. SUR S.A.**

CUIT 30708958979: Por Asamblea Ordinaria del 01/6/2026 se designó por Tres ejercicios: Presidente Graciela Inés CARLISI con domicilio especial en Ombú 1515, Merlo, Provincia de Bs.As.; Directora Suplente Elba Teresa LOPEZ con domicilio especial en Remedios de Escalada 6816, Moreno, Provincia de Bs.As. Asimismo se trasladó la Sede Social a Virrey del Pino 4192 Piso 2° Depto. C CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 01/06/2026  
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 24/06/2026 N° 43658/26 v. 24/06/2026

**EMMETT BROWN S.A.**

30-71220204-8.- Por acta del 26/5/26, que me autoriza, se designó Presidente: Sebastián Blas Blampied y Director Suplente: Enrique Mata, ambos con domicilio especial en Gascón 667 piso 11 departamento E, CABA.- Se trasladó la sede social a Gascón 667 piso 11 departamento E, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2026  
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43431/26 v. 24/06/2026

**ENERGÍAS RENOVABLES BUEN RUMBO S.A.**

30-71670718-7. Por Asamblea de fecha 16/01/2026 se resolvió designar, por 3 ejercicios, a los Sres. Alejandro Enrique Werner, como Presidente, y Juan Carlos Berisso (h), como director suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 16/01/2026  
JULIETA SCANDINARO - T°: 151 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43570/26 v. 24/06/2026

**ESTANCIAS LA CONCORDIA S.A.**

30536416672. Por Asamblea de 11/11/2024 y Reunión de Directorio de misma fecha donde se distribuyeron los cargos, se fijó en 2 la cantidad de directores titulares y en 1 la cantidad de directores suplentes, y se designó a Viviana Goetz de Vacarezza como Presidente, a Ernesto Vacarezza Tornquist como Vicepresidente y a Erwin Vacarezza como Director Suplente, todos con domicilio especial en Alvear 1976, Piso 15, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 11/11/2024

Hernán Casares - T°: 086 F°: 0773 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43578/26 v. 24/06/2026

**ESTEPONA MD S.R.L.**

CUIT 30-71925241-5. Por Esc.220 del 9/6/26 Registro 1711 CABA, se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 9/6/26, que resolvió: 1.Aceptar la renuncia del Gerente Martin Gabriel Moretta. El capital es de \$ 10.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota, suscriptas por los socios luego de la cesión de la siguiente forma: Daniel Oscar Moretta 450.000 cuotas y Juan Marcelo Ornia 50.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2026 N° 43399/26 v. 24/06/2026

**FADEPSA S.A.**

CUIT 30-71470586-1 Por acta del 18/05/26 cambia sede social a O'Higgins 2540 Piso 6 Departamento 6 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 05/06/2026 Reg. N° 49

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43682/26 v. 24/06/2026

**FERRE-TOTAL S.A.**

CUIT: 30667671694: Por Asamblea Ordinaria del 11/11/2025 se eligió Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Antonio MARCHI; Director Titular: Flavio Agustín MARCHI; Directora Suplente: Agostina Valeria AVA, todos con domicilio especial en Lezica 4395, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/11/2025

Ana Cristina PALESA - Matrícula: 5826 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2026 N° 43660/26 v. 24/06/2026

**FES S.A.**

CUIT 30-71098194-5 Se hace saber que por reunión de directorio del 18.06.2026 se resolvió trasladar la sede social de Lavalle 472, Piso 4, Oficina 401, CABA, a Paraguay 541, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 18/06/2026

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43614/26 v. 24/06/2026

**FESTILAB S.R.L.**

33719422549. Por contrato del 19/6/26. Eduardo Nestor Rossi cede el total de su participación a Carolina Soledad Cerri. Participación final: Carolina Soledad Cerri 98 y Mateo Rossi Cerri 2 cuotas de \$ 10.000 v/n capital social \$ 1.000.000. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/06/2026

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43556/26 v. 24/06/2026

**FILSOND CORP S.A.**

CUIT 30-70778992-8.- Por acta de Asamblea Ordinaria del 10/04/2026 se: a) designó como Presidente MIGUEL ANGEL FARUOLO y como Director Suplente a HERNAN FARUOLO. Ambos denuncian domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1516, 3 piso K, C.A.B.A.- b) Autorizó a Félix María Rolando a publicar aviso.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 10/04/2026  
Felix María Rolando - T°: 39 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43727/26 v. 24/06/2026

**FOIOS S.A.**

CUIT 30-69551002-7. Por Escr. N° 413 del 17/06/2026 Registro Notarial 41 de Vte. López Pcia Bs. As.; y de acuerdo a la Asamblea Ordinaria del 02/01/2026 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Fernanda María Sanches y Directora Suplente: Silvia Martins; ambas con domicilio especial en Terrero 1139 Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 413 de fecha 17/06/2026 Reg. N° 41 Vte Lopez  
Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2026 N° 43616/26 v. 24/06/2026

**FOOD SERVICE AMERICA S.A.**

FOOD SERVICE AMERICA S.A. CUIT 30708014652 Inscripción 1704294, bajo el número 2280, del libro 17, Soc. por Acciones, IGJ, comunica que, por Asamblea de Socios de 6 de marzo de 2026, convocada por Directorio el 18 de febrero de 2026, se designó el nuevo directorio: Héctor Alfredo Garnero, como Director Titular, con domicilio constituido en Constituyentes 3744 – CABA, y Adolfo Orlando Sanchez, como Director Suplente, con domicilio constituido en Int. Serapio Villegas 2373, Haedo, Prov de Bs As. Los nuevos integrantes aceptan los cargos en la propia asamblea. Ambos cargos hasta aprobación de balance 2027. Todos manifestaron no estar incluidos en los supuestos del Art. 264 LSC ni tampoco son personas expuestas políticamente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 1703 Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 1703  
FEDERICO ESTEBAN FELIPE RAMUDO - T°: 134 F°: 321 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43435/26 v. 24/06/2026

**FREIRE 1458 S.A.**

CUIT 30657454148. En Asamblea del 15/06/2025 se designo Presidente: Ada Nélica Capra; Director Suplente: Gustavo Kreutzer. En Asamblea del 16/6/26 por vencimiento de mandato se reeligieron en sus cargos. Fijan domicilio especial en Guido 1948, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/06/2026  
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 42765/26 v. 24/06/2026

**FS PRINT & PROJECTS S.A.**

CUIT 30-51880145-3. Directorio y Asamblea del 04/05/2026. Se designa PRESIDENTE: Fabian Von Thungen Reichenbach Stor. VICEPRESIDENTE: Fernando Daniel Patrul. DIRECTOR TITULAR: Sebastian Agustin IORINO. DIRECTORA SUPLENTE: Silvina Raduka. Todos con domicilio especial en Avda. Belgrano 624, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/05/2026  
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43641/26 v. 24/06/2026

## GENCO DRINKS S.R.L.

30-71758199-3.- Por Escritura 32 del 21/05/2026 pasada al folio 139 del Registro Notarial 58 Antonella Ivonne SETTEFRATI, CEDE la totalidad de sus cuotas a favor de Carolina Judit VALDEZ y Fiama Carolina MONTE CEDE la totalidad de sus cuotas a Cristian Daniel VALDEZ quedando el capital social de \$ 100.000 suscripto e integrado totalmente por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Carolina Judit Valdez 9000 cuotas representativas de un capital social de \$ 90.000 y Cristian Daniel Valdez 1000 Cuotas sociales, representativas de un capital de \$ 10.000. Asimismo, se designa a Carolina Judit VALDEZ y Cristian Daniel VALDEZ, como gerentes en forma indistinta por todo el término de duración de la sociedad, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Y se cambia la sede social a la calle Galicia número 3333 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 21/05/2026 Reg. N° 58  
Diego Martín Castro - Matrícula: 5088 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2026 N° 43269/26 v. 24/06/2026

## GIJON S.A.

CUIT: 30-70050389-1. Por Asamblea Ordinaria del 23/09/2025 cesaron como presidente Jorge Calvo, como vicepresidente Pablo Nicolás Takinami, como director Titular Sebastián Gil Pardo y como director Suplente Natalia Schargorodsky. Se designó presidente a Jorge Calvo, vicepresidente a Pablo Nicolás Takinami, director Titular a Sebastián Gil Pardo y director Suplente a Natalia Schargorodsky, todos con domicilio especial en Encarnacion Ezcurra 365 4° piso, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 19/06/2026 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43407/26 v. 24/06/2026

## GRIFF SALUD S.A.

CUIT: 30-71713418-0. Por asamblea del 9/6/2026 se designa directorio: Presidente: José María Orlandini, Director suplente: Leandro Oscar Romero ambos con domicilio especial en Virrey Loreto 1710, Piso 10, Depto E. CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 09/06/2026 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43757/26 v. 24/06/2026

## GRUPO DE DESARROLLO DE PRODUCTO S.A.

CUIT 30-71048923-4. Por Asamblea Ordinaria del 06/03/2026 ceso como Presidente Agustin María Melano y como Director Suplente Mariela Inés Peñal. Se designó como Presidente Agustin María Melano y como Director Suplente Mariela Inés Peñal, ambos con domicilio especial en Avenida Cabildo 1507, 11° Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 261 de fecha 18/06/2026 Reg. N° 377 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43602/26 v. 24/06/2026

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre \*
- Email \*
- Teléfono \*
- Tema \*
- Organismo / Empresa \*
- Mensaje \*

**HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A.**

30-66192578-3. Por asamblea general ordinaria del 14 de mayo de 2025 se resolvió ratificar al directorio aprobado por la asamblea general ordinaria del 24 de abril de 2024, Presidente Sr. Guillermo Néstor Diorno, Directores Titulares: Marcelo Roberto Fernández, Oscar Nicolás Leccadito, Jorge Andrés Villarruel Ormeño, y José Fabián Valles, y reorganizar el directorio y nombrar al Sr. Marcelo R. Fernández, como director titular y Vicepresidente. Asimismo, por la asamblea especial de accionistas Clase A y acta de directorio celebradas el 27 de mayo de 2026, se resolvió aprobar la renuncia al Sr. Guillermo N. Diorno a su cargo de director titular Clase A y Presidente, aceptar la renuncia del Sr. Jorge Andrés Villarruel Ormeño al cargo de Director Clase C y designarlo como nuevo director titular Clase A y Presidente y Gerente General de la Sociedad, y ampliar los miembros del directorio Clase A nombrando al Sr. Gabriel Crescini como director titular Clase A, quedando a partir del 01 de junio de 2026, el directorio compuesto por el Sr. Jorge Andrés Villarruel Ormeño director titular Clase A, Presidente y Gerente General, Sr. José Fabián Valles, director titular Clase A, Sr. Oscar N. Leccadito, director titular Clase A, Sr. Marcelo R. Fernández, director titular Clase B y Vicepresidente, y el Sr. Gabriel Crescini, director titular Clase A, todos con mandato por tres ejercicios, es decir, hasta la asamblea que trate los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2026, y con domicilio especial en Avenida Rivadavia N° 869, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 16/06/2026  
Angeles Martorell - T°: 96 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43655/26 v. 24/06/2026

**HUNT RAW FOOD S.A.**

30-71790674-4. Por Asamblea ordinaria del 09/01/2026 resuelven: Designar: PRESIDENTE: Juan Francisco Bichutte Harris y DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Leonardo Mario Bichutte Harris ambos con mandato por tres ejercicios. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la Esmeralda 77, piso 1 departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/01/2026  
EMILIO JOSE LOPEZ LOBOS - T°: 305 F°: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2026 N° 43613/26 v. 24/06/2026

**HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.**

CUIT 30604438256. Acta: 10/4/26. Se designa: Presidente: Marcela I. Pimentel; Vicepresidente: Victor J. Cantero; Titular: Macarena Rosas y Suplente: Susana B. Irusta, todos domicilio especial: Suipacha 570, 3° piso, Of. B, CABA. Autorizado por nota del 19/6/26  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43571/26 v. 24/06/2026

**IKA WORKS S.A.**

33-71940441-9. Por Asamblea de fecha 12/05/2026 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Juan Carlos Berisso (h) y Alejandro Enrique Werner a los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente y (ii) designar, por 3 años, a los Sres. Ignacio Salso del Olmo como Presidente, y Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 12/05/2026  
Ignacio Garcia - T°: 139 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43714/26 v. 24/06/2026

**INGENIARG S.A.**

CUIT 30708455233. Por Asamblea General Ordinaria del 6/5/2026, se designa directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Blanca Lila QUANTIN y DIRECTOR SUPLENTE: Alberto Oscar D'ATRI. Ambos con domicilio especial en Río Cuarto 3060 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 06/05/2026  
JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43440/26 v. 24/06/2026

**INVERSIONES SAN ENRIQUE S.A.**

30-66053518-3. Por Asamblea de fecha 24/04/2026 se resolvió designar, por 1 ejercicio, a los Sres. Silvia Murguía Asensio, como Presidente; Juan Carlos Berisso (h), como Vicepresidente; Juan José Galván, como director titular; y Alejandro Enrique Werner, como director suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 24/04/2026

JULIETA SCANDINARO - T°: 151 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43567/26 v. 24/06/2026

**KETRAS CARGO ARGENTINA S.A.**

30656076867. Asamblea del 16/6/2026 RENUEVA: PRESIDENTE: César GIMENEZ. DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Hernán NOCCO MOHAMED, ambos con Domicilio Especial en Avenida Callao 257, Piso 1, Oficina A, CABA, Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/06/2026

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43732/26 v. 24/06/2026

**KHAMSIN S.A.**

CUIT 30-71067166-0. Asamblea 16/06/2026 se designó como Director titular a ARIEL EDUARDO JIMENEZ (Presidente) y Director Suplente a LUIS ALBERTO ARAUJO. Todos con domicilio especial en Avda. Medrano 1046, departamento 11, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/06/2026

JUAN PEDRO IGNACIO ROSOLEN - T°: 70 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 42957/26 v. 24/06/2026

**LA PLATA STEEL S.A.**

30708048603 Por Acta de Directorio del 05-02-2026: Se traslada la sede social a 25 de Mayo 267 piso 8° UF 48, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/02/2026

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/06/2026 N° 43731/26 v. 24/06/2026

**LA RAFAELA S.R.L.**

C.U.I.T. 33-71096207-9 Se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 29/05/2026 donde se resolvió fijar la sede social en la calle Pieres N° 1252 departamento 1° E de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 19/06/2026 Reg. N° 704

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2026 N° 43663/26 v. 24/06/2026

**LABORATORIO KEMEX S.A.**

30-70869417-3 Por Asamblea del 20/05/2026 se designó Presidente a Gustavo Horacio González, Director Titular a Horacio María Rotta y Director Suplente a Horacio Francisco Bovo, todos con domicilio especial en la sede social de Nazarre 3446 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/05/2026

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43474/26 v. 24/06/2026

**LINECORP S.A.**

CUIT: 30-71222535-8. Por Asamblea de fecha 01/06/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Santiago Victoria Poggio a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad; (ii) designar al Sr. Esteban Andres Mercado Beer como Director Titular y Vicepresidente en reemplazo del Director Renunciante, por el término del mandato restante, es decir, hasta la asamblea que considere los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2027; y (iii) asignar en forma personal y en los términos del artículo 274 de la LGS las funciones especiales de la dirección, coordinación y control de los asuntos legales y regulatorios de la Sociedad. El director designado constituye domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, oficina 1, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 01/06/2026  
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43620/26 v. 24/06/2026

**LOPEZ SECO S.A.**

CUIT 30-70847456-4. Por Asamblea Ordinaria del 30/3/26 se designa Presidente Ignacio López Seco y director suplente Rolando Omar Redruello, ambos con domicilio especial en Güemes 3758, Piso 8 Oficina B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 16/06/2026 Reg. N° 375  
Ivana Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43542/26 v. 24/06/2026

**LOS KIKOS S.R.L.**

CUIT: 33-71113572-9. Por Instrumento Privado y Reunión de Gerencia de fecha 14/05/2026 comunica que Francisco Venancio Diez ha cedido un total 300 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un (1) voto por cuota que representan el 25% del capital social y de los votos de LOS KIKOS S.R.L. (la "Sociedad") a favor de Juan Manuel Diez; y (ii) Mabel María Favero ha cedido un total 300 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un (1) voto por cuota que representan el 25% del capital social y de los votos de la Sociedad a favor de Luis María Diez. Por lo tanto, las tenencias de la Sociedad quedan de la siguiente manera: Juan Manuel Diez: titular de 300 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un (1) voto por cuota. Luis María Diez: 300 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un (1) voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 14/05/2026  
Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43765/26 v. 24/06/2026

**LOS SEIS ROBLES S.A.**

CUIT 30707894195: Por Asamblea Ordinaria del 1/6/2026 se eligió Directorio por 3 ejercicios: Presidente Paula Alejandra OVIEDO, con domicilio especial en Martín Rodríguez 571, Boulogne, Provincia Bs. As.; Director Suplente: Rolando Alberto TAURO, con domicilio especial en Lacroze 7035, José León Suarez, Provincia Bs.As. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 01/06/2026  
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 24/06/2026 N° 43656/26 v. 24/06/2026

**M&M CONSTRUCTORA S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71473919-7 Se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 29/05/2026 donde se resolvió fijar la sede social en la calle Pieres N° 1252 departamento 1° E de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 19/06/2026 Reg. N° 704  
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2026 N° 43662/26 v. 24/06/2026

**MARINNA DI CARRARA S.R.L.**

30-68302120-9.- Por escritura número 116 de fecha 16/06/2026, ante el Escribano Leonardo M. Schestenger, Titular del Registro Notarial 856 de la Capital Federal, se protocolizó: 1) Acta de Reunión de Gerencia de fecha 20/05/2026, que modificó la ubicación de la sede social trasladándola de su anterior ubicación sita en Juan Agustín García 1315 CABA a su actual ubicación en Viamonte 1526, tercer piso, departamento "A" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 16/06/2026 Reg. N° 856  
Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2026 N° 43680/26 v. 24/06/2026

**MAS SEGURIDAD INTEGRAL S.A.**

CUIT 30-71712313-8, Por escritura 472 del 16/6/2026 ante Escribano adscripto Juan Francisco Duserre f°1520 Registro 49 Moron, se protocoliza Acta Asamblea extraordinaria unánime del 5/6/2026 por la que renuncian el Presidente Agustin Martin Masferrer y el Director Suplente Diego Roberto Pagoto lo que se aprueba, y designan directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Agustin Martin Masferrer, DNI 7.963.921; y DIRECTOR SUPLENTE: Daniela Masferrer, DNI 30.058.240; quienes aceptaron y constituyeron domicilio especial en la sede social Avenida Corrientes 1847, Piso 2, Departamento G, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 472 de fecha 16/06/2026 Reg. N° 49  
Yamila Alexandra Clemente - T°: 138 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43713/26 v. 24/06/2026

**MAVB CONSTRUCTIVA S.R.L.**

CUIT 30-70757385-2. Por Escr. N° 425 del 19/06/2026 Registro Notarial 41 de Vte. López Pcia Bs. As.; y de acuerdo a la Reunion de Socios del 19/06/2026: I) El Sr. Domingo Pantaleón Cabral Ibarra renunció a su cargo de Gerente; y II) Se designó GERENTE al Sr. Pedro Cándido BORDON TORRES, con domicilio especial en Iguazú 1842 Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 425 de fecha 19/06/2026 Reg. N° 41 Vte Lopez  
Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2026 N° 43617/26 v. 24/06/2026

**MCA CONSTRUCTORA S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71668575-2 Se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 29/05/2026 donde se resolvió fijar la sede social en la calle Pieres N° 1252 departamento 1° E de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 19/06/2026 Reg. N° 704  
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2026 N° 43661/26 v. 24/06/2026

**MENTVIL S.A.**

CUIT 30-60578035-7.Por escritura del 16/06/2026, se elevó a escritura pública, lo resuelto por los accionistas de Mentvil S.A, en el Acta de Asamblea N° 48 del 22/4/26, que resolvió la renovación de autoridades, al cargo de Presidente: Eduardo Mario Rubinschik, quien acepto su cargo, y constituyó domicilio especial en Batalla del Parí 862 CABA; y como Director Suplente: Rafael Gustavo Goldman, quien constituyó domicilio especial en Sanchez de Bustamante 1265 Piso 5 departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 16/06/2026 Reg. N° 1197  
Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43429/26 v. 24/06/2026

**MIMAGO S.A.**

CUIT 30711620040. Por Asamblea del 26/5/2026, renunciaron Presidente Gustavo Gabriel RAMON y Director Suplente Miguel Eliseo SILVA, se acepto renuncia, se aprobó gestión y se designó nuevo Directorio por 3 años: PRESIDENTE Gustavo Gabriel RAMON, DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel RAMON, ambos domicilio especial en sede social sita en Lima 287, piso 5 unidad A de CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 26/05/2026

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43644/26 v. 24/06/2026

**MINERA DEL CARMEN S.A.**

CUIT: 30-71467743-4. Por Asamblea de fecha 01/06/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Santiago Victoria Poggio a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad; (ii) designar al Sr. Esteban Andres Mercado Beer como Director Titular y Vicepresidente en reemplazo del Director Renunciante, por el término del mandato restante, es decir, hasta la asamblea que considere los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2027; y (iii) asignar en forma personal y en los términos del artículo 274 de la LGS las funciones especiales de la dirección, coordinación y control de los asuntos legales y regulatorios de la Sociedad. El director designado constituye domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, oficina 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 01/06/2026

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43619/26 v. 24/06/2026

**N C L S.A.**

30-71137194-6. Por Asamblea del 17/05/2023 se designó: Presidente: Martín Luis Gilligan, Vicepresidente: Agustín Canalda, y Director suplente: Santiago Luis Gilligan, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 1215 piso 3 oficina 5 CABA. Por Asamblea del 30/04/2026 se designó: Presidente: Martin Luis Gilligan y Director Suplente: Santiago Luis Gilligan. Ambos directores con domicilio especial en Av Córdoba 1215 piso 3 oficina 5 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/04/2026

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43776/26 v. 24/06/2026

**NAZCA 1930 S.A.**

CUIT 30-71747178-0. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 01/04/2026 se resolvió: 1) Aceptar las renunciaciones de Emiliano Sebastián De La Torre al cargo de Presidente y de Flor Virgilio Gimenez al cargo de Director Suplente, aprobándose la totalidad de sus gestiones; 2) Designar nuevo Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Idilio Vidal Alonso Rojas, DNI 94.653.231; Director Suplente: Richard Bareiro Ojeda, DNI 95.633.742; quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social; 3) Trasladar la sede social a María Acosta 898, Floresta, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/04/2026

eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43679/26 v. 24/06/2026

**NEGRONI CORP S.A.**

30716463016 Por Asamblea del 19/6/26 se aprobaron las cesaciones de Juan S. González y Pablo M. Sartori en sus cargos de Presidente y Suplente. Asimismo, se designó Presidente a Pablo M. Sartori y Suplente a Otto G. Sartori, ambos con Domicilio Especial en Humboldt 2045 Torre 2 piso 28 Depto. 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/06/2026

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43420/26 v. 24/06/2026

**NORNES S.A.S.**

30716314797 - Por acta del 22/6/26 se acepto la renuncia de Dionisio Manuel ALVAREZ al cargo de administración suplente. Se designo como administrador suplente a Carlos Alberto NADAL, quien constituye domicilio especial en Bucarelli 2528, piso 8, depto C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/06/2026  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/06/2026 N° 43752/26 v. 24/06/2026

**ONE TOUCH PAY S.R.L.**

CUIT 30718672224 Por contrato privado cesion de cuotas partes de fecha 19/03/2026, Nicolás Marcelo Carlos D.N.I. N° 38.439.926, ha cedido el 100% de su participación social de la siguiente manera: el 10.000 cuotas partes equivalentes al 5% del capital social, a la Sra. Norma Albelo, 2.- Mediante Cesión de cuotas partes firmada el 19 de marzo de 2026 cede el 90.000 cuotas partes equivalentes al 45% del capital social, a la Sra. María Soledad Costa Albelo. Realizada la cesión de cuotas, la nueva composición del capital social queda conformada de acuerdo con el siguiente detalle: (a) MARIA SOLEDAD COSTA ALBELO, posee la cantidad de NOVENTA MIL (90.000) cuotas partes, de DIEZ PESOS (\$ 10,00) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota parte correspondiente al 95% de la totalidad del capital social, (b) NORMA ALBELO, posee la cantidad de DIEZ MIL (10.000) cuotas partes, de DIEZ PESOS (\$ 10,00), de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota parte. Correspondiente al 5% de la totalidad de las cuotas partes. Mediante acta de asamblea de fecha 26 de marzo de 2026, El socio gerente suplente Nicolás Marcelo Carlos, presenta su renuncia. Se designa como socio gerente suplente a la Sra. Norma Albelo, DNI N° 6.521.774; con domicilio en calle Lautaro N° 66 Piso 9 D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituyendo domicilio legal en la sede social de la empresa, sita en calle Lautaro N° 66 Piso 9 D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado De designación de autoridades y nueva conformación del capital social de fecha 23/06/2026

Gabriela Ines Colombo - T°: 93 F°: 715 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43666/26 v. 24/06/2026

**OVERSEAS GROUP S.A.**

CUIT 30708680296. Directorio 25/11/2025, Asamblea 2/12/2025. Se designaron PRESIDENTE: Marcelo Omar MOURE. DIRECTOR SUPLENTE: Juana Moure. Todos con domicilio especial en Tacuari 1353 Piso 2, of G, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/12/2025  
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43439/26 v. 24/06/2026

**PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA I S.A.**

30-71365800-2 Por Asamblea de Accionistas del 04/06/2026 se resolvió por unanimidad de votos designar al Sr. Facundo Fernández de Oliveira como Presidente, al Sr. Ling Peitian como Vicepresidente, al Sr. Liu Shichang como Director Titular y al Sr. Guido Mariano Vázquez Vega como Director Suplente de la Sociedad. Los directores designados establecen domicilio especial en Bouchard 680, piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/06/2026

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43733/26 v. 24/06/2026



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

**PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA II S.A.**

30712104607. Por Asamblea de Accionistas del 04/06/2026 se resolvió por unanimidad de votos designar al Sr. Facundo Fernández de Oliveira como Presidente, al Sr. Ling Peitian como Vicepresidente, al Sr. Liu Shichang como Director Titular y al Sr. Guido Mariano Vázquez Vega como Director Suplente de la Sociedad. Los directores designados establecen domicilio especial en Bouchard 680, piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/06/2026

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43735/26 v. 24/06/2026

**PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA III S.A.**

30713658800. Por Asamblea de Accionistas del 04/06/2026 se resolvió por unanimidad de votos designar al Sr. Facundo Fernández de Oliveira como Presidente, al Sr. Ling Peitian como Vicepresidente, al Sr. Liu Shichang como Director Titular y al Sr. Guido Mariano Vázquez Vega como Director Suplente de la Sociedad. Los directores designados establecen domicilio especial en Bouchard 680, piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/06/2026

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43736/26 v. 24/06/2026

**PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA VI S.A.**

30715329456. Por Asamblea de Accionistas del 04/06/2026 se resolvió por unanimidad de votos designar al Sr. Facundo Fernández de Oliveira como Presidente, al Sr. Ling Peitian como Vicepresidente, al Sr. Liu Shichang como Director Titular y al Sr. Guido Mariano Vázquez Vega como Director Suplente de la Sociedad. Los directores designados establecen domicilio especial en Bouchard 680, piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/06/2026

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43773/26 v. 24/06/2026

**PATAGONIA ENERGY S.A.**

CUIT: 30-71604462-5. Por Asamblea y Reunión de Directorio del 16.04.2026 se resolvió: a) aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Marcelo Barreyro a su cargo de Director Titular y Presidente; Alberto Mac Mullen a su cargo de Director Titular y Vicepresidente; y Tomás González Sabathie a su cargo de Director Suplente; y b) designar al nuevo directorio de la sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Adrián Gustavo Salvatore, Vicepresidente: Gabriel Ures, y Director Titular: Leonardo Katz; quienes constituyeron domicilio especial en Av. Tomás Alva Edison 2701, CABA. Por Reunión de Directorio del 16.04.2026 se resolvió trasladar la sede social de Tucumán 1, piso 14, CABA a en Av. Tomás Alva Edison 2701, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/06/2026

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43775/26 v. 24/06/2026

**PRADECON S.A.**

CUIT 30-70908135-3. Por escritura 154 del 22/06/2026, Registro 678 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General extraordinaria de fecha 12/06/2026 de PRADECON S.A., que resolvió el aumento del capital social elevando el capital social de la suma de \$ 3.000.000 a la suma de \$ 1.703.000.000, reformando en consecuencia el artículo cuatro de su estatuto.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 22/06/2026 Reg. N° 678

Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2026 N° 43408/26 v. 24/06/2026

**PROMOSERV S.R.L.**

Cuit 30-70728343-9. Por Esc.219 del 9/6/26 Registro 1711 CABA, se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 5/6/26, que resolvió: Trasladar la sede social de la Av.San Martín 2130 piso 7 depto.21 CABA a la calle Nicasio Oroño 2480 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 219 de fecha 09/06/2026 Reg. Nº 1711 Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2026 Nº 43400/26 v. 24/06/2026

**PROPIEDADES ESPINOSA S.A.**

CUIT 30709610992.Acta:28/2/24.Cesacion de:Presidente:Elsa H. Guiastrenec y Suplente:Celso A.Lopez Ovenza. Se designo:Presidente: Elsa H.Guiastrenec y Suplente:Alejandro E.Lopez Ovenza,ambos domicilio especial:Las Heras 1895,2ºpiso,dpto B,CABA.Autorizado por nota del 19/6/26 Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 Nº 43569/26 v. 24/06/2026

**PUQUEMAN S.A.**

CUIT 30-59901989-4. Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11/05/2026, con motivo del vencimiento de los mandatos del Directorio actual, los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Conrado Luis Etchebarne y como Directora Suplente: Lucia Dolores Etchebarne. Asimismo, los Directores electos fijaron domicilio especial en la calle Uriburu 1565, PB, Dpto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 11/05/2026 SANTIAGO JORGE VIDELA - Tº: 136 Fº: 122 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2026 Nº 43755/26 v. 24/06/2026

**RANCHO TERNERO S.A.**

CUIT 30-64950194-3. Por escritura Nº 84 del 8/06/2026, Fº 254, Registro 1665, se protocolizaron el Acta de Asamblea General Ordinaria número 35, del 19/03/2025; y Acta de Directorio número 179, del 19/03/2025, en las que se designan las siguientes autoridades: Presidente: Marcelo Kiguel; Vicepresidente: Juan Cruz Fragueiro Frias; Director Suplente: Ladislao Szekely; todos con domicilio especial 25 de Mayo 432, piso 15º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 08/06/2026 Reg. Nº 1665 CARLOS IGNACIO BENGURIA - Matrícula: 4313 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2026 Nº 43574/26 v. 24/06/2026

**RENTLY S.A.**

30-71163652-4. Edicto Complementario al Nº 40487/26 del 12/06/2026. Por Asamblea General Ordinaria del 10/03/2026 renuncian: Presidente: Catriel María Aubone Abregú y Director Suplente: Guido Zanon. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/03/2026 GISELA PAULA VILLAVIEJA - Tº: 323 Fº: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2026 Nº 43555/26 v. 24/06/2026

**ROAMEL S.A.**

30614787925 Acta 01/06/2026 Asume como Presidente Ariel Vázquez DNI 18431211 y Director Suplente Patricia Fernanda Dottori DNI 21465599, se fijó domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/06/2026 CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - Tº: 143 Fº: 602 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 Nº 43760/26 v. 24/06/2026

**RUIBAL PRODUCCIONES GRAFICAS S.R.L.**

33663085579. Por instrumento privado del 5/12/25 Se inscribe la D.H., de Raul Ruibal en los autos "RUIBAL RAUL S/SUCESION AB INTESTATO", expte. 100184/2024, que tramita en el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 32. Siendo que el causante poseía 35 cuotas, por D.H. y acuerdo de partición se dividen entre cónyuge superviviente Catalina Tedesco con 17,5 cuotas y sus herederos Marisa Adriana Ruibal y Fernando Ruibal con 6 y Carlos Ruibal 5.5 cuotas c/u; Cesión de cuotas: Catalina Tedesco cede todas sus cuotas quedando C/U con un total: Marisa Adriana Ruibal y Fernando Ruibal con 17 cuotas c/u y Carlos Ruibal con 16 cuotas, total 100 cuotas de \$ 1.000 v/n de un capital total de \$ 100.000. Gerencia: Cesa en el cargo por fallecimiento Raul Ruibal. Se ratifica a Luis Ruibal y se designan a Carlos Ruibal y Fernando Ruibal, todos presentes al acto aceptan cargos y fijan domicilio especial en Fructuoso Rivera 2410 CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 05/12/2025

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43669/26 v. 24/06/2026

**SAIE LITORAL INCLUSIVO S.R.L.**

30719129710. Por acta de gerencia del 23/02/2026 Fernando Javier GARCIA LEMOS renunció al cargo de gerente. Por acta de reunión de socios del 23/02/2026 se aceptó la renuncia y se resolvió por unanimidad designar Gerente a Joaquín GARCIA LEMOS quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 23/02/2026

Paula Sofia PARDINI - Matrícula: 5952 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2026 N° 43432/26 v. 24/06/2026

**SALUD METROPOLITANA S.A.**

CUIT 30715602012: Por Asamblea del 01/06/2026 se designó por 3 ejercicios Presidente a Eduardo Ezequiel AMAT con domicilio especial en Presidente Perón 1655, Moreno, Provincia de Bs.As. y Directora Suplente Agustina Victoria SACCHETTA con domicilio especial en Misiones 1958, Paso del Rey, Provincia de Bs.As.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/06/2026

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 24/06/2026 N° 43657/26 v. 24/06/2026

**SANTOS FARACE Y ASOC S.A.**

CUIT 30715472879. Por asamblea ordinaria del 01/10/2025 se designó presidente a Miguel Ángel Farace, vicepresidente a Nicolas Alberto Farace, director titular a Natalia Alejandra Farace y suplente a Silvia Angélica Illarraz, todos con domicilio especial en Viamonte 1546 5°, of. "502", CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 01/10/2025

Damian Karzovinik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43738/26 v. 24/06/2026

**SECUREPAYNET S.A.S.**

33718870149 Reunión del 4/6/2026 renunciaron los administradores Enrique Daniel GARRO (titular) y María Victoria CANGAS (suplente), se designaron administradores: titular Dario Oscar FERREIRA Suplente Adrián Osvaldo COMET ambos domicilio constituido Navarro 3462 piso 3 depto. 11 CABA. Autorizado según instrumento privado acta organo de gobierno de fecha 04/06/2026

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43433/26 v. 24/06/2026

**SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

Sistemas Agrupados Samperi S.A. de Capitalización y Ahorro, CUIT 30-64492595-8 informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Quiniela de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA S.E.) del día 30/5/2026. 1er Premio: 931; 2do Premio: 555; 3er Premio: 716.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 50 de fecha 31/10/2024 ELDO LUJAN SAMPERI - Presidente

e. 24/06/2026 N° 43643/26 v. 24/06/2026

**SNEUBER SANITARIOS S.A.**

CUIT N° 30-69665279-8. Por Actas de Asamblea Ordinaria del 15/01/2026 y de Directorio del 23/01/2026 se resolvió 1) modificar la sede social a la avenida Francisco Beiró 3300, CABA, y 2) aceptar las renunciaciones de Ariel Motto y de Ángela María Carella a sus cargos de presidente y de directora suplente respectivamente y designar directorio: presidente: Luis Fernando Alvarenga Villar y directora suplente: María Victoria Peleritti. Ambos fijan domicilio especial en avenida Francisco Beiró 3300, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 10/06/2026 Reg. N° 541

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43734/26 v. 24/06/2026

**SOLO TERNEROS S.A.**

Se hace en los términos del art. 60 de la Ley 19.550 que, SOLO TERNEROS SA CUIT 30-70904855-0, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime nro. 25 de fecha 28/03/2025, se resolvió designar y distribuir cargos del Directorio de la Sociedad ,quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera Presidente: Barrios Fabian Rafael y Director Suplente: Texido Christian Fernando ambos constituyen domicilio especial en: Entre Ríos 194, Piso 1°, Departamento 2, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unánime nro. 25 de fecha 28/03/2025 Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unánime nro. 25 de fecha 28/03/2025

Sofia Ines Majul - T°: 129 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43758/26 v. 24/06/2026

**SOUNCH S.R.L.**

30708973390. Por contrato del 11/3/26. 1) Angel Eduardo Francini cede el total de su participación a Ruben Elias Vera Participación final: Ruben Elias Vera 13.500 y Viviana Sara Beller 256.500 cuotas de \$ 1 v/n capital social \$ 270.000. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 11/03/2026

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43699/26 v. 24/06/2026

**SUPERMERCADOS DADO S.A.**

CUIT 30-70924815-0. Por directorio del 1.10.2019 se resolvió trasladar la sede social a Las Heras 2281, piso 5, depto A, CABA. Por asamblea del 19.4.2024 (ratificada por asamblea del 30.5.2025) se designó presidente a Alejandra Ester Fernández y director suplente a María Valentina Savignano, ambas con domicilio especial en Las Heras 2281, piso 5, depto A, CABA. (director cesante por vencimiento del mandato: Silvia Beatriz Heevel). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/05/2025

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43670/26 v. 24/06/2026

**SWISS PROTECH S.A.**

Inspección General de Justicia Expediente N° 1.705.096. CUIT 30-70797619-1 Por Asamblea General Ordinaria y directorio del 30/04/2026, el directorio se conformó así: Presidente: Marcelo Alejandro TORRES, Vicepresidente: Marcelo RICHIARDONE; Director Titular: Javier MENDOZA CASACUBERTA y Director suplente: Mariano RICHIARDONE. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en: Avda. Belgrano 863, 2° piso, Capital Federal. Duración de los mandatos: 1 ejercicio.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 30/04/2026  
Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43417/26 v. 24/06/2026

**TAC S.A.**

CUIT 30655688796. Por Acta de Directorio del 12/06/2026 se trasladó la sede social a Avenida Santa Fe 1592, piso tres, depto. F de C.A.B.A.- Los directores constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 16/06/2026 Reg. N° 1495  
JUAN BAUTISTA ALLENDE - Matrícula: 5915 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2026 N° 43642/26 v. 24/06/2026

**TECNARAN S.R.L.**

30-71021000-0. Por Acta de Reunión de Socios N° 52 del 16/06/2026 se resolvió: Designar nuevo gerente: Daniel Fabio Quian, constituye domicilio especial en Serrano 664, Depto D, CABA. Cesan en el cargo de gerentes: Carlos Alberto Aran, por renuncia y Mario Alberto Crosta, por remoción sin causa. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 16/06/2026  
Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2026 N° 43557/26 v. 24/06/2026

**TECNO VOZ S.A.**

CUIT 30-66108539-4 La Asamblea Ordinaria unánime N° 40 del 30-03-2026, eligió autoridades y distribuyó cargos y el Directorio aceptó cargos por Acta 214 del 31 de marzo de 2026: Presidente: Julio César BERRAFATO, Vicepresidente: Andrés Oscar RUBINSTEIN, Directores titulares: Walter Alberto MILETO y Karina Roxana Rombolá, Director suplente: Gerardo Atilio ANDREUCCI. Por Acta de Directorio 211 del 16/01/2026, se cambió el domicilio de la sede social a la calle 11 de Septiembre de 1888 número 2173, Piso 2° Departamento "B" CABA donde todos los directores constituyeron domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 11/06/2026 Reg. N° 1974

Gabriel Majdalani - Matrícula: 4061 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2026 N° 43402/26 v. 24/06/2026

**TELEFONICA GLOBAL TECHNOLOGY S.A. SUCURSAL ARGENTINA**

CUIT: 30-71144141-3 Por resolución del administrador único de la sociedad de fecha 28/05/2026 se resolvió: (i) Revocar la designación del Sr. Alejandro Pinedo como liquidador de la sociedad, ratificando y aprobando su desempeño en el cargo; (ii) Designar al Sr. Bernardo Cassagne como Liquidador Titular, y al Sr. Santiago Javier Monti como Liquidador Suplente; (iii) Establecer la nueva sede de la sucursal argentina en Av. Juana Manso 205, Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Liquidadores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Juana Manso 205, Piso7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado resolución de casa matriz de fecha 28/05/2026

Eugenia Cyngiser - T°: 74 F°: 604 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43621/26 v. 24/06/2026

**THE EMBRYO FACTORY S.A.**

CUIT 30716590603. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 20/02/2026, Designan presidente a MARIA INES HIRIART, DNI 31.538.759, CUIT 27-31538759-6, argentina, soltera, con domicilio especial en Chacabuco N° 719 de la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires; y como Director Suplente al Sr. TOMÁS HIRIART, DNI 46.435.883, CUIL 20-46435883-9, argentino, soltero, con domicilio especial en Arenales N° 74 de la ciudad de Dolores, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/02/2026  
Hernan Martin Volante - T°: 62 F°: 70 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43438/26 v. 24/06/2026

**TRANSPORTE EL BURRITO S.A.**

(CUIT: 30-71539737-0) Por Asamblea ordinaria N° 10 del 27/04/2025 se designan autoridades: Director único y Presidente: Jaime Sassón, D.N.I. 23.120.074 fija domicilio real y especial en Av. del Libertador 3690 piso 19, CABA, y Director Suplente: Lucas Matías Acosta D.N.I. 33.906.402 fija domicilio real y especial en Pellegrini 55, Merlo, Pcia. de Bs. As. aceptan cargos por tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria N° 10 de fecha 27/04/2025  
maximo abel amarilla - T°: 397 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2026 N° 43421/26 v. 24/06/2026

**TRANSPORTE MAPA S.A.**

TRANSPORTE MAPA S.A.- CUIT: 30-70813041-5. Por asamblea del 21/04/2026 se renovó el directorio: Presidente: Carlos Fernando Sastre, Vicepresidente: Mariana Sastre. Director Suplente: Paula Sastre; quienes constituyen domicilio especial en Benito Quinquela Martín 1729, 3° "C", CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/04/2025  
Marcelo alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2026 N° 43409/26 v. 24/06/2026

**TRB PHARMA S.A.**

CUIT 30-63949962-2. Se comunica que por resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas N° 58 de fecha 14 de abril de 2026 y acta de directorio N° 235 del día 14 de abril de 2026, el directorio de TRB Pharma S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: presidente, Lorenzo Egidio Romanenghi; vicepresidente, Alessandro Di Napoli; director titular: María Julieta Romanenghi; director titular, Isaac Abad Cabreja; director suplente, Víctor Eduardo Raptis. Los directores constituyen domicilio especial en Plaza 939, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 235 de fecha 14/04/2026  
Carla Zulema Mitelman - T°: 65 F°: 351 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43629/26 v. 24/06/2026

**TÜV NORD BRASIL AVALIAÇÕES DA QUALIDADE LTDA**

CUIT 30-71882567-5. TÜV NORD BRASIL AVALIAÇÕES DA QUALIDADE LTDA, Sociedad constituida y existente bajo las leyes de la República Federativa del Brasil, inscrita en la Inspección General de Justicia en los términos del artículo 118, tercer párrafo, de la Ley N° 19.550, el 20/11/2024, bajo el N° 1274, L° 63, T° B de Sociedades Constituidas en el Extranjero. Comunica que por resolución del Directorio de la Sociedad de fecha 12/12/2025, instrumentada mediante Certificado de Decisiones de fecha 02/02/2026, se resolvió respecto de su sucursal argentina: (i) revocar, con efecto a partir del 1/1/2026, el poder otorgado al Sr. Rodolfo Claudio Dietl, DNI 28.034.502, como representante legal, aprobando su gestión; y (ii) designar, con efecto a partir del 1/1/2026, a la Sra. Silvana Andrea Wasersztrom, DNI 20.203.356, como representante legal de la sucursal en los términos del artículo 118, tercer párrafo, de la Ley N° 19.550. La Sra. Wasersztrom constituyó domicilio especial en Avenida del Libertador 6680, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Certificado de Decisiones del Directorio de fecha 02/02/2026  
Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43774/26 v. 24/06/2026

**VADIAT S.A.**

CUIT 30-70881142-0. Comunica que por Instrumento Privado Acta asamblea general unánime ordinaria de fecha 21/05/2026, se removió sin justa causa a la Presidente Clara Pizarro y Directora suplente Analía Verónica Castellanos, y se designó el siguiente Directorio por plazo de 3 ejercicios: Presidente: Lucio Alberto Videla Dorna, Directora Suplente: Analía Verónica Castellanos. Las 2 autoridades designadas aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Sarmiento 459 Piso 6 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/05/2026

VERONICA CLAUDIA GARCIA GARCIA - T°: 298 F°: 58 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2026 N° 43649/26 v. 24/06/2026

**VIVIAN HERMANOS S.A.**

CUIT 30-50441864-9. Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 30/03/2026 que DESIGNÓ: Presidente: Eduardo Héctor VIVIAN. Vicepresidente: Nicolás BRANDARIZ. Directores Titulares: Ignacio Eduardo VIVIAN. Franco Emilio VIVIAN. Directora Suplente: Paula Beatriz VIVIAN. Todos fijan domicilio especial en Av. Triunvirato 5177, Piso 8 "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 19/06/2026 Reg. N° 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2026 N° 43745/26 v. 24/06/2026

**YUDIGAR ARGENTINA S.A.**

30-69158692-4. Por Asamblea de fecha 28/04/2026 se resolvió designar, por 1 ejercicio, a los Sres. Carlos Miaczynski, como Presidente; Abelardo Bona Artazos, como Vicepresidente; Horacio Enrique Acevedo, como Director titular; y Juan Pablo Di Napoli, como Director suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 28/04/2026

JULIETA SCANDINARO - T°: 151 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43566/26 v. 24/06/2026

# FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Validar todas  
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN  
de la Repúbli

Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección  
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

## EDICTOS JUDICIALES

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 – SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo interinamente del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA; en el marco de los autos caratulados “GENOUD, MARTIN VICTOR c/ ALL TRADE COMEX S.R.L s/ EJECUTIVO” (Expte. N° 19045/2017), de conformidad a lo dispuesto mediante resolución de fecha 03/06/2025, cita a los herederos de Martín Victor Genoud DNI 4.741.608 a fin de que comparezcan en autos a hacer valer los eventuales derechos que pudiesen existir y probar lo que estimen corresponder. El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial. CABA, 18 de junio de 2026. PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 24/06/2026 N° 42309/26 v. 25/06/2026

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - SECRETARÍA ÚNICA - MAR DEL PLATA - BUENOS AIRES

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Mar del Plata, comunica que mediante sentencia condenatoria dictada en fecha 24 de febrero del 2026, en el marco de los autos FMP 28293/2018/TO1 caratulados “Principal en Tribunal Oral TO01 - IMPUTADO: PARDO, PABLO ANDRÉS s/FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS DENUNCIANTE: A.F.I.P. Y OTRO”, resolvió disponer la inhabilitación absoluta por cuatro años, respecto de PABLO ANDRÉS PARDO, titular del DNI N° 22.086.658. Fdo. Roberto Fernando MINGUILLÓN, Juez de Cámara.- ROBERTO FERNANDO MINGUILLON Juez - ROBERTO FERNANDO MINGUILLON, JUEZ DE CAMARA TITULAR TOF MAR DEL PLATA JUEZ DE CAMARA

e. 24/06/2026 N° 43606/26 v. 30/06/2026

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

En atención al acuerdo conciliatorio suscripto en autos “ASOCIACIÓN POR LA DEFENSA DE USUARIOS y CONSUMIDORES (ADUC) C/ INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA S.A.U. S/ ORDINARIO” (Expte.: 7952/2016), en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, el Banco demandado (en lo sucesivo, “ICBC”) se compromete a otorgarles a aquellos titulares de caja de ahorro y cuenta corriente, sean o no clientes en la actualidad y que se les hubiere cobrado la comisión cuestionada en el proceso mencionado, el beneficio de contar con los servicios de asistencia tecnológica para PC, laptop y celulares, como así también asistencia en tecnología del hogar, incluyendo consolas – led y Smart tv – audio y video (las cuales se encuentran consignadas en los puntos 2.1.1. del Acuerdo Homologado) (en adelante el “Beneficio”). El Beneficio tendrá una vigencia por el término de dos (2) años contados a partir de los 30 días hábiles siguientes a que quede firme la homologación del Acuerdo (10/10/2024). Aquel usuario y/o consumidor que así lo desee, podrá excluirse del mismo enviando dentro de los 30 (treinta) días corridos de la última publicación de este edicto, un correo electrónico a los siguientes e-mails: info@aduc.org.ar, perteneciente a ADUC, y notificaciones.oficiosjudiciales@icbc.com.ar, perteneciente al Banco, manifestando que va hacer uso del derecho de exclusión. El texto del acuerdo y de la sentencia de homologatoria podrán ser consultados en las páginas <https://www.icbc.com.ar/personas> y [www.aduc.org.ar](http://www.aduc.org.ar)”. Para publicar en el Boletín Oficial por dos días (uno de ellos domingo).

Alberto Aleman Juez - Mariano Conde Secretario

e. 24/06/2026 N° 43719/26 v. 25/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en Av. Callo 635, piso 2°, C.A.B.A., comunica por dos días que en autos: “Chamical Compactacion S.A s/ concurso preventivo” expte. N° 12341/2012, que con fecha 18 de mayo de 2026, se declaró el cumplimiento del acuerdo homologado en autos. Buenos Aires, 18 DE JUNIO del 2026. PABLO DANIEL FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 24/06/2026 N° 42551/26 v. 25/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, Secretaría Nro. 34, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 3°, de CABA., cita a KOLKER GASTON EMMANUEL, con DNI. 92.213.644, para que en el plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los términos de la LCQ: 84, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente, en el marco de las actuaciones caratuladas: “KOLKER, GASTON EMMANUEL LE PIDE LA QUIEBRA ADAMI, MARIA BELEN”, Expte. Nro. 21710/2024.

Publíquese los edictos por el término de DOS DÍAS en el BOLETÍN OFICIAL. CABA., de febrero de 2.026. FEDERICO A. GÜERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 24/06/2026 N° 5341/26 v. 25/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nro. 37, a cargo de la Dra. M. Carolina Lorenzo Duran sito en Marcelo T. Alvear 1840 P.B. de la C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados: “R.R. DONNELLEY ARGENTINA S.A. s/QUIEBRA S/INCIDENTE DE DISTRIBUCION DE FONDOS (VI) “ (EXPT.E.N° 22930/2014/68), el 30/04/2026 se procedió a la presentación y tratamiento de un nuevo proyecto de distribución de fondos complementario. Publíquese por dos días. Buenos Aires, junio de 2026. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 24/06/2026 N° 43545/26 v. 25/06/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación



**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, en el marco de las actuaciones caratuladas "C. E., D. M. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expte. CIV 48109/ 2026, a efectos de notificar a la Sra. Andrea Josefina Esquivel, la resolución cuya parte pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 18 de junio de 2026. AUTOS Y VISTOS: I.- En atención a lo informado en la presentación en despacho y considerando que a fs. 5 se ha citado a la Sra. Andrea Josefina Esquivel a la audiencia prevista en el art. 40 de la Ley 26.061, y que a la fecha del presente no se ha logrado notificar a la misma y dado que se desconoce el domicilio cierto de la nombrada, a fin de garantizar la notificación que se pretende y evitar futuras ulteriores nulidades que podrían ir en detrimento de E. N., a los fines de la notificación de fs. 5, publíquese edictos en el Boletín Oficial por dos días, a la par de publicar por tablilla del Juzgado de conformidad con los arts. 145 y 146 del CPCCN, haciéndole saber a la Defensoría zonal interviniente que en el caso de conocer un contacto deberá aportarlo al expediente a fin de notificarla. A cuyo fin, confecciónese el edicto ordenado el que deberá dejarse constancia de la presente y de fs. 5 y la comunicación por tablilla por Secretaría. Al respecto se hace saber a la nombrada que deberá presentarse con debido patrocinio jurídico y que ante la inasistencia injustificada, la causa se decidirá de acuerdo a sus constancias. Se hace saber la existencia servicios de patrocinio jurídico gratuito y que, en caso de estar interesada en obtener datos de contacto de aquellos, podrá a tales fines presentarse personalmente por ante la Mesa de Entradas del Juzgado o bien enviar un correo electrónico a la casilla: jncivil38@pjn.gov.ar... Fdo. MARIANA J. FORTUNA - Jueza Nacional en lo Civil. Buenos Aires, 16 de junio de 2026.- en los términos del art.40 del CPCCN, convóquese a los progenitores, Sra. Andrea Josefina Esquivel ..., a la audiencia virtual que se fija para el Martes, 30 de junio de 2026 a las 11:00hsInformación para unirse a la reunión de Google Meet Vínculo a la videollamada: <https://meet.google.com/btq-fdmi-par> ... Fdo. MARIANA J. FORTUNA - Jueza Nacional en lo Civil. Buenos Aires, 22 de junio de 2026.- FA Advirtiendo en este estado que se ha incurrido en un error al consignarse el nombre de E. N. en la providencia de fs. 7 rectifíquese la misma debiendo decir en su lugar D. M. Incorporese en el edicto ordenado a fs. 7 la presente.- Fdo. MARIANA J. FORTUNA - Jueza Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de junio de 2026.- FP MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 24/06/2026 N° 43514/26 v. 25/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mariana Laura Desimone, sito en Lavalle n° 1212, Piso 2, CABA., en autos caratulados: "Cordoba Karina Soledad c/Charon Roberto Oscar s/Divorcio". (Expediente n° 102512/2024), notifica al Sr. Roberto Oscar Charon con DNI. N° 32.884.515 la sentencia de divorcio dictada en autos con fecha 10/12/2025 obrante a fs. 54/55, que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 10 de diciembre de 2025...1°) DECRETO el divorcio de los esposos CORDOBA, KARINA SOLEDAD y CHARON, ROBERTO OSCAR y con los alcances previstos en los artículos 437 y 438 del Código Civil y Comercial de la Nación. 2°) DECLARO disuelto el régimen de comunidad de conformidad con lo dispuesto por el artículo 475 inciso c) y 480 del Código citado." Firmado: Claudia D'Acunto. Jueza. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial". Buenos Aires, 8 de abril 2026 ...Líbrese nuevo edicto. Firmado: Dra. María Gabriela Vero, Jueza.- - Buenos Aires, 17 de abril de 2026.- MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIA GABRIELA VERO. JUEZA

e. 24/06/2026 N° 27162/26 v. 25/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 62 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, a cargo del Dr. Juan Pablo Lorenzini (Juez Subrogante), Secretaría unica, a cargo de la Dra. Laura Wiszniacki, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "AVILA MENDEZ, EMMA c/QUISPE GUTIERREZ, ANDRES RUBEN (FALLECIDO) Y OTROS s/ DESALOJO: INTRUSOS", Expte. N° CIV 062342/2024, cita y emplaza a los herederos de Andres Rubén Quispe Gutierrez (D.U.N° 92.070.046) para que, dentro del plazo de cinco (5) días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en juicio (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de junio de 2026.- DR.JUAN PABLO LORENZINI Juez - DRA. LAURA WISZNIACKI. SECRETARIA

e. 24/06/2026 N° 41814/26 v. 25/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: VILLARREAL, NOAH s/GUARDA (Expte. N 5753/2026) notifica a la Sra. Daniela Solange CARRIQUE KISUYAMA (D.N.I. 41.179.388) y al Sr. Leonardo David VILLARREAL (D.N.I. 33.486.693) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, de junio de 2026.- (...) II.- Atento el resultado de las cédulas agregadas a fs. 50 y 57, juramento prestado en la presentación que antecede (conf. art. 145 del Cód. Proc.) se cita a la Sra. Daniela Solange CARRIQUE KISUYAMA (D.N.I. 41.179.388) y al Sr. Leonardo David VILLARREAL (D.N.I. 33.486.693) para que, dentro de los 10 (DIEZ) días de notificados comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de resolver respecto de la situación de su hijo Noah VILLARREAL con los antecedentes de autos. Notifíquese mediante edictos a publicarse durante dos días en el Boletín Oficial, los que se encuentran exentos del pago de estampillado, y en la tablilla del Juzgado. Confecciónese por Secretaría." El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín. Buenos Aires, \_\_\_\_\_ de junio de 2026.- MGZ DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 24/06/2026 N° 43497/26 v. 25/06/2026



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

# SUCESIONES

## NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	18/06/2026	DI PIETRO MONICA CRISTINA	42346/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	10/06/2026	CUELLO CARLOS PEDRO	40344/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	19/06/2026	AGRA MARIA	42723/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	22/06/2026	CHAIRES ELIDA HORTENCIA	43123/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	22/06/2026	CORZO ARGOTE JOSE MANUEL	43102/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	22/06/2026	SANTORO ANTONIO Y DI LORENZO ADA MARIA	43106/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	22/06/2026	PELLIS NANCY ELSA	43113/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	17/06/2026	LONGO JUAN	41818/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	10/06/2026	MIRO MARTIN OSVALDO	40216/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	23/06/2026	PATARO NATALIO JOSUE	43500/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	23/06/2026	IURCOVICH MARCOS	43505/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	18/06/2026	NIEVA AMERICO RAMON	42436/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	22/06/2026	MONTI MARIA EUGENIA	43285/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	23/06/2026	OSVALDO JUAN BONESSA Y ALICIA NORMA PIO	43501/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	23/06/2026	CÉSAR JORGE PRESTACH	43480/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	23/06/2026	GLADIS ALICIA MAZZONI	43550/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	18/06/2026	MARÍA BETINA AGUIRRE	42374/26
21	UNICA	ELEONORA POZZI	18/06/2026	LEMA OMAR	42437/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	12/06/2026	NORMA ILDA SANCHEZ	40922/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	27/05/2026	HORACIO VICTOR GOMEZ	35674/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/06/2026	MIRTA NOEMI ACOSTA	39121/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/06/2026	MOLINA PABLO RUBEN	39137/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	23/06/2026	MARIA DEL CARMEN AYALA	43491/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	18/06/2026	MAURISIO SENESI	42268/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	29/05/2026	JUAN CARLOS GIULIANI Y DELIA NOEMÍ BURGOS	36946/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	22/06/2026	MARÍA TERESA FALCÓN	43154/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	19/06/2026	MARÍA FLORINDA AREBALO	42880/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	22/06/2026	ABELLO ALBERTO LUIS	43199/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	22/06/2026	LOZANO GLADYS BELMA	43086/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	19/06/2026	LUIS ALBERTO ROSSI	42690/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	18/06/2026	MARTA NOEMI RENDO	42320/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	22/06/2026	MALCHINSKY ALBERTO GREGORIO	43177/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	18/06/2026	DEL PORTICO LAURA RITA	42280/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	22/06/2026	MARÍA ROSA PAGLIARDINI	43301/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	22/06/2026	RICARDO FRANCISCO ANZILOTTA	43327/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	22/06/2026	ELIZABETH MONICA SODOR	43284/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	17/06/2026	LUIS GABRIEL GEDACHT	42131/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	19/06/2026	CLORINDO HORACIO MENDIETA	42668/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	19/06/2026	HILDA MABEL NOGUEIRA	42890/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	23/06/2026	CATTANEO ROBERTO JUAN	43496/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	19/06/2026	ZAFFARONI RODOLFO OSCAR Y BOVOLO DELFINA FRANCISCA ELVIRA	42776/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	22/06/2026	VICENTE CONTENTI Y BEATRIZ RODRIGUEZ	43201/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/06/2026	VICTOR PASCUAL PRELI	41199/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	16/06/2026	SEGUNDO MÁXIMO MONTENEGRO	41565/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	16/06/2026	ELISABETH YZA	41580/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	20/05/2026	MARÍA DEVESA ANSEMIL	34114/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	22/06/2026	BERTA SOLOWIEJCZYK	43140/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	19/06/2026	MARTA TRISKER	42920/26
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	22/06/2026	MARCELO CLAUDIO LOZANO	43098/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	22/06/2026	TERESA GENENDER	43120/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	17/06/2026	FOYI ARGENTINA NAGUR	41893/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	18/06/2026	LJUBIC JOSE ANTONIO	42435/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	22/06/2026	MANUEL DOMINGUEZ URQUIJO	43093/26

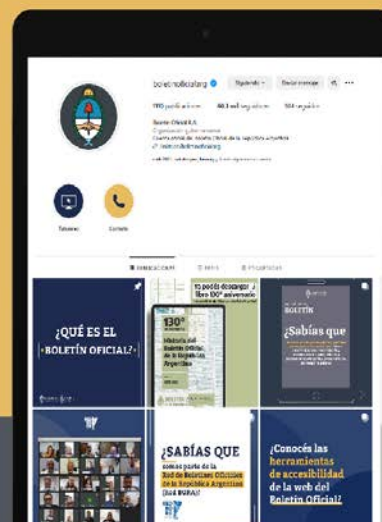
Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
66	UNICA	CHRISTIAN RICARDO PETTIS (JUEZ)	23/06/2026	TERESA DE MARCO	43479/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	22/06/2026	JUAN CARLOS SCAPPINI	43105/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	22/06/2026	FANTINI VICTOR NORBERTO	43302/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	23/06/2026	JOSÉ OSCAR COMITO Y RAQUEL ROSARIO FERRÉ	43486/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	22/06/2026	LUIS TOMÁS PLÁCIDO	43413/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	18/06/2026	ROGELIO ALVAREZ FORTES Y MARÍA ESTER JUAREZ	42397/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	21/06/2026	REBOREDO PEREZ MANUEL	43084/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	23/06/2026	IRMA LUZ TRENZA	43517/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	26/05/2026	FERNANDO MARIO TEDOLDI	35360/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	12/06/2026	MARÍA LUCRECIA GARCÍA RODRÍGUEZ Y CARLOS MATEOS	41084/26
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	05/06/2026	TERESA BEATRIZ GARCIA	38877/26
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	18/06/2026	VIOLETA NORMA PENNELLA	42597/26
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	17/06/2026	DIEGO JULIAN ELIZALDE Y NELIDA BLOISE	41864/26
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	19/06/2026	SANTIAGO FERNANDO BIGGI Y MARTHA MOLLURA	42715/26
89	UNICA	MARINA IMBROGNO	22/06/2026	ROJAS EMMA ESTHER	43355/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	17/06/2026	COBUZZI SANDRA MARIA	41883/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	23/06/2026	EMETERIA EZEIZA	43477/26
95	UNICA	MARIELA PERSICO	22/06/2026	OSVALDO GRAIÑO	43119/26
95	UNICA	MARIELA PERSICO	19/06/2026	LUIS ENRIQUE GERMANI	42716/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	18/06/2026	ROJO MARTA ALICIA	42352/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	19/06/2026	NILDA ESTHER PALMIERI	42896/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	19/06/2026	ALEGRETTI JUAN CARLOS	42908/26
99	UNICA	LAURA GRACIELA IGLESIAS	18/06/2026	ALDO MIGUEL FOSSATI	42291/26
99	UNICA	LAURA GRACIELA IGLESIAS	18/06/2026	LEONOR TRIGO PAREDES	42386/26
100	UNICA	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	14/05/2026	BEATRIZ ALICIA VALLE	32573/26
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	19/06/2026	ERDELLAN ANGELA Y SMITH SILVIA MONICA	42719/26
100	UNICA	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	19/06/2026	LOIACONO ANTONIO	42849/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	16/06/2026	EDUARDO NORBERTO GONZALEZ	41774/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	18/06/2026	HORACIO ADRIÁN ECHIN	42384/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	09/06/2026	PATRICIA MABEL RIVERA	39821/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	02/06/2026	GALANTE RUBEN DARIO	37743/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	19/06/2026	JUAN MIGUEL ILHARREGUY	42930/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	09/06/2026	TERESA SAAVEDRA	39636/26

e. 24/06/2026 N° 6696 v. 24/06/2026

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)  
y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando**  
la voz oficial



# PARTIDOS POLÍTICOS

**NUEVOS**

## PARTIDO JUSTICIALISTA

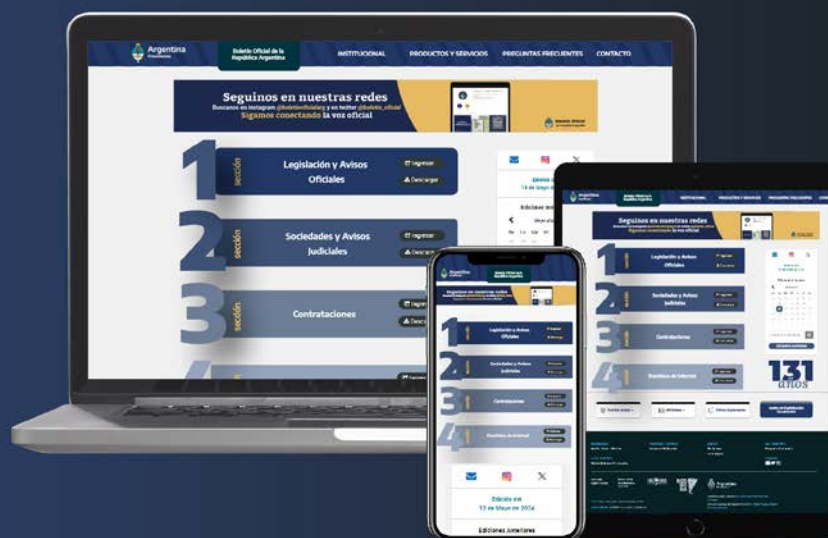
El Juzgado Federal con Competencia Electoral del Distrito Chaco, a cargo de la Dra. Zunilda Niremperger, hace saber, que se ha dictado Resolución de fecha 10/06/2025, en los autos caratulados: "Partido Justicialista S/ Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política" Expte CNE N° 6000996/1982, en la cual se resolvió aprobar las modificaciones introducidas en la Carta Orgánica del "Partido Justicialista" – Distrito Chaco. Se anexan la mencionada Resolución y la nueva Carta Orgánica partidaria.

DR. Carlos José Beber Gehan – Prosecretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 24/06/2026 N° 43548/26 v. 24/06/2026

## ¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

### ¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### AGROPECUARIA CAMPO AFUERA S.A.

CUIT: 30-71087284-4. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de julio de 2026, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Pueyrredón 2449, Piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Explicaciones sobre la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la ley N° 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022, 30 de junio de 2023, 30 de junio de 2024, y 30 de junio de 2025. 4) Consideración de los resultados de los ejercicios. 5) Consideración de la gestión y honorarios del directorio por los ejercicios económicos cerrados al 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022, 30 de junio de 2023, 30 de junio de 2024, y 30 de junio de 2025. 6) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma (Art. 238 de la Ley N° 19.550), en el domicilio de la sede social en el horario de 10:00 a 16:00 horas, venciendo dicho plazo el día 3 de julio de 2026 inclusive Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 24/10/2020 ALBERTO GABINO LANUSSE - Presidente

e. 23/06/2026 N° 43011/26 v. 29/06/2026

#### APHOLOS S.A.I.C.F. E I.

CUIT 30-50087226-4. Se Convoca a asamblea general extraordinaria para el día 17 de julio de 2026 a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Francisco Beiró 3654 de C.A.B.A. a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta; 2º) Mora en el aporte del accionista Sr. Mateo Vidal y, en su caso, caducidad de los derechos inherentes a su aporte. Rectificación de las decisiones adoptadas por la asamblea celebrada el 11 de diciembre de 2025, 3º) Capitalización del ajuste de capital de acuerdo a los estados contables al 30 de junio de 2025, 4º) Capitalización de aportes irrevocables junto con el saldo de la cuenta ajuste de aportes irrevocables, 5º) Reducción de capital por aplicación del artículo 206 de la Ley General de Sociedades y 6º) Autorización para gestionar la inscripción registral de las decisiones adoptadas. Nota: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación pertinente en el plazo dispuesto al efecto por el artículo 238 de la ley 19.550 en Av. Francisco Beiró 3654, C.A.B.A., de lunes a viernes de 11,00 a 16,00 horas. Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/5/2024 EZEQUIEL ERNESTO HOLODOVSKY - Presidente

e. 18/06/2026 N° 41769/26 v. 24/06/2026

#### AQUAD S.A.

30707306811-Convoca a Asamblea Gral ordinaria para el día 6/7/26 a las 10 hs en Costa Rica 5546 Piso 3 Of 305, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2026. Consideración y destino de los resultados del ejercicio.3) Remuneración y aprobación de la gestión del Directorio. Designado según instrumento privado designacion de autoridades ACTA DIRECTORIO 04/07/2024 GUILLERMO CESAR AZQUETA - Presidente

e. 19/06/2026 N° 42511/26 v. 25/06/2026

## ASOCIACION CIVIL CASAL DE CATALUÑA

CUIT 30525972824 El Consejo Directivo del Casal de Cataluña convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, que se celebrará el día 17 de julio de 2026, a las 18:00 hs., en la sede social sita en Chacabuco 863, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Exposición de los motivos que dieron origen a la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Cuadros y Notas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración y aprobación de la gestión del Consejo Directivo a la fecha. 4) Consideración y aceptación de las renunciaciones presentadas por el Sr. Gabriel Planas al cargo de vicepresidente, la Sra. Viviana Sanchis al cargo de Vocal Titular, la Sra. Nora Escariz al cargo de Tesorera, la Sra. Adriana Curti al cargo de vocal Titular a los efectos de cumplir con la renovación por tercios según el Art 75 del estatuto vigente. 4) Nombramiento de los socios fiscalizadores del acto eleccionario, conforme lo previsto en el artículo 39 del Estatuto Social. 5) Designación de autoridades para cubrir los cargos vacantes del Consejo Directivo por vencimiento de los mandatos de presidente, secretario y un Vocal Suplente y por renunciaciones al cargo de Tesorero y dos Vocales titulares. Se deja constancia que, en la Comisión Revisora de Cuentas, todos los cargos se encuentran vigentes. 6) Consideración y, en su caso, aprobación de la solicitud y contratación de un crédito bancario ante el Banco Credicoop Cooperativo Limitado, por hasta la suma de pesos \$ 39.337.705,97.(treinta y nueve millones, trescientos treinta y siete mil setecientos cinco con 97 /00) , destinado al arreglo, refacción y puesta en valor de la Sala Ángel Guimerà; y autorización al Consejo Directivo y/o a las autoridades que éste designe para realizar las gestiones necesarias, negociar y aceptar las condiciones operativas del crédito dentro de los límites aprobados por la Asamblea, suscribir la documentación correspondiente y ejecutar todos los actos conducentes a su instrumentación. 7) Designación de tres asociados/as para aprobar y firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente y la secretaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL.ORD.27/6/2025 Y ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 10/7/2025 ARIEL GUSTAVO VIVES - Presidente

e. 22/06/2026 N° 42821/26 v. 24/06/2026

## BANCO DE VALORES S.A.

(CUIT 30-57612427-5) De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 y 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550 el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Banco de Valores S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de julio de 2026 a las 10.30 horas en segunda convocatoria, que será celebrada en la sede social, sita en Sarmiento 310 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de lo propuesto por el directorio en cuanto a la creación de un Programa de Compensación en acciones al personal en relación de dependencia mediante la entrega de acciones propias. Aumento de capital social por hasta 2% del capital social vigente al momento de implementar el Programa, mediante la emisión acciones escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por acción, para ser asignadas al Programa de Compensación en Acciones al Personal. Integración del aumento de capital correspondiente con reservas facultativas en los términos del art. 68 de la Ley de Mercado de Capitales; 3. Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. Notas: a) La información relevante concerniente a la celebración de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, se encuentra en los avisos oportunamente publicados para la primera convocatoria con fechas 21/5, 22/5, 26/5, 27/5 y 28/5/2026 en el Boletín Oficial y el diario "La Prensa", que serán aplicables –en lo pertinente- junto con las instrucciones particulares que se detallan en este aviso, b) Una vez obtenidos los certificados de tenencia de acciones expedidos por Caja de Valores S.A., los Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas en la sede social de 10 a 15 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir, hasta el día 1 de Julio a las 15 horas

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 70 y Acta N° 5133 ambas de fecha 24/04/2025 JUAN IGNACIO NAPOLI - Presidente

e. 22/06/2026 N° 42657/26 v. 24/06/2026

**CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A.**

CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A. CUIT 30-70723752-6, De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de julio de 2026 a las 11 horas en la sede social sita en la Av. Pueyrredon 1341, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de los accionistas para firmar el acta;
- 2) Tratamiento de la gestión de María Ester Patriarca su cargo de presidente;
- 3) Tratamiento de la gestión de José Carlos María Balatti a su cargo de director suplente;
- 4) Designación de nuevo Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 3/5/2025 MARIA ESTER PATRIARCA - Presidente

e. 18/06/2026 N° 41967/26 v. 24/06/2026

**CERRO BAYO S.A.**

CUIT: 30-64086161-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el día 10/07/2026 a las 12 horas, en Avda. Carlos Pellegrini 1069 C.A.B.A, en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria. Orden del día: 1) Consideración de Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado con fecha 30-11-2025; 2) Tratamiento de absorción de las pérdidas del ejercicio, 3) Desafectación de la reserva facultativa y distribución de honorarios al Directorio y dividendos a los accionistas, 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/9/2022 PABLO ANDRES TORRES GARCIA - Presidente

e. 23/06/2026 N° 43072/26 v. 29/06/2026

**COMUNIDAD TERAPEUTICA DE PALERMO S.A.**

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE PALERMO S.A. CUIT 30-60909879-8. En función de RG IGJ N° 11/2020 se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de julio de 2026 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria a través de la plataforma audiovisual ZOOM, ID 3039856387, que será creada por el usuario Gregorio Néstor Dunayevich, correo electrónico Gregorio@dunayevich.com.ar, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Consideración documentación art. 234, inc. 1°) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico N° 41 cerrado el 31 de diciembre de 2025. 2°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. 3°) Tratamiento y destino de los Resultados del ejercicio. 4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Las comunicaciones de asistencia deberán realizarse hasta el 30/06/2026 al correo electrónico moravia@fibertel.com.ar, indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico. La documentación a considerar será enviada como respuesta por dicha vía.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 1/7/2025 GREGORIO NESTOR DUNAYEVICH - Presidente

e. 22/06/2026 N° 42757/26 v. 26/06/2026

**CORPORACION RIO LUJAN S.A.**

30703007984-Convoca a Asamblea Gral ordinaria para el día 8/7/26 a las 10 hs en Costa Rica 5546 Piso 3 of. 305, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2026. Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 3) Remuneración y aprobación de la gestión del Directorio.4) Designación de autoridades para los próximos 3 ejercicios.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea fecha 07/07/2023 MARCELO RODRIGO AZQUETA - Presidente

e. 19/06/2026 N° 42464/26 v. 25/06/2026

## CUADOS S.A.

30-58573985-1. CONVÓCASE a los accionistas de CUADOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de julio de 2026, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Pavón 2957, CABA, ante imposibilidad material de acceder al inmueble de la sede social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Tratamiento de las renunciaciones presentadas por los miembros del Directorio y designación de miembros del Directorio. 4) Reforma del artículo primero del estatuto, fijación de la nueva sede social, 5) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inc. 1° de la LGS, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30/09/2025. Destino del resultado del ejercicio. Motivo de la convocatoria fuera del plazo legal; 6) Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción y demás gestiones que correspondan. Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con al menos tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Pavón 2957, CABA.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de fecha 19/02/2026 GRACIELA ANGELICA PEREZ - Presidente

e. 23/06/2026 N° 43145/26 v. 29/06/2026

## DESARROLLOS EM S.A.

CUIT 30-71805388-5 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 7/7/2026 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Palpa 2437, Piso 2, Depto. C, C.A.B.A. para tratar: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicio N° 3 cerrado el 31/07/2025; 3) Dispensa de Memoria (RG IGJ 04/2009); 4) Gestión del Directorio; 5) Destino del resultado del ejercicio; 6) Remuneración del Directorio; 7) Situación de pérdida del capital social (art. 206 Ley 19.550) y recomposición patrimonial; 8) Designación de Director Suplente en reemplazo del Sr. Emiliano G. Enea Spilimbergo, fallecido el 09/12/2025; 9) Autorización al Directorio para reactivación del Fideicomiso Madiba - Av. Perón 2793; 10) Autorizaciones para trámites ante IGJ y demás organismos; 11) Traslado de sede social a Palpa 2437, Piso 2, Depto. C, C.A.B.A. y reforma estatutaria. Designada según Acta de Directorio de fecha 28/11/2024. MARÍA ALEJANDRA GESINO - Presidenta - DESARROLLOS EM S.A. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/11/2024 MARIA ALEJANDRA GESINO - Presidente

e. 22/06/2026 N° 42599/26 v. 26/06/2026

## DISTRIBER S.A.

Por reunión de Directorio de fecha 18/06/2026 se convoca a los Sres. Accionista de DISTRIBER S.A., CUIT 30-66176998-6, a LA Asamblea General Ordinaria del 13 de julio de 2026 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la Av. Corrientes 5239, Piso 5°, Oficina "E", CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Convocatoria fuera de término 2) Consideración de los documentos estipulados en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los Estados Contables cerrados al 31 de Julio de 2025. 3) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2025. 4) Distribución de Resultados, Honorarios y otras retribuciones al Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de Julio de 2025. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 16/02/2022 MIGUEL ANGEL LAFALCE - Presidente

e. 23/06/2026 N° 43246/26 v. 29/06/2026

### Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando la voz oficial**



## E-STRATEGA S.A.

CUIT 30-70939849-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de julio de 2026 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria en la calle Suipacha 245, 2° piso, oficina "4", CABA a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del término; 3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2025; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión de los Directores y su remuneración; 6) Designación de Director Suplente; 7) Autorización para inscribir en la Inspección General de Justicia. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la asamblea en los términos previstos en el art. 238, 2° párr. LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/05/2022 DIEGO CARLOS VAZQUEZ - Presidente

e. 18/06/2026 N° 42031/26 v. 24/06/2026

## E.A. BALBI E HIJOS S.A.

30-55768672-6 Convocase a los Sres. Accionistas de E.A. BALBI e HIJOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de Julio de 2026, en su sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 1430, 5to. piso, CABA, a las 8.30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 9.30 horas para tratar el siguiente Orden del Día:

1er Punto: Designación de accionistas para suscribir el acta.

2do Punto: Distribución de Dividendos.

El Directorio

Buenos Aires, 16 de Junio de 2026

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/12/2025 ERNESTO MARTIN BALBI - Presidente

e. 23/06/2026 N° 43248/26 v. 29/06/2026

## ENERGIX S.A.

CUIT 30-70923361-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio del 2026 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av. Rivadavia 1545, piso 7 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Consideración de la gestión del Sr. Sebastián Marcelo Serra durante el período en que se desempeñó como Director Titular de ENERGIX S.A. Los accionistas deben cursar comunicaciones de asistencia conforme art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante certificado en la sede social y/o a los correos electrónicos fpg@pg-abogados.com.ar y/o gmt@pg-abogados.com.ar, de lunes a viernes, de 10 a 17 hs., hasta el 02.07.2026.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea 22/10/2025 y su cuarto intermedio de fecha 19/11/2025 CARLOS ALBERTO NICORA - Presidente

e. 18/06/2026 N° 41964/26 v. 24/06/2026

# FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**FRAVIDISTE S.A.**

CUIT 30-68244048-8 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria por celebrarse el día 15 de julio de 2026 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Avenida Eduardo Madero 900, piso 17°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Razones que motivan la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades N°19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5) Remuneración al Directorio. 6) Fijación del número de miembros del directorio y su elección. 7) Designación de accionistas para firmar el acta. Se informa la siguiente dirección de correo electrónico para notificaciones: josefina.viola@dentons.com.

Designado según instrumento privado de acta de directorio y texto ordenado de 16/11/2022 PEDRO ALANO GORDON CRESSALL - Presidente

e. 23/06/2026 N° 43326/26 v. 29/06/2026

**KIENORRE S.A.**

CUIT 30-61795390-7. Convócase a los accionistas de KIENORRE S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 14/7/2026 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1°, CABA., a las 13 y 14, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2024. c. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2025. d. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. e. Destino del resultado de los ejercicios. f. Elección de directores titulares y suplentes por el termino de 3 ejercicios. g. Justificación de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 26/10/2022 MARIA CRISTINA CAIVANO - Presidente

e. 18/06/2026 N° 41767/26 v. 24/06/2026

**LA CRIOLLA DE PERES VIEYRA S.A.**

CUIT 30-607469624. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13/07/2026. A las 17:00 horas y 18:00 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente para considerar el siguiente orden del día: 1) Cumplimiento de recaudos formales, validez de la asamblea y elección del firmante del acta; 2) Razones del llamado fuera de término; 3) Dispensa de confeccionar la Memoria según los requerimientos del artículo 307 de la Resolución 7/2015 IGJ. 4) Consideración de la documentación del inciso 1°, artículo 234, Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2025; 5) Consideración de la gestión de los directores y del síndico durante el ejercicio cerrado el 31/12/2025; 6) Remuneración del directorio en exceso del límite del artículo 261 de la Ley de Sociedades; y remuneración del síndico; 7) Destino del resultado del ejercicio cerrado al 31/12/2025; 8) Elección de autoridades y síndicos titular y suplente; y 9) Autorización para realizar los trámites por ante la Inspección General de Justicia. La asamblea se realizará en Av. Córdoba 817, Piso 3, Oficina 6, CABA. Nota: a) Los accionistas deberán cumplir con el artículo 238 Ley 19.550 en Córdoba 817 Piso 3, Oficina 6, CABA, de lunes a jueves de 10:00 a 16:00 horas; También podrán concurrir por videollamada (art. 84 R.G. 7/2015). informando que el mail al que deberán comunicar asistencia (ver art. 2° de la RG 29/2020 IGJ) es: mpvieyra@me.com y cdn@romanello.com.ar; identificándose cada accionista, cantidad y número de las acciones que posee y contar el día de la asamblea con la documentación habilitante para concurrir al acto. Cumplido con el artículo 238 de ley de Sociedades Comerciales, se les remitirá vía mail o al whatsapp que indiquen los datos para ingresar a la videollamada, para participar en el desarrollo del acto asambleario mediante la plataforma ZOOM y b) Se encuentra a disposición copia de la documentación a ser considerada en la Asamblea.

Designado según instrumento privado Asamblea Gral. Ord. y Extraordinaria y Reunión de Directorio ambas de fecha 04/08/2023 MARIANO RICARDO PERES VIEYRA - Presidente

e. 19/06/2026 N° 42560/26 v. 25/06/2026

## LA NUEVA ODEON S.A.

LA NUEVA ODEON S.A. – C.U.I.T. 30-63689019-3

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de LA NUEVA ODEON S.A. para el 6 de julio de 2026 a las 9.00 hs., en primera convocatoria, y a las 10.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2025 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2025; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado al 30/09/2025 y su retribución. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 16:00 hs, lugar donde también se encontrará a disposición de los socios la totalidad de la información contable a considerarse en la asamblea convocada. Buenos Aires, 12 de junio de 2026. Carlos Jesús Sesto, Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/10/2022 CARLOS JESUS SESTO - Presidente  
e. 18/06/2026 N° 41796/26 v. 24/06/2026

## MARITATO Y MAJDALANI S.A.

De conformidad con lo establecido por el estatuto social y las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (en particular sus artículos 236, 237 y 246), el Directorio de MARITATO Y MAJDALANI S.A. CUIT: 30-56840528-1 convoca a los señores accionistas a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se celebrará el día ocho de julio de 2026, con primera convocatoria a las catorce (14:00) horas y, para el caso de no reunirse el quórum exigido, con segunda convocatoria a las quince (15:00) horas, en la sede social de la Sociedad sita en la calle Nahuel Huapí N° 5820, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1°. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea junto con el Presidente. 2°. Consideración de la situación patrimonial y financiera de la Sociedad en el marco del concurso preventivo en trámite (Expediente COM 10556/2026, Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43). 3°. Ratificación y capitalización de los aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones efectuados por la Sra. ELIANA MYRIAM MAJDALANI (DNI 18.307.068) durante el ejercicio 2026. Emisión de nuevas acciones en su favor. Reforma estatutaria consecuente. 4°. Ratificación y capitalización de los aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones efectuados por el Sr. HERNÁN ARIEL MAJDALANI (DNI 22.276.376). Emisión de nuevas acciones en su favor. Reforma estatutaria consecuente. 5°. Autorización al Directorio para la gestión del concurso preventivo. Ratificación de las medidas adoptadas. 6°. Designación de representante para suscribir la documentación que fuera menester. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de junio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 57 de fecha 25/9/2022 HERNAN ARIEL MAJDALANI - Presidente

e. 22/06/2026 N° 42706/26 v. 26/06/2026

## MAZARD S.A.

CUIT 30-62935168-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "Mazard S.A." a celebrarse el día 15 de julio de 2026 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en Reconquista 336, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas complementarias, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2025; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Fijación de los honorarios del directorio en los términos del artículo 261 4° párrafo de la Ley General de Sociedades; y 6) Autorizaciones para realizar los trámites de información y registro ante la Inspección General de Justicia (IGJ). La documentación contable que será puesta a consideración de los accionistas en la asamblea se encuentra a su disposición para ser retirada por la sede social los días martes a jueves en horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/07/2024 JOSE MARIA CASTIÑEYRAS - Presidente

e. 23/06/2026 N° 43241/26 v. 29/06/2026

**MOLINOS AGRO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. CUIT N° 30-71511877-3. Se convoca a los Sres. Accionistas de Molinos Agro S.A. (en adelante, la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de julio de 2026 a las 10:30 horas en primera convocatoria, en su sede social sita en Bouchard 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea se convoca para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado consolidado del resultado integral, Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de flujo de efectivo, notas a los Estados financieros consolidados, Estado separado del resultado integral, Estado separado de situación financiera, Estado separado de cambios en el Patrimonio, Estado separado de flujo de efectivo, notas a los estados financieros separados, Informes del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y de la reseña informativa de dichos estados financieros en los términos del artículo 4, Capítulo III, Título IV de la Resolución General N° 622/2013 de la CNV (N.T. 2013 y mod.), correspondientes al ejercicio N° 11 finalizado el 31 de marzo de 2026. Consideración del destino a asignar al resultado del ejercicio y de la propuesta formulada al respecto por el Directorio, consistente en (i) en cuanto al pago de dividendos, disponer que dicho pago de dividendos se ajuste al monto de los dividendos anticipados en efectivo ya puestos a disposición de los Sres. Accionistas a partir del 14 de enero de 2026, en virtud de lo dispuesto por el Directorio en su reunión del 30 de diciembre de 2025, que ascendió a la suma de \$ 80.456.000.000 (lo que representó una suma de \$ 1.639,2152043282 por acción, equivalente al 163.921,5204328170% del capital de la Sociedad) (los "Dividendos Anticipados"), cuyo pago quede así ratificado, teniendo en cuenta a ese respecto, asimismo, el monto de los dividendos en efectivo puestos a disposición de los Sres. Accionistas a partir del 15 de septiembre de 2025, en virtud de la delegación de facultades al Directorio aprobada por la Asamblea del 30 de julio de 2025 y lo dispuesto por el Directorio en su reunión del 8 de septiembre de 2025, que ascendió a la suma de \$ 93.000.000.000 (lo que representó una suma de \$ 1.894,7873869260 por acción, equivalente al 189.478,7386926020% del capital de la Sociedad); (ii) destinar hasta el total del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2026, neto de la distribución de los Dividendos Anticipados a incrementar la reserva para futura distribución de utilidades; y (iii) considerando adecuado el monto del capital actualmente en circulación, no efectuar propuesta alguna respecto de capitalizaciones de ganancias, de ajustes monetarios del capital ni de otros conceptos. Consideración del destino de la reserva para futura distribución de utilidades y delegación en el Directorio de la facultad de desafectar, total o parcialmente, dicha reserva y su oportunidad. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. 4. Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables. 5. Consideración de la remuneración del Auditor Externo de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026. 6. Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. 7. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 8. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 9. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de abril de 2026 y determinación de su retribución. 10. Consideración de la prórroga del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de la Sociedad, cuya oferta pública fuera autorizada mediante Resolución N° RESFC2021-21469-APN-DIR#CNV del directorio de la Comisión Nacional de Valores de fecha 28 de octubre de 2021, y del aumento del monto nominal máximo de dicho Programa desde la suma actual de US\$ 150.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) a un monto nominal máximo de hasta US\$ 300.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor). 11. Renovación de la delegación en el Directorio de las facultades para determinar y establecer todas las condiciones del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables antes referido y autorización al Directorio para subdelegar en uno o más Directores o Gerentes o en el Responsable de Relaciones con el Mercado o en apoderados de la Sociedad el ejercicio de dichas facultades delegadas. 12. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias respecto de lo resuelto por la Asamblea y demás inscripciones correspondientes en cuanto el resto de los puntos del presente Orden del Día. NOTA 1: La Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria respecto al punto 2 del Orden del Día, sesionando respecto de las materias incluidas en los restantes puntos del Orden del Día en carácter de Ordinaria. NOTA 2: Respecto de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes prevista en el punto 8, y de conformidad con los términos del Artículo 284 de la Ley General de Sociedades, no resultará aplicable la pluralidad de voto para dicha elección. NOTA 3: A los efectos de asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el Artículo 23, del Capítulo II, del Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.) (en adelante, las "Normas de la CNV"), comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a

Asambleas Generales. La comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A., personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto, en Bouchard 680, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 16:00 horas, venciendo dicho plazo el día 23 de julio de 2026, a las 16:00 horas. NOTA 4: Atento lo dispuesto por el Artículo 23, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Aquella persona que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones deberá proporcionar los mismos datos que los indicados más arriba. NOTA 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 27, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. NOTA 6: Los Accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, a los efectos de dar cumplimiento al Artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, deberán informar sus beneficiarios finales, proporcionando nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 7: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, que asistan a la Asamblea a través de mandatario debidamente instituido, acompañando el poder debidamente emitido en los términos del Artículo 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de la CNV. NOTA 8: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/07/2025 LUIS PEREZ COMPANC - Presidente  
e. 22/06/2026 N° 42882/26 v. 26/06/2026

## NAVELES S.A. INVERSORA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Por 5 días - Se convoca a los señores accionistas de NAVELES SAlYF (CUIT 30-65574298-7) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Extraordinaria, a ser celebrada el día 07 de julio de 2026, a las 09:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria para la Asamblea General Ordinaria y a las 11:00 hs en primera convocatoria y 12:00 hs en segunda convocatoria para la Asamblea Extraordinaria, ambas a celebrarse en la sede social sita en la calle Cerrito 1216, Piso 12, depto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar para la Asamblea General Ordinaria el siguiente:

Orden del Día

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el Acta.
- 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025.
- 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Su remuneración.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio.
- 5) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta Asamblea, ante la Inspección General de Justicia y cualquier otro Organismo que pudiera corresponder.

Para la Asamblea Extraordinaria, se considerará el siguiente

Orden del Día

- 1) Designación de dos accionistas para firmar redactar y suscribir el Acta.
- 2) Consideración de la realización de los inmuebles de la sociedad ubicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en: 1) Cerrito 1214, Piso 2° Depto. A, UF 4. 2) Cerrito 1214, Piso 2°, Depto B, UF 5. 3) Cerrito 1214, Piso 5° Depto. B, UF 11. 4) Cerrito 1214, Piso 10° Depto A, UF 20. 5) Cerrito 1214, Piso 12° Depto A, UF 23. 6) MT de Alvear 925, Piso 7°, Depto A, UF 14. 7) MT de Alvear 925, Piso 7°, Depto B, UF 14. 8) MT de Alvear 925, Piso 8°, Depto A, UF 15. 9) Juncal 2259, Piso 3°, Depto C, UF 12.

3) Aceptación o rechazo de la oferta de compra del inmueble de la sociedad ubicado en la calle Cerrito 1216, Piso 5to B, UF 11 de CABA, por la suma de dólares estadounidenses noventa y cinco mil (US\$ 95.000) formulada por la Sra. Ana Cristina Cernusco (DNI 6.257.724 - CUIT 27-06257724-5).

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea General Ordinaria y/o Extraordinaria, los Accionistas deberán notificar su intención de asistir en la sede social de la calle Cerrito 1216, Piso 12, depto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 9:00 a 17:00 horas hasta el día 02 de julio de 2026 inclusive, para lo cual queda abierto el Libro societario respectivo.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/11/2023 GELBSTEIN MARIA CECILIA - Presidente

e. 19/06/2026 N° 42466/26 v. 25/06/2026

**REVESTIMIENTOS CATALAC S.A.**

REVESTIMIENTOS CATALAC S.A. CUIT 33-61377983-9. CONVOCATORIA: CONVOQUESE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 17 DEL MES DE JULIO DE 2026 A LAS 11,00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 12,00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN EL DOMICILIO DE AVDA. CORRIENTES NRO 4264 PISO 2 DEPARTAMENTO "A" DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, A LOS FINES DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESCRIBE EL ARTÍCULO 234 INCISO 1 DE LA LEY 19550, A EFECTOS DE CONSIDERAR EL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2025. 3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DE EJERCICIO. 4) REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO. 5) APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO. 6) DETERMINACION DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO CONFORME AL ART. 8 DEL ESTATUTO Y SUS DESIGNACIONES POR MANDATO POR 2 EJERCICIOS. 7) INFORME SOBRE GESTION DE SITUACION DEL INMUEBLE DE FABRICA. 8) SITUACION ECONOMICO FINANCIERA DE LA SOCIEDAD. EVALUACION DE VIABILIDAD.

Designado según instrumento privado de fecha 02/07/2025 MARIO FERNANDEZ SOTO - Presidente

e. 19/06/2026 N° 42220/26 v. 25/06/2026

**SAN PEDRO FUNDACIONES EMPRESA DE CONSTRUCCION S.A.**

CUIT 30-70951340-7. Se convoca a los señores accionistas de San Pedro Fundaciones Empresa de Construcción S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la cual será celebrada el día 20 de julio de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Blanco Encalada 5215, Piso 3, oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones que determinaron la convocatoria de asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación contable enunciada por el Art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio. 5) Consideración de la gestión y retribución del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración de honorarios en exceso al límite previsto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 6) Elección de autoridades. 7) Consideración de las propuestas de adecuación del valor de venta del inmueble de la Sociedad sito en el edificio Central Nuevo Tigre en Benavídez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, y modificación del destino de los fondos que se obtengan como consecuencia de su enajenación. 8) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de trámites, publicaciones de ley e inscripciones ante el Registro Público (Inspección General de Justicia).

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 25 de fecha 19/6/2024 DAVID GABRIEL PEÑA - Presidente

e. 23/06/2026 N° 43131/26 v. 29/06/2026

**SERVMAR S.A.**

CUIT 30-63678107-6 Por Acta de Directorio del 17.06.2026 se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Esmeralda 614, Entre Piso, Oficina "B" Capital Federal, para el día 8 de julio de 2026 a las 9:30 horas en primera convocatoria, y 10:30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día. 1) Designación de accionista para redactar y firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la renuncia de la totalidad de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de los Síndicos. Consideración de su gestión. Consideración de la remuneración del Directorio. 3) Fijación del número de Directores y Síndicos y elección de los mismos. 4) Consideración del traslado de la sede social de la sociedad. 5) Consideración del Plan de Negocios. 6) Otorgamiento de poderes. 7) Revocación de poderes. 8) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con la antelación legal correspondiente, al domicilio de Esmeralda 614, Entre Piso, Oficina "B" de Capital Federal.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 18/05/2026 EUDYS KENTY MIRABAL HIDALGO - Presidente

e. 19/06/2026 N° 42456/26 v. 25/06/2026

**TIRO FEDERAL ARGENTINO ASOCIACION CIVIL**

CUIT 33-52707355-9 TIRO FEDERAL ARGENTINO. CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA SESIÓN DEL 25 DE JULIO DE 2026.

Conforme con lo previsto por el Art. 16 del Estatuto Social, la Junta Directiva resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria a los Señores Asociados de la Institución para el 25 de julio de 2026 a las 17 horas en primera convocatoria en el Salón del Entre Piso de la Sede Social, sita en Tambor de Tacuarí N° 501 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de no reunir el quórum legal establecido, la Asamblea sesionará válidamente a partir de las 18:00 horas con la cantidad de asociados presentes, conf. Art. 16 del Estatuto Social para tratamiento del siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designar dos socios como Delegados de la Asamblea para redactar juntamente con el Secretario y firmar el Acta en el Libro respectivo que refrendarán el Presidente y Secretario de la Asamblea (Art. 14° "h") del Estatuto Social.- 2°) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y el respectivo Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 131° Ejercicio Económico comprendido entre el 1° de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2026. (Art. 14 Inc. "b"). 3°) Renovación Parcial de Autoridades: Conforme con lo previsto por el Art. 22° del Estatuto Social proceder a la Renovación Parcial de Autoridades: Vicepresidente 1°: Hasta julio 2028 en reemplazo del Sr. Jorge Martierena por finalización de su mandato. Director de Tiro: Hasta julio 2028 en reemplazo del Lic. Jorge Szwedak por finalización de su mandato. Tesorero: Hasta julio de 2028 en reemplazo del Cdor. Martín Millara por finalización de su mandato. Prosecretario: Hasta julio 2028 en reemplazo del Lic. Oscar Moscardini por finalización de su mandato.

Vocales Titulares: Tiro Fusil: Hasta julio 2028 en reemplazo del Sr. Luis Emilio Pasero por finalización de su mandato. Tiro Pequeño Calibre: Hasta julio 2028 en reemplazo del Sr. Diego Martín Peyrú por finalización de su mandato. Tiro Neumático: Hasta julio 2028 en reemplazo del Sr. Osvaldo Héctor Cicarelli por finalización de su mandato. Tiro Pólvora Negra: Hasta julio 2028 en reemplazo del Sr. Daniel Nieves Piazza por finalización de su mandato. Otros Deportes: Hasta julio 2028 en reemplazo de la Sra. María Florencia Piazzá por finalización de su mandato. Relaciones Públicas y Sociales: Hasta julio 2028 en reemplazo del Lic. Walter Martín Garattoni por finalización de su mandato. Vocales Suplentes: Tiro Fusil: Hasta julio 2027 en reemplazo del Sr. Luis Paolantonio por finalización de su mandato. Tiro Pequeño Calibre: Hasta julio 2027 en reemplazo Sr. Gerardo Oliva por finalización de su mandato. Tiro Defensa: Hasta julio 2027 en reemplazo del Sr. Jorge Leserovich por finalización de su mandato. Tiro Escopeta: Hasta julio 2027 en reemplazo del Sr. Christian D'Ippolito por finalización de su mandato. Tiro Caza Mayor: Hasta julio 2027 en reemplazo del Sr. Guillermo Pértica por finalización de su mandato. Tiro Neumático: Hasta julio 2027 en reemplazo de la Sra. Andrea Félix por finalización de su mandato. Tiro Pólvora Negra: Hasta julio 2027 en reemplazo del Dr. Martín Cano por finalización de su mandato. Tiro Práctico: Hasta julio 2027 en reemplazo del Sr. Alejandro Soriano por finalización de su mandato. Otros Deportes: Hasta julio 2027 en reemplazo del Sr. Federico Camaüer por finalización de su mandato. Otros Deportes: Hasta julio 2027 en reemplazo del Lic. Gustavo Camaüer por finalización de su mandato. Otros Deportes: Hasta julio 2027 en reemplazo de la Sra. Analía Marcia Rodríguez por finalización de su mandato. Otros Deportes: Hasta julio 2027 en reemplazo del Sr. Marcelo Burgos por finalización de su mandato. -Relaciones Públicas y Sociales: Hasta julio 2027 en reemplazo del Lic. Enzo Cicarelli por finalización del mandato. - Revisores de Cuentas Titulares: Todos los Miembros hasta julio 2028, en reemplazo de Sr. Raúl Alberto Romero; Sr. Jorge Zegarelli y Cdor. Sergio Cabanela Rodríguez por finalización de sus mandatos. Revisores de Cuentas Suplentes: Hasta julio 2028, en reemplazo del Lic. Alejandro Daniel Fontana y dos (2) cargos de Revisores de Cuenta Suplente vacantes, por finalización de sus mandatos. (Art. 62 del Estatuto). Jurado Titulares: Todos los Miembros hasta julio 2028, en reemplazo del Ing. Lauro Daniel García Picasso; Dr. González Bellengieri Nicolás; Ing. Bozzano Mario Eugenio; Sr. Jorge Rodolfo Verdecchia y Dr. Claudio César Fernández. - (Art. 64 del Estatuto). Jurados Suplentes: Hasta julio 2028 en reemplazo del Sr. Hernán Hánish y de dos (2) cargos de Jurado Suplente Vacantes. Todos por finalización de sus mandatos (Art. 64 del Estatuto).

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/07/2025 FERNANDO FELIPE JUAN AMON - Presidente

e. 23/06/2026 N° 43219/26 v. 24/06/2026



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

## **TRAFUEM COMPAÑIA ARMADORA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y FINANCIERA**

CUIT 30517756470 Por Acta de Directorio del 17.06.2026 se convoca los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Esmeralda 614, Entre Piso, Oficina "B" Cdad. Autónoma de Buenos Aires, para el día 8 de julio de 2026 a las 12 horas en primera convocatoria y 13 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día. 1) Designación de accionista para redactar y firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la renuncia de la totalidad de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de los Síndicos. Consideración de su gestión. Consideración de la remuneración del Directorio. 3) Fijación del número de Directores y Síndicos y elección de los mismos. 4) Consideración del traslado de la sede social de la sociedad. 5) Consideración del Plan de Negocios. 6) Designación de representante legal a efectos de participar en Asambleas de Fluvialba Paraguay S.A. 7) Otorgamiento de poderes. 8) Revocación de poderes. 9) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con la antelación legal correspondiente, al domicilio de Esmeralda 614, Entre Piso, Oficina "B" de Capital Federal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de accionistas de fecha 13/12/2021 MARCOS ALFREDO BRUSA - Síndico

e. 19/06/2026 N° 42465/26 v. 25/06/2026

## **TRANSBOLSA S.A.**

TRANSBOLSA S.A, 30-59694320-5, Los Socios deciden convocar al resto de los socios y síndicos o a sus herederos o a cualquier persona que alegue un derecho respecto de TRANSBOLSA S.A, a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a realizarse el día 13 de julio de 2026 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a su vez citados en segunda convocatoria en caso de darse tal supuesto que justifique el llamado a segunda convocatoria en el mismo día y lugar a las 15:30 hs a celebrarse en la Escribanía Galina, Canera & Grossi Galina, sita en la calle Sarmiento N° 846, 3° D, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Selección de dos Accionistas para firmar el Acta. 2.- Designación de Autoridades. 3.- Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Autoconvocada Celebrada por Escritura Publica N° 200, el 09/06/2026.- 4.- Liquidación de la Sociedad. 5.- Consideración de la estrategia a seguir con motivo de la aparición de activos remanentes a favor de la firma Transbolsa S.A. 6.- Consideración del otorgamiento de poder general judicial a efectos de ejecutar las decisiones asamblearias y demás tareas administrativas o judiciales conducentes. - 7. Fijación de honorarios y remuneración de los profesionales intervinientes. - 8 - Autorizaciones a efectos de inscribir resoluciones administrativas y/o judiciales. 9.- Fijación de sede social. -

Designado según instrumento privado Asamblea 9/06/2026 EDUARDO NESTOR AVELLANEDA - Presidente

e. 19/06/2026 N° 42219/26 v. 25/06/2026

## **TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA S.A.**

CUIT 30-57761198-6. Convocase a Asamblea General Ordinaria, en Moreno 1808, Piso 1, CABA el 08/07/2026 a las 11:00 Hs. en 1ra. Convocatoria y 12:00 Hs. en 2da. Convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración documentación art. 234, inc. 1, ley 19.550, al 31/08/2024 y al 31/08/2025. 3) Consideración de la gestión del directorio y consejo de vigilancia. 4) Destino de los resultados. Los Accionistas deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 días de anticipación. Notificaciones de ley en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea del 27/6/2024 CLAUDIA ADRIANA SZKARLATIUK - Presidente

e. 22/06/2026 N° 42970/26 v. 26/06/2026

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



**VAZQUEZ S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA**

CUIT 30-50255115-5 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 2026, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Santa Fe 1643, piso 3ro, Ciudad de Buenos Aires. Para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Causas por las que la Asamblea se convoca fuera de termino. 3) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) determinación de los honorarios de los miembros del Directorio. 6) Destino del resultado del ejercicio. 7) Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de directores titulares y suplentes.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA de fecha 29/7/2024 JAVIER FERNANDO VAZQUEZ - Presidente

e. 18/06/2026 N° 41897/26 v. 24/06/2026

**WELL DYNAMICS S.A.**

30-71652425-2 Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a ser celebrada el día 16 de julio de 2026 a las 11:00 hs, en primera convocatoria, y el mismo día, pero a las 16:00 hs, en segunda convocatoria, ambas en Av. Córdoba 1318 CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2025; 3) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución; 5) Designación de nuevas autoridades del Directorio y composición del mismo; 6) Otorgamiento de autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.. Notas: (i) A fin de ser registrados en el libro de asistencia, aquellos accionistas que deseen asistir y votar en la asamblea deberán presentar su comunicación de asistencia a la Sociedad hasta las 17 horas del martes 15 de julio de 2026 en la sede de la Sociedad sita en Av. Córdoba 1318 CABA), fecha y hora en que será clausurado el registro de asistencia a la Asamblea por la Sociedad, pudiendo acompañar en el mismo acto el poder respectivo en caso que decidan hacerse representar por apoderados, el cual deberá constar en instrumento público o privado con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria (cfr. art. 238 de la LGS n° 19.550). (ii) A los efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550 se pondrá a disposición de los señores accionistas copias de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás cuadros y anexos en la sede social de WELL DYNAMICS S.A.. (iii) Las abstenciones no integran la base para computar los votos emitidos conforme fallo "Castro, Francisco V. c. Altos de Los Polvorines S.A.".

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria N° 3 de fecha 9/02/2022 CONSTANTINO DI COCCO - Presidente

e. 23/06/2026 N° 43057/26 v. 29/06/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

Tema \*

# TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

**ANTERIORES**

Diego M. Rio, corredor inmobiliario CUCICBA 5869, T1 F219, avisa: DORADEN SRL cuit 30679704903 domicilio calle 3 de Febrero 2235 CABA, transfiere a Osvaldo Victor Cura cuit 20126689455 domicilio Av Dorrego 1940 PB dpto A CABA, negocio garage comercial sito calle Lafuente 42 PB CABA, ex municipal N°002761 DGRYCE 98. Libre de toda deuda y gravamen y personal empleado. Reclamos Ley calle Villanueva 1334 CABA.

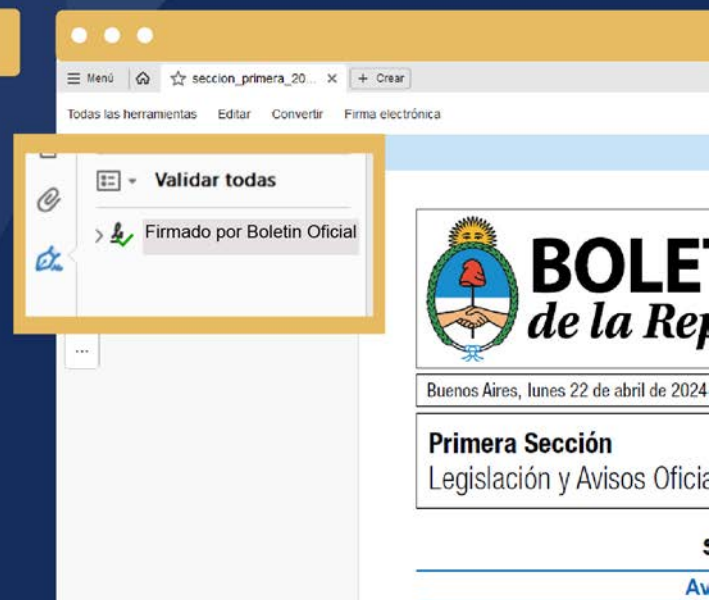
e. 19/06/2026 N° 42479/26 v. 25/06/2026

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



## EDICTOS JUDICIALES

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

### UNIDAD JURISDICCIONAL NRO. 1 DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - SECRETARÍA ÚNICA - RIO NEGRO

El Dr. Mariano A. Castro, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad en autos caratulados "PUGLIESE, LUCIANO C/ BISES, ANDRES S/ USUCAPIÓN", BA-00851- C-2024, cita y emplaza a ANDRES BISES o ANDREA BISES, y/o todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble NC 19-1-C-326-21 (Art. 694 "in fine" CPCC), para que en el plazo de 23 (veintitrés) días comparezca al proceso y conteste la demanda interpuesta en su contra en los términos ordenados en fecha 28/04/2026, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (conf. Arts. 315 y 694 del CPCC). A fin que la parte demandada pueda acceder a la consulta de la documentación que hace a esta demanda, podrá ingresar en el siguiente link: <https://puma.jusrionegro.gov.ar/expjud/busqueda-publica/consulta-demanda> (código para contestar demanda: CBYE-ILZS).- Publíquese edictos por diez (10) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Sistema de Publicación y Consulta de edictos judiciales en la Web del Poder Judicial de Río Negro. San Carlos de Bariloche, 8 de junio de 2026.

Fdo. Dr. Mariano Castro, Juez. Dra.

Silvana Navarro, Secretaria Coordinadora OTICCA.

e. 18/06/2026 N° 42133/26 v. 01/07/2026

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 1 de junio de 2026 se declaró abierto el concurso preventivo de GROUP DIEZ SA (C.U.I.T. 30-71807872-1), en el cual ha sido designado síndico el contador Pablo Eduardo Arienti con domicilio constituido en Cuba 4710 de CABA (tel. 5414-1250), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 18 de septiembre de 2026 (art. 32 ley 24.522) enviando la solicitud al correo electrónico [parienti@ciudad.com.ar](mailto:parienti@ciudad.com.ar) o presencial en el domicilio de Cuba 4710, CABA, los días Martes y Viernes en el horario de 14 hs. a 17 hs. Se hace saber que el pago del arancel correspondiente al art. 32 LCQ deberá acreditarse en la cuenta de titularidad del síndico, CUIT 20-11960091-0 abierta en el en el Banco Francés, Caja de Ahorro 134-2137/3, CBU 0170134640000000213736, Alias BUS.LLAMA.OLOR. El informe individual del síndico deberá presentarse el 2 de noviembre de 2026 y el general el 18 de diciembre de 2026. Se designa el 29 de junio de 2027 a las 10 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 6 de julio de 2027. Se libra el presente en los autos: GROUP DIEZ S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte: COM 8595/2026, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 10 de junio de 2026.  
ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 19/06/2026 N° 40539/26 v. 25/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 27 de mayo de 2026 se decretó la quiebra de JUAN JOSÉ PÉREZ URBIZU CUIT 20-26398308-5, en la cual se ha designado síndico al contador PABLO EDUARDO ARIENTI con domicilio constituido en Cuba 4710, CABA, teléfono 5414-1250, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 8/09/2026 (ley 24.522: 32) enviando la solicitud al correo electrónico [parienti@ciudad.com.ar](mailto:parienti@ciudad.com.ar) o presencial en el domicilio de Cuba 4710, CABA, los días Martes y Viernes en el horario 14 hs. a 17 hs. Para el pago del arancel art. 32 LCQ deberá efectuarse la transferencia de la suma correspondiente al CBU: 0170134640000000213736, Alias: BUS.LLAMA.OLOR. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 21/10/2026 y el general el día 3/12/2026 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "PEREZ URBIZU, JUAN JOSE s/ QUIEBRA", expte. COM 18718/2025. Buenos Aires, 17 de junio de 2026. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 18/06/2026 N° 41981/26 v. 24/06/2026

## JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, tel. 4124-7070 y con correo electrónico en [jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar](mailto:jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar) a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa 865/2017 (legajo de investigación CPE 865/2017/180), caratulada "NN y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaria 18, a cargo de la Dra. María Lujan Braccia, notifica a Federico Szprynger (DNI 34.321.967) de la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 9 de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: I. DESESTIMAR la denuncia en orden al impuesto al valor agregado, al impuesto a las ganancias y al concepto de "salidas no documentadas" del impuesto a las ganancias, correspondientes a los ejercicios fiscales 2014 y 2015 al que estaba obligada MAFESO SRL (arts. 180 -último párrafo-, 195, 213, inc. d del CPPN). II DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE OFICIO de Federico SZPRYNGER (DNI 34.321.967), ... de las demás condiciones personales obrantes en autos con relación a los hechos vinculados con la supuesta evasión agravada del impuesto al valor agregado, del impuesto a las ganancias y del concepto de "salidas no documentada" del impuesto a las ganancias correspondiente a los ejercicios 2016 y 2017 debidos por la firma por no constituir delito (arts. 1 y 2 inc. d del Régimen Penal Tributario -art. 279 de la ley 27430- según ley 27799; art. 2 del Código Penal; arts. 334, 335 y 336, inc. 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado la persona humana y el buen nombre del que hubiera gozado la persona jurídica (art. 336, in fine, del CPPN). COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. (...). Fda.: Javier López Biscayart, Juez; Ante mi: María Belén Linares, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 22/06/2026 N° 42864/26 v. 26/06/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

por disposición de la Presidente, Dra. Noemi M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 165 y vta., de la causa N° FPA7473/2014/TO1 caratulada: "GIACHELLO, JONATHAN GONZALO POR INFRACCION ART. 189 BIS APARTADO (5) 2° PÁRRAFO", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Jonathan Gonzalo GIACHELLO, de nacionalidad argentina, de apodo "Yony", DNI n° 31.724.925, nacido el 5 de julio de 1985, en la ciudad de Parana, Entre Ríos, soltero, hijo de Sergio Ramon Giachello y de Patricia Rene Myryam, domiciliado en calle Costa Rica n° 277, Barrio San Agustin, de esta ciudad; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 54/26 Paraná, 14 de mayo de 2026. VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Jonathan Gonzalo GIACHELLO, de nacionalidad argentina, de apodo "Yony", DNI n° 31.724.925, nacido el 5 de julio de 1985 en la ciudad de Parana, Entre Ríos, soltero, hijo de Sergio ramon Giachello y de Patricia Rene Myryam, domiciliado en calle Costa Rica n° 277, Barrio San Agustin de esta ciudad, por el delito previsto en el art. 189 bis apartado 5, 2ª parrafo del CP...REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes y al sobreseído, librense DEO y, en estado, archívese. Fdo. Noemí Marta Berros – Juez de Cámara - Ante Mi: Valeria Iriso -Secretaria. NOEMÍ MARTA BERROS Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 23/06/2026 N° 43117/26 v. 29/06/2026

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 13 de fecha 06 de marzo de 2026, en la causa N° 4629/2024/TO1/5 Caratulada: "Carballo, Sebastián y otras/infracción Ley 23.737" respecto de la que dispone: "SENTENCIA N° 13. CORRIENTES 06 de marzo de 2026- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: I... II) CONDENAR a GONZALO SEBASTIÁN CARBALLO, DNI N° 30.062.823, y a NÉLIDA NOEMÍ MOLINA, DNI N° 30.216.258, de los demás datos personales obrantes al inicio, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN de cumplimiento efectivo, multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas, accesorias legales y costas, a cada uno de ellos, por hallarlos COAUTORES penalmente responsables del delito previsto y reprimido en el art. 5 inc. C de la ley 23.737, en la modalidad de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (arts. 12; 19, 29 y 45 del Código Penal y 530, 531 y 533 del CPPN). III... IV...V...VI.. Regístrese. Notifíquese. Cúmplase con la Acordada 10/2025 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y ccs., sobre la publicación de resoluciones judiciales. Comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, al juzgado que instruyó, a la fuerza que previno y donde más pudiera corresponder, practíquense por secretaría los cómputos de pena y remítanse las actuaciones que correspondan al conocimiento del juez de ejecución penal a los fines de su competencia. Oportunamente ARCHÍVESE. - Fdo: Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Juez de Cámara- Certifica: Dr. JOSE RACH. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 23/06/2026 N° 43134/26 v. 29/06/2026

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 153, con fecha del 14 de octubre del 2025, en la causa "GONZALEZ CAÑETE, DARIO GERMAN s/INFRACCION LEY 23.737". EXPTE. N° 66/2025/TO1, respecto de: DARÍO GERMÁN GONZÁLEZ CAÑETE, DNI N° 36.058.223, nacido en Posadas, Misiones, el 29/12/1993, hijo de Miguel Héctor González y Gladis Concepción Cañete, soltero, con estudios secundarios completos, desempleado, domiciliado en calle Hernández N° 2272 de la ciudad de Posadas, Misiones.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 153, con fecha del 14 de octubre del 2025.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a DARIO GERMÁN GONZÁLEZ CAÑETE, DNI N° 36.058.223, de los demás datos personales obrantes al inicio a, la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas, que deberá hacerse efectiva en el término de treinta días de quedar firme la presente, accesorias legales y costas, como AUTOR penalmente responsable del delito previsto y reprimido en el art. 5 inc. C de la ley 23737, en la modalidad de transporte de estupefacientes (arts. 12; 19, 29 y 45 del Código Penal y 530, 531 y 533 del CPPN) 3º) ...4º) ... 5º) ... 6º) DIFERIR la regulación de honorarios profesionales para su oportunidad, si

correspondiere. Regístrese. Notifíquese. Cúmplase con la Acordada 10/2025 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y ccs., sobre la publicación de resoluciones judiciales. Comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, al juzgado que instruyó, a la fuerza que previno y donde más pudiera corresponder. Firme que sea practíquese por secretaría el cómputo de pena y remítanse las actuaciones que correspondan al conocimiento del juez de ejecución penal a los fines de su competencia. Oportunamente ARCHÍVESE. - Dr. Eduardo Ariel Belforte – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 23/06/2026 N° 43124/26 v. 29/06/2026

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 42, con fecha del 20 de mayo del 2026, en la causa “LESCANO, ELVA BEATRIZ Y OTRO S/INFRACCION LEY 23.737” (Expte. 15417/2018/TO1), respecto de: ELVA BEATRIZ LESCANO DNI N° 21.367.044, argentina, nacida el 5/4/1970, de estado civil soltera, empleada doméstica, domiciliada en Barrio “San Roque”, calle Guatemala N° 3900 de la ciudad de Corrientes.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 42, con fecha del 20 de mayo del 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a ELVA BEATRIZ LESCANO, de las demás condiciones personales que obran en autos, a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN, MULTA DE CUARENTA Y CINCO UNIDADES FIJAS (45), ACCESORIAS LEGALES Y EL PAGO DE COSTAS DEL PROCESO, como autora material penalmente responsable del delito de tenencia de sustancias estupefacientes con fines de comercialización (artículos 12, 19, 29 inciso 3º, 40, 41 y 45 del Código Penal; artículo 5 inciso C de la ley 23.737; y artículos 431 bis, 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación). 2º) ...3º) ...4º) ... 5º) NOTIFÍQUESE a las partes y publíquese. Regístrese, practíquese computo de pena respecto de la condenada Lescano, háganse las comunicaciones de estilo con relación a los condenados, cúmplase con lo ordenado en los puntos dispositivos y, oportunamente, ARCHÍVESE. Fdo.: Dr. Simón Pedro Bracco – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 23/06/2026 N° 43137/26 v. 29/06/2026

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 17, con fecha del 12 de marzo de 2026, en la causa N° FCT 624/2024/TO1 caratulada: “RODRIGUEZ, JOSÉ LUIS s /INFRACCION LEY 23.737 (ART.5 INC.C) ”, respecto de: JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ, DNI N° 30.956.514, 41 años de edad, nacido el 20 de marzo de 1984 en El Dorado, Misiones, profesión chofer, instruido, estado civil soltero, domiciliado en Barrio 30 viviendas Gruber Mza. 126 nro. casa 4 el Dorado, provincia de Misiones, que si sabe leer y escribir. Instrucción: secundaria incompleta.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 17. con fecha del 12 de marzo de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a José Luis Rodríguez, de los demás datos personales obrantes al inicio, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas, accesorias legales y costas, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes (Arts. 5to. inc. C, de la Ley 23737; 12; 19, 29 inc. 3ero. y 45 del Código Penal y 530, 531 y 533 del CPPN). La multa deberá hacerse efectiva en el término de treinta días de quedar firme la presente, bajo apercibimiento de su ejecución.3º) ... 4º) ... 5º) DIFERIR la regulación de honorarios profesionales para su oportunidad, si correspondiere. Regístrese. Notifíquese. Cúmplase con la Acordada 10/2025 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y ccs., sobre la publicación de resoluciones judiciales. Consentida o ejecutoriada que sea, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, al juzgado que instruyó, a la fuerza que previno y donde más pudiera corresponder. Practíquese por secretaría el cómputo de pena y remítanse las actuaciones que correspondan al conocimiento del juez de ejecución penal a los fines de su competencia. Oportunamente ARCHÍVESE.- Fdo.: Dr. Eduardo Ariel Belforte – Juez de Cámara –Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 23/06/2026 N° 43135/26 v. 29/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpnalec1@pjn.gov.ar y jnpnalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber al Sr. Diego Adrián CAMEN -DNI 21.923.387- que en los autos Nros. 1118/2024 caratulados: “JAZIOT SRL y otros s/infracción ley 27.430” en fecha 06/05/2026 se resolvió: “...I.- DICTAR AUTO DE SOBRESEIMIENTO TOTAL en la presente causa Nro. 1118/2024, caratulada: “JAZIOT SRL y otros s/infracción ley 27.430”, del registro de la Secretaría Nro. 2 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a mi cargo, respecto de la situación procesal de Alejandra Karina GIERBE -DNI 22.547.290; Diego Adrián CAMEN -DNI 21.923.387 y de “JAZIOT SRL” CUIT 30-71533335-6, toda vez que el hecho investigado no constituye un delito, dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no ha afectado el buen nombre y honor del que hubieren gozado (arts. 335 y 336, inc. 3ro e “in fine” del C.P.P.N. y 2, inc. d) de la ley 27.430, modificado por el art. 4 de la ley 27.799) ...II.- DEJAR SIN EFECTO la suspensión de la Acción Penal dictada por este Juzgado el 23/06/2025, respecto de ALEJANDRA KARINA GIERBE (DNI 22.547.290); DIEGO ADRIÁN CAMEN (DNI: 21.923.387) y de la firma “JAZIOT S.R.L.” (C.U.I.T. N° 30-71533335-6), plan de Facilidades de Pago Nro. U008559 (art. 5 de la ley 27.743), incidente de suspensión nro. 1118/2024/1...III.- EXTRAER TESTIMONIOS digitales de las presentes actuaciones y remitir las mismas mediante DEOX a la ARCA, a fin que se sustancie –de corresponder- el procedimiento administrativo por la posible comisión de una infracción a la ley 11.683...IV.- SIN COSTAS (art. 530 C.P.P.N)...”. Ezequiel Berón de Astrada Juez - Ezequiel Berón de Astrada Juez

e. 19/06/2026 N° 42438/26 v. 25/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 242, C.A.B.A. (TELEFONO: 4130-6125 – Correo electrónico: jnpnalec1.sec2@pjn.gov.ar), hace saber que en los autos caratulados “HUMVEE S.A. Y OTROS S/INF LEY 27.430” (Expte. N° 490/2025) en fecha 26/03/2026 este Juzgado resolvió: “...I.- DICTAR AUTO DE SOBRESEIMIENTO TOTAL en la presente causa Nro. 490/2025, caratulada: “HUMVEE S.A. Y OTROS s/INFRACCION LEY 27.430”, del registro de la Secretaría Nro. 2 de este Juzgado y respecto de HUMVEE S.A. (CUIT 30-71049052-6) y de Víctor Ariel SALVATIERRA (D.N.I. N° 25.423.366), en orden al delito de evasión del Impuesto al Valor Agregado, correspondiente al periodo fiscal 05/2022, por un monto de \$ 1.710.479,17 (un millón setecientos diez mil cuatrocientos setenta y nueve pesos con diecisiete centavos), toda vez que los hechos investigados no constituyen delito, dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no ha afectado el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (arts. 335 y 336, inc. 3ro e “in fine” del C.P.P.N.; arts. 1 y 2, inc. d) de la ley 27.430 y arts. 1 y 4 de la ley 27.799) ...”. Buenos Aires, 17 de junio de 2026. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez – VALERIA ROSITO Secretaria.- EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Y VALERIA ROSITO JUEZ Y SECRETARIA

e. 18/06/2026 N° 41910/26 v. 24/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona física- Christian Ramón DUARTE GAONA (D.N.I N° 95.305.656), de lo resuelto por este juzgado en el marco del incidente de embargo N° 2 de Christian Ramón DUARTE GAONA C/N 98/2018 “ACT. POR SEPARADO DUARTE GAONA, CHRISTIAN RAMON Y OTRO S/INF LEY 22.415” en trámite por ante este juzgado y secretaria lo resuelto por este juzgado con fecha 22 de junio de 2026 se resolvió: “...corresponde dejar sin efecto la inhibición general de bienes decretada en este incidente respecto de Christian Ramón DUARTE GAONA, la cual, en su momento, se dispuso como consecuencia del embargo ordenado. De esta forma, al haber caído el embargo que pesaba sobre el nombrado, conforme el auto de sobreseimiento dispuesto en el principal, también debe quedar sin efecto la inhibición de bienes derivada de aquel embargo ya no vigente, lo que ASÍ SE RESUELVE. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 23/06/2026 N° 43233/26 v. 29/06/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona física-a Aldo Lucio AITRO (C.U.I.T. 7.739.581) de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa 1514/2021 caratulada “LA AROMATICA S.A. s/ inf. Ley 24.769” con fecha 17 de abril de 2026: “ (...) SOBRESER a... la persona física Aldo Lucio AITRO con relación a la situación fáctica expresada en el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336, inc. 3° del C.P.P.N.)... II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firme que sea la decisión adoptada- REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 7° de la presente).III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)...” RAFAEL F. CAPUTO Juez - MARÍA BELÉN PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 19/06/2026 N° 42473/26 v. 25/06/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Juan M. Varela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en el legajo de investigación CPE: 529/2016/433, caratulado: “Legajo N° 433 - QUERELLANTE: ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS IMPUTADO: DELFIN GROUP ARGENTINA S.A Y OTROS s/LEGAJO DE INVESTIGACION”, con fecha 12 de junio de 2026 se dispuso “(...) Atento al estado de autos, corresponde citar nuevamente a prestar declaración indagatoria a las personas jurídicas FERBIAN LOGÍSTICA S.A., ADINFO S.A. y HUFA SRL. A tal fin, fíjese audiencia, respectivamente, para el quinto día de notificadas, debiendo comparecer quienes asuman materialmente la administración y representación de cada persona jurídica, a fin de ejercer el acto de defensa en juicio de los entes ideales. Intímese a quien se presente respectivamente y acredite la representación, a designar abogado defensor de su confianza dentro del tercer día de notificados. Hágase saber que la audiencia se tomara de manera virtual, y que una vez constituida su defensa se notificará el procedimiento para su realización. A tal fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 3 días consecutivos. (...) “ Fdo. Dr. Marcelo I. Aginsky, Juez- Dr. Juan Manuel Varela, Secretario. DR. MARCELO I. AGUINSKY JUEZ DR. MARCELO I. AGUINSKY JUEZ

e. 22/06/2026 N° 42743/26 v. 24/06/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

NOTIFÍQUESE por edictos la citación para que Geovanny LONDOÑO OSORIO (DNI 94.993.558) se presente ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 15 o se generen indubitados a fin de manifestar su voluntad con relación a la defensa que lo representará en estas actuaciones, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía (art. 289 del CPPN). Publíquese por el término de cinco días, para que se presente dentro de las 24 horas de notificado (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación) en el marco de la causa CPE 588/2024, caratulada “FARÍAS, MARCOS ANDRES Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415”. Buenos Aires, 11 de junio de 2026 .FDO. Gustavo D. MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: VERONICA GARCIA. SECRETARIA Gustavo D. Meirovich Juez - Gustavo D. Meirovich Juez de Primera Instancia

e. 18/06/2026 N° 41843/26 v. 24/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "OBRA SOCIAL DE LA FEDERACION DE CAMARAS Y CENTROS COMERCIALES ZONALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA s/ QUIEBRA" N° 16054/2025, que con fecha 11.6.2026, se decretó la quiebra de la OBRA SOCIAL DE LA FEDERACION DE CAMARAS Y CENTROS COMERCIALES ZONALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA CUIT 33 -70707631 -9 en la que se decidió que continuará actuando en autos la Sindicatura ya designada clase "A", Estudio Raúl Brener & Nestor Varnicon domicilio en Avda. Combatientes de Malvinas (ex Donato Álvarez) 3710, piso 5ª E de Capital Federal, TE 1555715335. domicilio electrónico 20076986763, correo electrónico obrasocialquiebra@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9.9.2026. Al efecto de que los acreedores envíen sus solicitudes de verificación de créditos en forma no presencial junto con los títulos justificativos de sus créditos la sindicatura designó la casilla de correo obrasocialquiebra@gmail.com. Para el pago del arancel art. 32 LCQ se deberá efectuar transferencia de la suma correspondiente a la cuenta en el Banco ICBC, CBU 01505016010003478406, ALIAS: JUEGO.TAXI.PRIMA. Asimismo, copia de la constancia de depósito deberá agregarse a la solicitud de verificación. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 22.10.2026 y 22.12.2026 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de junio de 2026...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 17 de junio de 2026.- Fdo. Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 19/06/2026 N° 42395/26 v. 25/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 10, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8° - CABA, comunica por 5 días que con fecha 11/12/2025 en los autos caratulados "ARANGO SERVICES & CONSTRUCTION S.R.L. s/QUIEBRA" (exp. 5756/2025) se dispuso decretar la quiebra de ARANGO SERVICES & CONSTRUCTION S.R.L. (CUIT 30717088634). El síndico que interviene en autos es el contador Moisés Francisco Valencia (domicilio: Solís 637, piso 12 "A" - CABA, tel: 43848430, correo: fvalencia@valencia-estudio.com.ar) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/08/2026 utilizando el sistema mixto explicado en el expediente, que permite verificar mediante una plataforma virtual incorporando las insinuaciones al link <https://sites.google.com/view/estudiovalencia/> y, en defecto, de modo presencial. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 30/09/2026 y 12/11/2026, respectivamente. El plazo para observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos conforme al art. 117 LCQ es hasta el 30/12/2026. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 22/06/2026 N° 42862/26 v. 26/06/2026

# FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8° (CABA) hace saber que en autos “DAMSKI BEATRIZ s/quiebra” expte. n° 751/2026; se decretó la quiebra de la Sra. Beatriz DAMSKI, DNI 4.632.791, con fecha 11.06.2026 y continuará en funciones la sindicatura “ESTUDIO LESTA–CALELLO & DE CHIARA” (domicilio: Viamonte 783, 5° piso - C.A.B.A.), de modo que los acreedores, que no lo hicieron en la etapa previa -concursal-, deberán presentarse junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 19 de agosto de 2026 (utilizando el sistema mixto explicado en el expediente, que permite verificar mediante una plataforma virtual <https://sites.google.com/view/damskibeatrizsquebra/procesos-activos>, y, en defecto, de modo presencial concertando cita previa al correo electrónico: [lcdsindicados@cdls.com.ar](mailto:lcdsindicados@cdls.com.ar). La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 05/10/2026 y 24/11/2026, respectivamente. Junto con el informe individual debe formular el recálculo previsto en el art. 202 LCQ. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a las fallidas so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de las fallidas para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 23/06/2026 N° 43309/26 v. 29/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que, en los autos “BERNUY SAS s/QUIEBRA”-Expte. N° 19837/2025, con fecha se decretó la quiebra de BERNUY S.A.S. CUIT: 33-71754012-9, siendo el síndico actuante el Contador Ricardo Jose Lisio CUIT: 20141560078, con domicilio en Santo Tomé 5113 [rlisio2003@gmail.com](mailto:rlisio2003@gmail.com), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2026. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 17 de junio de 2026.

MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 19/06/2026 N° 42293/26 v. 25/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso de C.A.B.A., hace saber por cinco días que en autos “ESTABLECIMIENTOS DEL TIGRE S.A. s/CANCELACIÓN” (Expte. N° 9218/2026), tramita la denuncia de extravío, cancelación y eventual reemplazo del Libro de Registro de Acciones/Accionistas N° 2 de rúbrica 9168811 de fecha 22/11/2011 de ESTABLECIMIENTOS DEL TIGRE S.A. CUIT 30-60543815-2 inscripta en la I.G.J. el 27 de septiembre de 1984 bajo el N° 6642 L° 99 Tomo A de Sociedades Anónimas, con Sede Social en la calle Teodoro García 1939, Piso 5°, Departamento “C” de C.A.B.A. Por lo que CITA Y EMPLAZA a los terceros interesados, dentro de los 30 días a partir de la última publicación del presente, para alegar y probar cuanto estimen pertinente respecto a los derechos sobre los títulos valores registrados en dicho libro, ante la perito contadora Bárbara Melina Iñiguez, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 455 F° 191, CUIT 27-35190003-8, con domicilio constituido en Tonelero 6356, CP 1407, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono 1160043788, [barbara.iniguez@gmail.com](mailto:barbara.iniguez@gmail.com), en los términos y a los fines previstos por el CCyCN 1877 y 1878, bajo apercibimiento de resolver con las constancias que se acompañaron a la causa. Los títulos denunciados como registrados en libro son: título accionario N° 1 a nombre de Daniel Francisco Guibert representativo de 70.070 acciones ordinarias de valor nominal uno y 1 voto c/u, y título accionario N° 2 a nombre de Los Ceibos Añosos S.A representativo de 30.030 acciones ordinarias de valor nominal uno y 1 voto c/u. Buenos Aires, 11 de junio de 2026. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 23/06/2026 N° 41552/26 v. 29/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos “ ELIZALDE FAVILLA, ANA CAROLINA s/QUIEBRA” (Expte. 9687 / 2019), que con fecha 4/6/2026 se ha declarado en estado de quiebra a ELIZALDE FAVILLA ANA CAROLINA (CUIT: 27924464661). El síndico designado es el estudio Tabasco& Estevez Consultores, con domicilio en la calle Uruguay 750, Piso 6° “B”, de esta C.A.B.A. (correo electrónico: tabascoestvezverificaciones@gmail.com); y demás datos denunciados a fs. 1900/1901). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19/8/2026 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 4/6/2026 -fs. 1883-, de público acceso en el expediente. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de junio de 2026. Fdo. Rodrigo F. Piñeiro. Secretario.

FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 22/06/2026 N° 42856/26 v. 26/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos “PEREZ PARADISO, MATIAS HERNAN s/QUIEBRA” (Expte. 9691 / 2019), que con fecha 4/6/2026 se ha declarado en estado de quiebra a PEREZ PARADISO MATIAS HERNAN (CUIT: 20234539729). El síndico designado es el estudio Tabasco & Estevez Consultores, con domicilio en Uruguay 750 piso6 “B” de esta C.A.B.A. (correo electrónico: tabascoestvezverificaciones@gmail.com) y demás datos denunciados a fs. 3983/3984. Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19/8/2026 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 4/6/2026 -fs. 3965-, de público acceso en el expediente. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 18 de junio de 2026. Fdo. Rodrigo F. Piñeiro. Secretario.

FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 22/06/2026 N° 42866/26 v. 26/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos “GUGAX SA S/QUIEBRA” (Expte. n° COM 19937/25) se ha decretado la quiebra de GUGAX S.A. (CUIT N° 30 -71169013-8) con fecha 08.06.26. El síndico actuante es el contador HUMBERTO ZIBARELLI con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 214 piso 5, Dpto. A de la Capital Federal, teléfono 1555683403. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15.09.26 enviando los mismos al correo electrónico “sindicaturaverificacion@gmail.com” en archivos de formato PDF en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y el protocolo establecido en el decreto de quiebra, las cuales pueden ser compulsadas en la página web del Poder Judicial. Se deja constancia que el 29.10.26 y el 15.12.26 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.- Buenos Aires, 17 de junio de 2026 FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 18/06/2026 N° 41836/26 v. 24/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados SCARPATI, MARIANA s/QUIEBRA expediente nro 7703/2026 que con fecha 26 de mayo de 2026 se decretó la quiebra de Mariana, Scarpati D.N.I. nro. 28041992, C.U.I.T. nro. 27-28041992-9. El síndico designado en la causa es el Contador Juan Manuel AUSA con domicilio constituido en la calle Robertson 1139 de CABA, Tel 4811-2269, correo electrónico: estudioyaryurarivello@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3.09.2026. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por el art. 32 LCQ en caso de corresponder deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta abierta -Caja de Ahorro en pesos N° 100-100758529-000 CBU: 0340100808100758529009 correspondiente al Banco Patagonia S.A. Titular: Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. Se hace saber que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos verifcatorios a la dirección de email que informa la sindicatura, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto "Insinuación en quiebra de Mariana, Scarpati D.N.I. nro. 28041992, formulada por (identificación del insinuante)". La constancia del día del envío del email valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar su recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24 hs.; como así también informar -cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta bancaria a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho monto deberá integrarse dentro de los tres (3) días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento de tener por no presentado el pedido. Se hace saber a los interesados que a los fines de tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato.pdf, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 que el MB sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición (la que deberá efectuarse en no más de 48 hs.) por parte de la sindicatura o el Tribunal cuando se lo entienda pertinente, más allá de las eventuales responsabilidades civiles, procesales o penales que pudieren haber. Se hace saber también que este requerimiento, en caso de realizarlo el Tribunal, será notificado al e-mail desde el cual se remitió el pedido de verificación, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación de lo requerido. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 16.10.2026 y 30.11.2026, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Buenos Aires, de Junio de 2026.- PABLO D FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 18/06/2026 N° 41852/26 v. 24/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 11 de junio de 2026 se decretó la quiebra de "SPORT FOOT S.R.L" con CUIT Nro.30-71719272-5, en el proceso caratulado: "SPORT FOOT S.R.L. S/QUIEBRA" con N° COM 8739/2025. El síndico designado en la causa es el Contador Leonardo Daniel Campana, con domicilio constituido en la calle Sarandí 740 piso 1° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, teléfono: 1150207363, correo electrónico: leodcampana1964@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2026. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por el art. 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional leodcampana1964@gmail.com, -; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta abierta ante el Banco Nación cuyos datos son: CBU: 011059953000005335363, CUIL 20-16582445-9, titularidad: Campana Leonardo Daniel. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el "asunto" el nombre del pretense acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verifcadora. Se hace saber que los documentos informáticos deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN, Anexo II "Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial", apartado

III.; (d) contener un archivo denominado “arancel verificador”, con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. A la documentación que se acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación sobre su existencia, posesión y correspondencia con la original y bajo su responsabilidad, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver cualquier cuestión. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 13 de octubre de 2026 y 25 de noviembre de 2026, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.- En Buenos Aires, 18 de junio de 2026. FDO.: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 19/06/2026 N° 42490/26 v. 25/06/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°16 del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, sito en Av. Callao 635 P.B. de Capital Federal, comunica que con fecha 08.06.26 se decretó la quiebra de ENVI PLASTIC S.R.L. (CUIT 30-67603576-8), en el proceso caratulado: “ENVI PLASTIC S.R.L. s/QUIEBRA” COM 2316/2024. Se le hace saber a los acreedores que deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 13.08.26 ante la Sindicatura designada Contador Público Sebastián Pablo CAMMARATA, con domicilio en Viamonte 1549, Casillero N° 1508, CABA, TEL: 15-5463-2907, sindicatura. concursal.cammarata@gmail.com. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por arts. 32 y 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta del profesional abierta ante el Banco Nación CBU 01105995-30000045205151, CUIT 20-28725464-5. La sindicatura presentará los informes dispuestos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 01.10.26 y 13.11.26 respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Se hace saber que el expediente es de pública consulta y sus constancias podrán ser compulsadas ingresando al portal web del PJN, Consulta de Causas, consignando para su búsqueda el fuero y el índice de la causa COM 2316/2024. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. DIEGO M. PAZ SARAVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 23/06/2026 N° 43273/26 v. 29/06/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35**

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Perez Casado Valeria, Sec. N° 35, a cargo del Dr. Doynel Santiago Blas, sito en M.T. Alvear 1840, 3° PISO, C.A.B.A., ordena publicar edictos por el término de 5 días a fin de comunicar en los autos “TRESFAR S.R.L. s / CONCURSO PREVENTIVO” Exp. 8488/2026, que con fecha 26/05/26 se decretó la apertura del concurso preventivo de TRESFAR S.R.L. (CUIT: 30-71498283-0). Los acreedores podrán pedir la verificación de sus créditos hasta el 7/08/2026 ante el Síndico Juan Alberto Palmieri, con domicilio en la Avda. Rivadavia 7190, 4 “B”, C.A.B.A., correo: juan.palmieri@gmail.com, CBU 0290058210000526869957. Se hace saber que la verificación se deberá hacer de forma remota ingresando al siguiente link: <https://sites.google.com/view/trefar-concurso-8488-2026/inicio>, y/o excepcionalmente de forma presencial, siguiendo en un todo las instrucciones fijadas por el Juzgado en su resolución de fecha 26/05/2026 obrante en el expediente a fs. 659/666. Buenos Aires, 10 de junio de 2026. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO B. DOYNEL SECRETARIO

e. 18/06/2026 N° 40958/26 v. 24/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro -Juez Subrogante-, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, CABA, comunica por 5 días que en autos "MARCICO, PABLO JOSE S/QUIEBRA" COM 15471/2025, con fecha 03.06.26 se decretó la quiebra de PABLO JOSÉ MÁRCICO (D.N.I. 31.407.249, CUIT: 23-31407249-9. La síndico designada es la contadora Mónica Gardon, con domicilio en la calle México 1320 "0" piso "C" CABA. Deberán remitirse los pedidos verificadorios, y eventualmente las observaciones, al correo electrónico: monicapgardon@gmail.com. Hasta el 14.08.26 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos, conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 03.06.26, de público acceso en el expediente. El arancel verificadorio deberá transferirse a la cuenta de la síndico (CUIT 27- 21596830-3) del Banco Galicia, Cuenta N°4012959-3 672-1, CBU0070672430004012959319. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35 LCQ: 28.09.26, Art. 39 LCQ: 10.11.26. Intímase al fallido a cumplimentar los requisitos del art. 86 LC, y a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación contable; y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 16 de junio de 2026. FERNANDO G. D'ALESSANDRO. JUEZ SUBROGANTE Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 18/06/2026 N° 41819/26 v. 24/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, sito en Carlos Pellegrini N° 685 Piso 5to CABA, a cargo de la Dra. María Eugenia Nelly, Jueza Subrogante, Secretaría Única a cargo del Dr. Pablo Alonso de Armiño, en autos caratulados "MACRI, FEDERICO HERNAN c/ ALDAPI TORREZ, JUAN ALBERTO s/COBRO DE HONORARIOS PROFESIONALES" (EXPTE. N° 62350/2025) notifica al Sr. Juan Alberto Aldapi Torrez (DNI N° 40.469.090) que, tras haberse trabado embargo sobre el vehículo de su propiedad marca MERCEDES BENZ modelo SPRINTER Dominio KBG 028, se lo cita de venta en los términos del Art. 505 CPCCN, por el plazo de 5 (cinco) días y bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución hasta hacerla íntegra. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial".

MARÍA LAURA RAGONI Juez - PABLO ALONSO DE ARMIÑO SECRETARIO

e. 23/06/2026 N° 42096/26 v. 24/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 39 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 39, a cargo de la Dra. María Victoria Pereira, Secretaría Única a cargo del Dr. Gabriel Pablo Pérez Portela, cita y emplaza por quince (15) días a herederos de Encarnación Arriado (CIPF. nro. 3.262.188, DNI. nro. 12.009.807) y a herederos de Manuel Cordero (Cl. nro. 3.626.887) a fin de que tomen la intervención que corresponda en los autos: "TELLES, NANCY LILIANA c/ HEREDEROS DE MANUEL CORDERO Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Exp.Nro. 100553/2022, en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de junio de 2026.- -----

Maria Victoria Pereira Juez - Gabriel Pablo Perez Portela Secretario Gabriel Pablo Pérez Portela Secretario

e. 23/06/2026 N° 42283/26 v. 24/06/2026

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Samanta C. Biscardi, Secretaría Única, a cargo del Dr. Gonzalo arcía Minzoni, sito en Talcahuano 490 6° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "ROMERO, DELFINA Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 38942/ 2025), cita mediante edicto a la Sra. Jesica Melina Reale y el Sr. Martin Gastón Romero a una audiencia para el día 30 de junio de 2026 a las 9:30 hs. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 17 de junio de 2026.- GB/GGM En atención al estado y constancias de autos, teniendo en cuenta lo solicitado por la Sra. Defensora Pública Tutora en el dictamen de fs. 327, y de conformidad con lo dictaminado por la Defensora Pública de Menores e Incapaces en el dictamen que antecede, en virtud de lo dispuesto por el art. 40 y conc. de la ley 26.061 y en los términos del art. 609 inc b) del CCyC, fíjase audiencia para el día 30 del mes de junio de 2026 a las 9:30hs, a la que deberán comparecer personalmente la Sra. Jesica Melina Reale y el Sr. Martin Gastón Romero (progenitores) -con asistencia letrada-, los profesionales intervinientes pertenecientes al CDNNyA, y las Sras. Defensoras Públicas de Menores e Incapaces y Tutora. Asimismo, en oportunidad de celebrarse la audiencia señalada precedentemente, se les hará saber a los progenitores lo solicitado por la DZ Comuna 15 en el dictamen emitido en los términos del art. 607, inc. c), del CCyCN en torno a que se decrete la situación de adoptabilidad de las niñas Delfina y Guadalupe. A los fines de mantener una entrevista con Delfina Romero (D.N.I 57.922.371) y Guadalupe Romero (DNI58181714) en los términos previstos por el art. 609 inc b) del CCyC, con la presencia de la Defensora Pública Tutora y la Defensora Pública de Menores, fijase la audiencia del día 10 de septiembre de 2026 a las 9.30 horas. Notifíquese a la Defensoría Zonal al domicilio electrónico y a través del sistema DEOX, haciéndose saber que deberán arbitrar los medios para procurar la asistencia de Delfina Romero (D.N.I 57.922.371) y Guadalupe Romero (DNI58181714) y, a las citadas Magistradas mediante vista con aviso al correo electrónico oficial. En atención a las constancias de autos y a los fines de evitar dilaciones en el trámite, notifíquese mediante edicto a la Sra. Jesica Melina Reale y el Sr. Martin Gastón Romero (progenitores), los que serán publicados únicamente y en virtud de las particularidades de la cuestión, en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días. Asimismo, se dejará constancia que atento la naturaleza de las actuaciones y que la misma es impulsada de oficio, tratándose de actuaciones de un menor de edad, la publicación ordenada, deberá ser sin cargo (...). Firmado: Samanta Claudia Biscardi. Juez Civil.- " Publíquese edicto por 2 días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que atento la naturaleza de las actuaciones y que la misma es impulsada de oficio, tratándose de actuaciones de un menor de edad, la publicación ordenada, deberá ser sin cargo. Buenos Aires, de junio de 2026.- GB SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 23/06/2026 N° 43107/26 v. 24/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. María Lucila Uzal, sito en Lavalle 1220, Planta Baja de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "VILLEGAS, ENRIQUE RODOLFO c/ MENDIETA VIDAL, MERCEDES AURORA s/ DIVORCIO" (Expte. N° 74001/2024), notifica a la Sra. MERCEDES AURORA MENDIETA VIDAL DNI N° 21.614.264 que con fecha 27/05/2026 se ha dictado sentencia de divorcio en las actuaciones mencionadas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 17 de junio de 2026. CLAUDIA D ACUNTO Juez - MARIA LUCILA UZAL SECRETARIA

e. 23/06/2026 N° 42876/26 v. 24/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 105 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 105, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Tucumán 348, piso 5°, cita y emplaza a los herederos de la Sra. Tomasa Magdalena Vallejo, L.C./D.N.I. 140.124, para que dentro del plazo de 15 días, comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos: "VALENTI, JORGE LUIS Y OTRO c/ HEREDEROS DE TOMASA MAGDALENA VALLEJO s/ ESCRITURACION" Exp. N° 6845/24, bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Pública Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, 10 de Junio de 2026.- Fdo. Dra. Nadia Carolina Beiguel. Secretaria.- NADIA CAROLINA BEIGUEL SECRETARIA

e. 23/06/2026 N° 40150/26 v. 24/06/2026

## JUZGADO FEDERAL DE PARANÁ NRO. 1 - SECRETARÍA ELECTORAL DE ENTRE RÍOS

El Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos a cargo del Dr. Leandro Damián Ríos, hace saber que en las actuaciones caratuladas “GALLAY SILVIO S/PLANTEO SOBRE EL PADRÓN ELECTORAL” Expte. N° 6329/2025 que se tramita en esta Secretaría Electoral, ha dictado la siguiente resolución: “Paraná, 20 de mayo de 2026. Téngase presente el informe actuarial que antecede y detráigase los autos de Despacho. A tales fines, procédase a la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina la presente resolución, por el término de tres (3) días, incluyendo informe del Sr. Secretario donde detalla los electores que residen y no residen en la localidad de Pronunciamento, a los fines de que, en los casos donde no concuerde el estado actual del ciudadano con lo dispuesto en el informe actuarial, remita al correo electrónico de esta Secretaría Electoral Nacional (jfparana.secelectoral@pjn.gov.ar), la documental que acredite su domicilio real en la localidad. Asimismo, requiérase a la Municipalidad de Pronunciamento, departamento Uruguay, la difusión de la presente resolución, por los medios que considere más adecuados. Otórguese el plazo de 30 (treinta) días corridos, para que las personas mencionadas en el informe, acompañen la documental acreditante o comuniquen el cambio de domicilio, en el caso de corresponder. Referido a Cáceres, Condori Subelza y Estigarribia, notifíquese a las áreas correspondientes de esta Secretaría, a los efectos de que arbitren los medios necesarios para la actualización, en el caso de corresponder, de sus respectivos domicilios. Oportunamente informe el actuario. Notifíquese. FDO: Leandro Damián Ríos - Juez Federal”. Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos. Paraná, 4 de junio de 2026.

e. 22/06/2026 N° 42670/26 v. 24/06/2026

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Maximiliano A. L. Callizo, tramita la causa N° FLP 47797/2023, caratulada “DEMAIO, Amado Francisco y otro s/ inf. art. 145 bis” en la que se resolvió citar a Amado Francisco Dimaio y María Alejandra Dimaio a prestar declaración indagatoria en la sede de este Juzgado en el término de cinco (5) días de notificados, a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden al hecho que se transcribe a continuación: haber captado y acogido a G.A.P., A.B.G. y a R.G.A., aprovechándose de sus situaciones de vulnerabilidad en fecha indeterminada –entre febrero de 2023 hasta febrero de 2024- ello con el fin de obtener un beneficio económico mediante la actividad laboral que estos desarrollaban en el domicilio de Camino de Udaondo y Ruta 6 – predio contiguo al Recreo “El Píal de Celia”, de la localidad de San Vicente, partido homónimo de la provincia de Buenos Aires, lugar en el que funcionaba un tambo propiedad de Dimaio, donde también residían en malas condiciones de higiene, ello bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada, de conformidad con lo establecido en el art. 150 del citado código. Luis Antonio Armella Juez - Maximiliano A. L. Callizo Secretario Federal

e. 19/06/2026 N° 42297/26 v. 25/06/2026

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

\*\*\*  
www.boletinoficial.gob.ar

**Contacto**

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

Tema \*

Organismo / Empresa \*

Mensaje \*

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2° CABA, comunica por CINCO días en autos “CLAZON PIZURNO, Juan Alberto s/ QUIEBRA” (Expte. 21979/2013) que el Martillero Ariel Hernán Cortina Costa, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Ariel Hernán Cortina Costa, CUIT (nro. 20321554254), tel (1156969787), correo electrónico (ariel\_cortina@yahoo.com.ar), sobre lo siguiente: el 50% indiviso de un departamento ubicado en la calle Agüero 2012 y 2014 Piso 9° Unidad Funcional N° 9, Capital Federal cuyos datos surgen del expediente- (Nomenclatura catastral Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 90, Parcela 1 G. BASE: U\$S 110.000, importe que debe ser cancelado en dólar billete o al equivalente en USD MEP. Deuda de expensas de \$ 14.922.036,09 (catorce millones novecientos veintidós mil treinta y seis pesos con nueve centavos). Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post -concursoales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el inmueble correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 20 de agosto de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 02 de septiembre de 2026 a las 10:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 14 de agosto de 2026 a las 10:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los 3 (tres) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) 30% de seña determinada por V.S. en la cuenta de autos Actor: CLAZON PIZURNO JUAN ALBERTO, Causa: QUI 21979/13, Expediente COM -000021979-2013-0000 – Banco Ciudad 30-99903208-3 – Cuenta en PESOS CBU 02900759-00211078602072 o Cuenta en DOLARES CBU 02900759-10211091504989.); b) 3% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre del banco de la Nación Argentina (Cuenta en pesos - CBU 0110600430060002441947 y ALIAS “arielcortinaok”) o (Cuenta en dólares – 0110600431060004999148 y ALIAS “arielcortinaokusd”) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” CBU: 0290005610000001592389. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: calle Agüero 2012 y 2014 Piso 9° Unidad Funcional N° 9, Capital Federal. 30 de julio de 2026 de 16 a 18 horas.  
MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 23/06/2026 N° 43109/26 v. 29/06/2026

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”,  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:  
• Frases literales entre comillas  
o palabras claves.  
• Sección y período de búsqueda.

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51**

POR CINCO (5) DÍAS El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Sec. Nro. 51, sito en Av. Callao N° 635, Piso 1°, CABA, en autos: “5MD S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA (DE REALIZACION DE BIENES)” (Expte. N° 830/2023/25), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera María Paola Binetti, CUIT 27-25048283-9, Tel 11-5869-9538 y 11-6490-7072, correo electrónico (paolabinetti@yahoo.com.ar), sobre el inmueble denominado “LA FAUSTINA CLUB DE CAMPO” a la altura del KM. 76,600 de la Autovía 2, Partido de Coronel Brandsen, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ.: VIII, Rural, Parcela 1163; Matrícula 15342., Nom. Cat.: Circ.: VIII, Rural, Parcela 1164; Matrícula 15343, y Nom. Cat.: Circ.: VIII, Rural, Parcela 1181; Matrícula 3889 (ver informe de dominio agregado el 09/06/2023 en los autos 830/2023). Condiciones de venta: “Block y Ad Corpus” en el estado en que se encuentre el bien a subastarse, teniendo en cuenta las obligaciones de escriturar reconocidas, o que eventualmente se reconozcan y que sean invocadas hasta que se declare adquirente definitivo. BASE: U\$S 1.725.000,00 (Dólares estadounidenses un millón setecientos veinticinco mil). La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 12 de agosto de 2026, a las 10:00hs. Fecha de finalización: 26 de agosto de 2026, a las 10:00hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 07 de agosto de 2026, a las 10:00hs.) en dicha oportunidad deberá indicar que si efectúa la reserva de postura. El comprador abonará, dentro de los 3 (tres) días hábiles de finalizada la subasta: a) SEÑA 30% del total en la en la cuenta de autos (Banco Ciudad, cuenta en dólares estadounidenses; CBU 02900759-10257091503915, cuenta 62-026-051-915-391-2; b) 3% de comisión del martillero en la cuenta a su nombre Banco de la Provincia de Buenos Aires CBU: 0140034204716951065321; ALIAS: ALMAS.BACON.QUINTA, caja de ahorro en dólares Número 510653-2, sucursal 7169 y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- “Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99” CBU: 0290005610000001592389. Los oferentes deberán remitirse a lo dispuesto en la Acordada 15/2025 CSJN, al Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales y al decreto de subasta de fecha 31/03/2026, del incidente 830/2023/25. Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar, en la cuenta de autos, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta. En caso que el vencedor de la subasta incumpla con los pagos señalados, perderá automáticamente el derecho a reintegro del depósito, en favor de la quiebra. En ningún caso el importe del depósito en garantía devengará intereses ni será actualizado de manera alguna. La base fijada por el Tribunal conformará el primer tramo de la subasta. El vencedor en la subasta, dentro de los tres días hábiles de culminado el acto, se deberá presentar en autos, con su dirección letrada, y acompañar copias digitales de su DNI, comprobante de inscripción a la subasta y constancia del Código de Postor, a los efectos de acreditar su condición de comprador de la subasta electrónica. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo. Asimismo, deberá acreditar en esa ocasión el pago de la seña del 30%, del tres por ciento (3%) en concepto de comisión de la martillera, del 0.25% en concepto de arancel y el 5% del depósito en garantía. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá abonar el saldo de precio. Si el vencedor de la subasta no integrara el precio o no cumpliera con lo requerido en el decreto de subasta se autorizará la reserva de postura. Ello así se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Se hace saber que queda prohibida la compra en comisión, que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del acta o del instrumento de finalización de la subasta electrónica, y que los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentren, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones por el bien, los devengados con posterioridad a la adjudicación estarán a cargo del adquirente, debiendo constar en los edictos sólo lo expresado en último término. La entrega del bien al adquirente se efectuará por mandamiento a diligenciar por intermedio del síndico como Oficial de Justicia ad hoc. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. La formulación de ofertas implica el consentimiento y la aceptación de todos los términos y de las condiciones establecidas en autos con sujeción a las cuales se realiza la venta. EXHIBICIÓN: días 10 y 11 de Julio de 2026, en el horario de 12:00 a 16:00hs. CABA, 02 de junio de 2026. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 34 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, a cargo del Dr. Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Única a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 5° de CABA, en los autos caratulados: "GULLO, NORBERTO EDGARDO c/ AGUIRRE, ALICIA LILIANA s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N° 54873/2017, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N. - Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>) (fs. 252), el día 11 de agosto de 2026 a las 08:00 horas, del inmueble ubicado en la calle Catamarca 972/974/976, UF N° 3 de CABA (fs. 135). Según constatación efectuada en autos (fs. 164) se trata de un departamento tipo PH de (4) ambientes, con ingreso por patio cubierto con acceso a living comedor y cocina amplia, un dormitorio con entrepiso, otro dormitorio, baño completo, espacio de distribución. Por escalera caracol donde se accede a otro dormitorio chico ubicado en un entrepiso, éste con baño y cocina pequeña, al mismo tiempo que cuenta con una terraza. Todo ello en buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Elvia Cabrera (DNI 12.282.949), junto a Candela Aguirre (DNI 46.833.098), hija de la demandada (fs. 162). Sup. Tot. 75,67 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 8; Sec. 30; Manz. 96; Parc. 21. Matrícula: 08-747/3. Deudas: GCBA (AGIP) al 7/7/2025 \$ 338,634,69 con más \$ 116,169,03 (fs. 234/236). AySA al 7/7/2025 \$ 236.073,38 (fs. 233). Base de la subasta: U\$S 65.000. (fs. 173) Señal: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Sellado: 1% a cargo del comprador. El comprador abonará, dentro de los (3) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) El 30% de señal en la cuenta de autos del Banco Nación: CTA. CTE. JUDICIALES DÓLAR N° de Cuenta: 9897370328 CBU: 0110025951098973703282, Sucursal: 0089 - TRIBUNALES - CUIT: 30 - 50001091-2; b) 3% de comisión del martillero en la cuenta a su nombre EN DOLARES (CBU: 0170346544000041305115 - Alias HOOGENTRIBUNALES.D) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. Depósito en garantía: 1. Monto: los postulantes deben integrar un 5% del valor de la base por este concepto (art. 12 RSEJ) que deberá encontrarse acreditado en la cuenta de autos, con una antelación mínima de 3 días hábiles anteriores a la fecha de inicio del acto de subasta, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la misma. En caso de resultar vencedor, el importe quedará como pago a cuenta para el adjudicatario. 2. Devolución: los depósitos de quienes no resultaren ganadores serán restituidos de oficio al titular mediante transferencia judicial, excepto que hubieran ejercido la opción de reserva de postura. En ese caso, podrán requerir la devolución en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta. En el supuesto que no se hubiera solicitado, el juzgado ordenará la devolución luego de que se perfeccione la venta en cabeza de otro postor o, en su caso, de que se produzca el sobreseimiento de la ejecución. En ningún caso el importe del depósito en garantía devengará intereses ni será actualizado de manera alguna. A efectos de la devolución se librará un único DEOX por secretaría. Obligaciones del comprador: 1) Constituir domicilio: el martillero lo exigirá de quien/es resulte/n comprador/es la constitución de domicilio (art. 579 del CPCCN) bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas providencias en la forma prevista por el art. 133 del CPCCN. 2) Presentar la documentación prevista por el art. 26 RSEJ: dentro de los 3 días hábiles siguientes a la finalización de la subasta, lo que le será comunicado por el martillero. El depósito del importe correspondiente debe efectuarse en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, en una cuenta a abrirse a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos obrados. 2) Postor remiso: si el vencedor de la subasta no integra el precio y hubiese postores que efectuaron reserva de postura, a fin de prevenir el fracaso del acto y la realización de una nueva subasta, se los invitará de manera sucesiva iniciando por la mejor de ellas a ratificarla, siempre que las mismas sean superiores al 75% de la oferta ganadora (arg. conf. art. 585 CPCCN). Si el interesado la ratifica será considerado como el oferente ganador de la subasta. Caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. A ese efecto, se hace saber que no se reintegrará el depósito de garantía a quienes hayan formulado reserva de postura hasta tanto no se determine el adquirente. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. La modalidad de la subasta, en su caso, podrá ser consultada en la web <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>. Se fijan para exhibición los días 7 y 8 de agosto de 2026 de 10:30 a 12:00 horas. Se informa a los interesados que podrán consultar y verificar la totalidad de los datos informados en el sistema informático del Poder Judicial de la Nación ([www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)) ingresando por el número de expediente y año en la solapa de consulta de expedientes. Se deja constancia de que el presente documento digital se suscribe electrónicamente y/o digitalmente se encuentra eximido de colocación de sello medalla. Firmado electrónicamente en la Ciudad de Buenos Aires, en la fecha inserta al pie. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

IGNACIO M REBAUDI BASAVILBASO Juez - SANTIAGO VILLAGRAN SECRETARIO

e. 23/06/2026 N° 42048/26 v. 24/06/2026

# PARTIDOS POLÍTICOS

## ANTERIORES

### PARTIDO POLITICA OBRERA

“El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal-, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “PARTIDO POLITICA OBRERA”, se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 31 de marzo solicitando la reobtención de la personería jurídico- política como partido de distrito, en los términos del artículo 53 primer parte de la ley 23.298. (Expte. N° CNE 3623/2020)

En la ciudad de La Plata, a los 19 días de junio de 2026.-

Dr. Alejo Ramos Padilla, Juez.- Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 22/06/2026 N° 42893/26 v. 24/06/2026

### PARTIDO TRANSFORMACION

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 del “PARTIDO TRANSFORMACIÓN” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “PARTIDO TRANSFORMACION NRO. 334 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025”, Expte. N° CNE 2126/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link [https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance\\_sweb.php](https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php) - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 22 de junio de 2026.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 23/06/2026 N° 43360/26 v. 25/06/2026

### LUZ MARIA DE LOS ANGELES SARMIENTO – FRENTE DE UNIDAD TRABAJADORA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo de Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “LUZ MARIA DE LOS ANGELES SARMIENTO – FRENTE DE UNIDAD TRABAJADORA”, se ha presentado se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, Expte. CNE N° 6249/2026.

Secretaría Electoral, 22 de junio de 2026.- Fdo. Juan Pablo ACOSTA SABATINI - Secretario Electoral.

e. 23/06/2026 N° 43367/26 v. 25/06/2026



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación